

ACTA 149-2026
Sesión Ordinaria 101

Acta número ciento cuarenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del siete de abril del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

ALCALDESA MUNICIPAL

También estuvo presente: Marco Vinicio Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- **Juramentación a la señora Verónica Torres Bermúdez, miembro integrante de la Junta de Educación de la Escuela David Marís Hidalgo.**
- **Atención a los Vecinos de la Nuez.**
- **Atención al señor Luis Diego Gamboa.**

REGIDORES SUPLENTE

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)

Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS SUPLENTE

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

Mario Arce Guillén

Silvia Marcela Quesada Zamora

Orlando Umaña Umaña

- 1 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 148.**
- 2 **III. CORRESPONDENCIA.**
- 3 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 4 **V. MOCIONES.**
- 5 **VI. INFORME DE COMISIONES.**
- 6 **VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN**
- 7 **MUNICIPAL.**
- 8

9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce
10 minutos.

11
12 El Presidente Municipal; extiende saludo.

13
14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

15
16 **Inciso 1. Juramentación a la señora Verónica Torres Bermúdez, miembro integrante de la**
17 **Junta de Educación de la Escuela David Marís Hidalgo.**

18
19 El Presidente Municipal; como orden del día tenemos, según lo establecido para la sesión del día de hoy,
20 en el punto primero de atención al público, tenemos primeramente la juramentación de la señora
21 Verónica Torres Bermúdez, miembro integrante de la junta de Educación de la Escuela David Marín
22 Hidalgo.

23 “Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la república y
24 cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.”

25
26 La señora Verónica Torrez Bermúdez responde fuera de micrófono.

27
28 El Presidente Municipal; “Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden.”
29 Felicidades doña Verónica, queda juramentada.

30
31 **Inciso 2. Atención a los Vecinos de la Nuez.**

32
33 El Presidente Municipal; quienes van a hacer uso de la palabra, les rogamos pasar al frente para poder
34 iniciar con su participación. Y desde ya las muy buenas noches, sean bienvenidos y cuando guste pueden
35 empezar.

36
37 El señor Gerardo Altamirano; extiende saludo. La visita de nosotros hoy es exactamente para.

38
39 El Presidente Municipal; perdón, disculpe, don Gerardo, tal vez para efectos del acta si nos pueden dar
40 los nombres completos y hablar más cerquita del micrófono, por favor, para que se le pueda escuchar y
41 la grabación quede bien. Muy amable. Gracias.

42
43 El señor Gerardo Altamirano; bueno, mi nombre es Gerardo Altamirano Cabrera. Yo soy el representante
44 legal de la Asociación de Vecinos La Nuez y aquí está mi compañero Vinicio Castro, él es el

1 vicepresidente de la Asociación, también. Somos los que llevamos las riendas de más que todo de la
2 comunidad y las compañeras que están al lado atrás. La visita de nosotros hoy aquí es para hablar del
3 proyecto que nosotros ya este proyecto se ha ventilado aquí en el Concejo, como en dos o tres ocasiones.
4 Nosotros lo que queremos saber es dónde están los 20 millones que se nos aprobó a nosotros para la
5 construcción de la bodega y la cocina, que hasta la fecha exactamente no tenemos una respuesta concreta
6 de dónde está la plata. Y digo que está aprobado porque en el 24, yo vine por aquí como en septiembre,
7 octubre, noviembre y me informaron que estaba aprobado, estábamos incluso en el presupuesto 24-25,
8 entonces pasa el tiempo, no nos llaman, no nos dicen nada, entonces nos damos a la tarea de preguntar,
9 de averiguar dónde está la plata, yo fui a la Contraloría también y ahí me dieron información que eso
10 había salido, que era responsabilidad de las municipalidades, no de esta y no de todas, cuando se
11 aprueban proyectos, la Municipalidad tiene el deber de informarle a las asociaciones o a los grupos a los
12 que se ubicaron, de informarles qué requisitos se ocupaban para recoger ese dinero para la construcción
13 de cualquier proyecto, de los que iban incluidos en el paquete, pongámosle. Entonces, de ahí nosotros
14 nos dimos la tarea de solicitar una audiencia con la Comisión de Obra Pública y en la reunión estuvimos
15 nosotros presentes, regidores de aquí, el señor don Mario y se nos dijo que la plata estaba, pero que la
16 habíamos perdido porque no teníamos idoneidad, y resulta que nosotros tenemos idoneidad, nosotros
17 hicimos todas las vueltas, incluso teníamos una carta de don Orlando donde nos aprobaban a hacer un
18 expediente para lo de la idoneidad en septiembre. En octubre nosotros tuvimos la reunión con Obra
19 Pública, el 14 de octubre, entonces ahí el señor don Cristian Boraschi nos dijo que la plata estaba, pero
20 que la habíamos perdido porque no teníamos eso, pero que se podía hacer por otra gestión, que ya no se
21 podía hacer por licitación porque ya era muy tarde, entonces, que la podemos hacer por medio de
22 subvención, entonces le dijimos que sí, que e0stá bien, entonces él se comprometió en esa audiencia a
23 mandarle una carta a don Orlando explicándole, me imagino, todo, para poderlo hacer antes de que
24 terminara el año, no se hizo. Al no hacerse nada, nosotros le enviamos una nota que aquí se leyó, tenemos
25 que mandar algo, porque necesitamos una respuesta para hacer el proyecto, pasó el tiempo, nada.
26 Entonces le mandamos una nota al, bueno, al correo de ellos, nos manifestaron que había que esperar
27 hasta que veía contenido presupuestario, algo así, entonces, lo que nosotros queremos saber es dónde
28 está esa plata, a quién se le dio o se trasladó para otro lado, en fin, ¿qué pasó? Porque nosotros estamos
29 esperando esta plata, así legalmente, ¿Por qué? Porque iba metida en el presupuesto. No nos avisaron
30 qué teníamos que hacer, porque yo hubiera sido uno de los primeros que me voy y empiezo a sacar aquí
31 en la Municipalidad todos los papeles, como lo hice con las sillas y las mesas, yo lo hubiera hecho, pero
32 no nos dijeron nada, ellos fueron a una reunión con nosotros, arriba allá a La Nuez y don Cristian nos
33 dijo a nosotros que, para tener derecho a ese beneficio, tenemos que hacer lo de la idoneidad. Ya nosotros
34 la estábamos tramitando por las sillas y las mesas, o sea, no había problema en ninguno. Entonces, ¿qué
35 les costaba y hacer todo el proceso? Si ya estamos en camino, yo vine aquí con Estefanía Fernández,
36 hicimos todas las vueltas y en septiembre ya la teníamos, septiembre, en octubre tuvimos la reunión con
37 ellos, entonces, ¿qué les costaba?, yo no sé cuándo devolvieron la plata, si es que la devolvieron a la
38 Contraloría o Hacienda, no sé. Entonces, queremos una explicación. ¿Qué es el asunto? ¿Por qué es que
39 no nos aprueban eso? ¿Por qué no nos hacen esa bodega y esa cocina? Nosotros aquí no venimos,
40 pongámosle, a pelear con nadie, ni poner a pelear a nadie, simplemente queremos una respuesta clara,
41 clarita, clarita, clarita. ¿Qué pasó con esos 20 millones? Porque yo lo voy a decir así, cuando nos
42 sentamos en la mesa de la reunión que tuvimos, don Cristian sacó un documento y él mismo fue el que
43 hizo así "Aquí están los 20 millones de ustedes, pero los perdieron" y aquí está la señora regidora que
44 no me deja mentir y el otro señor y yo le dije, "No lo perdimos nosotros. Eso fue por negligencia de

1 ustedes, porque ustedes nunca nos avisaron nada." Y yo me imagino que sí se ha perdido más de un
2 proyecto, hablemos así legalmente, no se han ejecutado. ¿Por qué? Porque la gente no llama, no se
3 preocupa, porque no le informan. *(se interrumpe el audio)* Ustedes lo incluyen en un presupuesto y fue
4 aprobado, pues el proyecto tiene que realizarse, porque la Contraloría tira lo que mandan o selecciona
5 ciertos proyectos, me imagino yo, yo es que no sé cómo se maneja eso, pero me imagino yo, que hacen
6 una selección o así, para decirlo así, porque eso fue lo que me dijeron a mí en la Contraloría, de que el
7 deber de la Municipalidad o el encargado de todo eso, tenía que llamar en ese caso a nosotros o
8 mandarnos un, aquí una notificación como me llegaron a mí, que llegó un muchacho en la moto, cuando
9 el asunto de las mesas y las sillas, que venía por, del señor don Orlando, yo la firmé, él recibido.
10 Entonces, ya yo sabía qué tenía que hacer, incluso don Cristian en esa reunión me dijo allá en el salón,
11 yo le dije a él, "Es que la muchacha me dijo que había tiempo hasta octubre" y me dice "no, no, espere
12 octubre, vaya ya, vaya, empieza a hacer eso ya" y le digo; "Okay, okay." Y rapidito empezamos a hacer
13 todo, entonces, si él sabía por qué, o sea, eso es lo que no entendemos, por qué no nos dijo de una vez,
14 ustedes tienen 20 millones y hasta que tengan idoneidad se les puede girar, se puede llevar a cabo el
15 proyecto, porque eso lo saqué yo la vez pasada como en el 19 o el 20 en pandemia, cuando hicimos lo
16 del techo de la cancha, que se hizo, se hizo por medio de subvención y por medio de transferencia, fue
17 supervisada por los ingenieros de la Municipalidad. Entonces, nosotros.

18
19 El Presidente Municipal; don Gerardo, perdone, disculpe, es que nosotros por tema de la sesión
20 usualmente damos para ese tipo de intervenciones entre 5 y 10 minutos. Ya el tiempo ya pasó, de hecho,
21 yo le di ya dos veces más tiempo. Le doy un minuto, 2 minutos para que cierre si gusta, por favor, porque
22 sí necesitamos para poder abrir un poco el debate de lo que usted nos está comentando. Y tal vez el otro
23 caballero, no sé si quiere usar la palabra. Si usted quiere hacer un cierre, le damos un par de minutitos,
24 pero para que ya, por favor, porque sí necesitamos por un tema de tiempo. Démosle 2 minutitos, doña
25 Priscilla, para que pueda cerrar y entonces ya, pues, porque yo creo que el tema está muy claro y muy
26 posicionado y ya estamos entendidos de qué viene la intervención.

27
28 El señor Gerardo Altamirano; para cerrar eso lo que queremos es, que nos digan con claridad dónde está
29 la plata, qué pasó, porque sí tengo información de la Contraloría que la plata salió en el paquete y lo que
30 queremos es terminar ese proyecto, llevarlo a cabo, porque no es por negligencia nosotros. Muchas
31 gracias. Buenas noches.

32
33 El regidor Ricardo López; muy buenas noches a todos y a todas y a los vecinos que hoy nos acompañan.
34 Interesante el tema, si no me calza la situación que les indicaron de que no tenían idoneidad, toda vez de
35 que, para recibir y presupuestar dinero en un presupuesto, uno de los requisitos es tener la idoneidad,
36 vigente, cumplir con todos los requisitos. La pregunta es, ¿ustedes fueron notificados en algún momento
37 de esos 20 millones de colones como asociación? ¿Les llegó un documento que les decía que les habían
38 asignado esa cantidad de plata en el presupuesto?

39
40 El señor Gerardo Altamirano; no, señor, o sea, en ningún momento nos notificaron absolutamente nada.
41 Solamente cuando sacamos la audiencia con los señores de Obra Pública, ahí fue donde nos dimos
42 cuenta, donde él sacó el papel y dijo, "Aquí están los 20 y se perdieron." Eso fue lo que él nos dijo en
43 esa reunión.

44

1 El regidor Ricardo López; bueno, se ha hecho mención a don Cristian, aquí tenemos a don Cristian, no
2 sé si él tiene alguna información adicional que aportar y si el Presidente lo tiene bien y el señor Alcalde,
3 para tener las dos versiones con la finalidad de ir viendo una posible solución. Ahora al final podría
4 hablar, sin ser muy técnico, sobre el tema de las modificaciones de presupuesto, no es que la plata se
5 pierda, de camino en el ejercicio económico se puede ir moviendo de acuerdo a las necesidades
6 municipales, no quiere decir que eventualmente no pueda volver a un proyecto, pero ahí podríamos
7 hablarlo de camino. Tal vez don Cristian.

8
9 El Presidente Municipal; sí, claro. Con la venia de don Orlando le vamos a dar la palabra a don Cristian,
10 para que se pueda referir a estos asuntos que se han estado comentando. Y yo sí quisiera hacer hincapié
11 un poco en lo que también decía don Ricardo, de también ir viendo, se entiende la situación, se entiende
12 la incomodidad de los vecinos, pero yo creo que al final lo que aquí todos estamos visualizando es la
13 solución, cómo poder eventualmente resolver y qué es lo que habría o cuál sería el camino al día de hoy,
14 además de las respuestas solicitadas, para ver si, cómo rescatar el proyecto, cómo poder hacer el
15 proyecto, que creo que es un tema muy importante. Pero bueno, con todo lo que nos quiera comentar,
16 adelante, don Cristian, por favor. Buenas noches.

17
18 El funcionario Cristian Boraschi; gracias, don Mario. Muy buenas noches tengan todos y todas. Voy a
19 usar un refrán popular y me disculpo por usarlo, pero es que es perfecto para esta ocasión, “A todo perro
20 flaco se le pegan las pulgas”. Recordemos que la estructura municipal tiene competencias y mis
21 competencias son también con un límite. Tampoco voy a hablar de las compañeras, que tuvieron en su
22 momento, eventualmente una responsabilidad, de avisar a la gente de la Nuez, si había o no había un
23 proyecto o tenía que presentarse alguna documentación, porque sería como hacer. A mí no me toca y
24 tampoco se trata de hacer eso, porque no me caracterizo por eso. Lo que sí puedo informar, con todo
25 respeto para todos los presentes, es que este tema se ha tocado en ene cantidad de veces y se le ha
26 explicado a don Gerardo Altamirano en muchas ocasiones, el tema del ejercicio presupuestario, esa plata
27 se perdió, en efecto, se perdió. ¿Por qué? Porque no se gastó, se va a un extraordinario, el extraordinario
28 se pierde, eso se ha explicado muchas veces y la otra forma era por una modificación presupuestaria.
29 También se le explicó. Entonces, se le ha indicado varias veces que ingresaran el proyecto. Ahora me
30 devuelvo un poco. ¿Por qué se pierde ese dinero? Porque en el momento que se indicó en el ejercicio
31 presupuestario, en un ordinario que venía ese recurso para la Nuez, no tenían idoneidad, entonces el
32 proyecto se pierde, no se puede ejecutar, eso se lo hemos explicado muchas veces, pero no logramos que
33 se enderezca(sic) el barco hacia el norte. En este momento hay una consulta en legal, ya se le respondió
34 a don Gerardo también, que tenía que esperarnos a que se respondiera en legal, porque también hay una
35 situación de que no sabemos si realmente se puede invertir para ese tipo de proyectos en esos terrenos,
36 porque los terrenos son parques y su figura es parque. Entonces, estamos a la espera de una respuesta
37 del criterio legal y yo tampoco puedo aventurarme en hacer un proyecto o buscar un recurso
38 presupuestario así, si no hay un criterio legal definitivo, si autoriza o no eventualmente un proyecto de
39 estos. Entonces yo mañana con mucho gusto me comprometo a hacer llegar una nota o con un historial
40 o ir al departamento legal a ver si ya me tiene ese criterio, porque en efecto ya lo pasamos hace algunos
41 días para hacer el dictamen de cierre, si se puede o no se puede hacer el proyecto en esos terrenos y si
42 se puede, pues, entonces decirle al señor Alcalde que nos dé el contenido presupuestario en una
43 modificación presupuestaria y yo con mucho gusto trataré de buscar en algún recorte de algún proyecto
44 que tengamos, la suma que implicaría ese desarrollo, pero hay que esperar el criterio legal. ¿Por qué?

1 Porque los terrenos son parques y la figura parque no se puede cambiar a menos de que sea por un
2 proyecto de ley de la Asamblea Legislativa. Entonces, esa es la situación. Insisto, a todo perro flaco se
3 le pegan las pulgas. Entonces yo con todo respeto termino aquí mi aporte sobre el tema. Les agradezco
4 también este el respetar a esta decisión mía para efectos de no generar una polémica con los vecinos,
5 porque ya aquí se ha dicho mi nombre y mi nombre lastimosamente, yo he tratado de hacer lo posible
6 por este y muchos otros proyectos que piden no solamente esta comunidad. Entonces hasta ahí sería mi
7 aporte. Muchas gracias.

8

9 El regidor Ricardo López; sí, voy a hacer solo un comentario breve, porque lo otro que iba a decir lo van
10 a hablar los compañeros del Concejo Distrito de San Antonio. Yo creo que a veces es la manera de cómo
11 comunicar, yo sé, don Cristian, que tal vez para nosotros que estamos en este ambiente, hablar de que
12 una plata se mueve a través de un presupuesto ordinario y que es que se pierde, en la práctica se pierde,
13 pero que después podemos recuperarla mediante una modificación presupuestaria, tal vez eso para
14 nosotros es muy sencillo, eso es básicamente, en palabras sencillas, es que el dinero se mueve dentro de
15 proyectos municipales, puede haber un porcentaje de dinero para comprar este refresco, no sale por
16 determinado tema y lo que se tenía destinado para ese refresco, en cumplimiento de requisitos,
17 evidentemente se mueve para otro proyecto o alguna otra necesidad municipal, de camino puede haber
18 una modificación presupuestaria que le da contenido de nuevo para comprar la botella, eso es muy muy
19 común en administración. En ese sentido, yo creo que lo que hace falta acá es encaminar el proyecto, si
20 ya tienen el perfil de proyecto, si ya todo está listo, lo que corresponde es darle tal vez continuidad con
21 los consejos de distrito y a la brevedad posible, señor Alcalde, creo que también el Concejo lo
22 apoyaríamos, darle nuevamente contenido presupuestario al proyecto y que ojalá si se puede desarrollar
23 en esos terrenos, don Cristian, poder ejecutar el proyecto, pero no es tan complicado, yo sé que en
24 algunas otras ocasiones sí le hemos dado algunas subvenciones a los vecinos. Recuerdo ese que usted
25 hablaba, don Gerardo, el de las sillas y otro mobiliario. Entonces, comprenderá usted que es cuestión
26 nada más de ordenarnos para poder encaminar el proyecto y que ustedes tengan ese proyecto como lo
27 han anhelado durante tanto tiempo.

28

29 La síndica Catarinna López; gracias. Buenas noches a todos y todas. Nada más para hacer como una
30 precisión en el tema de la idoneidad, porque don Ricardo mencionaba que no se aprueban presupuestos
31 si las asociaciones no tienen idoneidad y luego don Cristian decía que es que la asociación no tenía la
32 idoneidad. Entonces, como para explicar un poco también y precisar en ese proceso, ya don Andrés les
33 va a explicar un poquito más cómo puede ayudarles el Concejo Distrito de San Antonio. Pero si entender
34 que cuando se aprueba el presupuesto ordinario, no necesariamente todas las asociaciones tienen que
35 tener la idoneidad aprobada, sino que una vez que se les aprueba este presupuesto, se notifica a las
36 asociaciones que deben comenzar el proceso, si es que no la tienen activa, de activar la idoneidad. Y ahí
37 es donde eh doña Denia o las de Planificación Estratégica les dan cierta asesoría, para que cumplan con
38 estos requisitos, probablemente hubo algún impás entre la notificación a la asociación y el cumplimiento
39 de los requisitos que no permitió que se extendiera la idoneidad a la asociación y que por eso no se pudo
40 girar el dinero, que es parte de lo que decía Cristian, pero sí es posible que de repente aprobemos un
41 presupuesto para alguna asociación que en su momento no tenga la idoneidad para utilizar estos fondos
42 y por eso no se les puedan girar, nada más como para hacer esa precisión. Muchas gracias.

43

1 El síndico Andrés Agüero; bueno, buenas noches a todos los vecinos de mi amada Nuez. Ahí crecí,
2 bendito sea Dios por la Nuez, mucho cariño y vecinos que uno aprecia bastante. Hoy uno agradece las
3 regañadas de aquellas veces, pero qué bueno, por poner un ejemplo. Vamos a ver, don Gerardo y bueno,
4 yo creo que aquí ahorita los compañeros lo están resumiendo y no me quiero atrever porque no conozco
5 mucho el caso, pero a lo que escuchado y de lo que ustedes han expuesto y lo que han dicho los
6 compañeros, ustedes mismos están poniendo el ejemplo de las mesas y las sillas. Si no me equivoco
7 ustedes ese proyecto, porque no fue en este periodo, lo presentaron a nivel de Concejo Distrito. No fue
8 así. Fue a nivel de Administración. Okay, vamos a ver, no, más bien yo quería instarlos porque como
9 acaban de decir los compañeros, hay procedimientos donde se puede garantizar un mejor procedimiento.
10 ¿Cuál es?, el presentar los proyectos ante la sesión del Concejo Ampliado, en este caso de San Antonio,
11 verdad, que la Nuez, nada más quería invitarlos, el próximo 25 de abril a las 2 de la tarde tenemos la
12 sesión del Concejo Distrito Ampliado en el edificio del Concejo Distrito, voy en la misma línea de don
13 Ricardo, no pensemos en que se ha perdido del todo, hay maneras de recuperarlo, hay maneras de poder
14 darle avance y poder recuperar este y otros proyectos, porque más bien a eso también les quería invitar,
15 si tienen otros proyectos en mente, aprovechen el próximo 25 de abril, repito, 2 de la tarde, para que
16 lleguen a presentar los proyectos al Concejo Distrito Ampliado, que son proyectos que presentan todas
17 las organizaciones, en este caso, repito, distrito de San Antonio, donde efectivamente nosotros como
18 Concejo de Distrito lo pasamos tanto a la Administración, como al seno del Concejo, para que puedan
19 ser tomados en cuenta. Entonces es más bien como, creo que es un procedimiento idóneo para no tal vez
20 no evitar del todo que pasen esa situación que están pasando ustedes ahorita, pero sí minimizar,
21 minimizar un poco, porque con este procedimiento es un protocolo que se sigue y bueno, ojalá que
22 ustedes más bien repito, invitarlos no solo para este proyecto, sino por si tienen otros en mente para que
23 puedan el próximo 25 de abril, repito, 2 de la tarde en el edificio del Concejo Distrito de San Antonio y
24 puedan llegar a presentar dichos proyectos.

25
26 La síndica Jessica López; buenas noches, compañeros, Orlando y los vecinos que nos acompañan de la
27 Nuez. Bueno, hay, en la Administración anterior, ustedes habían presentado algunos proyectos al
28 Concejo de Distrito y se les dio seguimiento, lo que ahora decía Ricardo, lo ideal es que tal vez se pueda
29 seguir la línea de los Concejos de Distrito, como ahora mencionaba mi compañero, instarles a que
30 presenten este tipo de proyectos a los Concejos de Distrito, porque nosotros también ayudamos a darle
31 seguimiento, si bien es cierto, nosotros somos un enlace entre la comunidad y la Administración,
32 entonces igual nosotros tenemos actas, tenemos respaldo y son actas e informes que también vienen acá
33 al Concejo Municipal, entonces, también invitarles a que esos proyectos pasen por Concejos de Distrito,
34 para nosotros también ayudarles a ustedes precisamente a dar seguimiento. Entonces, instarlos también
35 que mi compañero y yo somos al menos de San Antonio, para que podamos seguir conversando y
36 también ayudarles, con este y otros proyectos a seguirles dando seguimiento, que tal vez sería como lo
37 ideal, y felicitarlos porque ustedes como comunidad siempre han sido bastante activa, siempre están ahí
38 eh bastante organizados por la comunidad, tienen un barro bastante bonito y organizado, así que
39 felicitarlos también por eso.

40
41 El síndico Ernesto Álvarez; muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas noches. Muy buenas noches,
42 compañeros del Concejo, público presente. Yo nada más aportando un poquitito y sin extenderme
43 mucho, la línea realmente es esa, buscar los Concejos de Distrito para presentar los proyectos, sí o sí, si
44 no hay falencias en la presentación de la documentación y demás, los proyectos van a salir adelante y

1 van a salir los presupuestos, a diferencia de presentarlos directamente a la Administración, no quiere
2 decir que no van a darse, sí se dan, claro que sí, salen los proyectos adelante, pero la facilidad de hacerlo
3 por medio de nosotros es que ya se da con un presupuesto aprobado desde el inicio para el proyecto, no
4 hay que hacer ningún tipo de modificación presupuestaria o este tipo de situaciones que pueden atrasar
5 tal vez un poco el proceso. Entonces, yo quiero invitarlos también al igual que los compañeros a que a
6 que busquen la línea de presentarlos, ahora el 20, el 25 de abril en el Concejo Distrito de San Antonio,
7 que presenten este y más proyectos, porque de verdad, así como lo dice la compañera, da gusto pasar
8 por la Nuez, el lugar está bastante bonito, el sitio está bastante bonito y yo creo que se puede aprovechar
9 para este y muchos más proyectos. Eso sería, señor presidente. Muchas gracias.

10
11 El Presidente Municipal; con gusto. Bueno, básicamente de mi parte lo que quisiera aportar, bueno, creo
12 que es importante hacer un pequeño análisis de lo que, en estas intervenciones, la intervención de don
13 Gerardo y de la comunidad ha generado. Primero queda claro, según lo que se ha dicho previamente,
14 que hay total voluntad política para apoyar este tipo de proyectos, lo acaban de decir los señores de los
15 Concejos de Distrito. Aquí también don Ricardo ahora comentaba, yo creo que efectivamente en la
16 misma línea habría toda la voluntad del caso, para apoyar lo que en este caso tendría que ser una
17 modificación presupuestaria, si lo queremos hablar de términos claros, concretos y rápidos, porque
18 estamos en el 2026, ya el tema de la plata creo que de cierta forma fue explicado. Ahora, lo fundamental
19 es qué vamos a hacer ahora para resolver. Yo creo que los caminos ya se han dicho, el tema de la, ya
20 ustedes tienen idoneidad, es así, por lo tanto, no hay problema para el tema de la subvención, no hay
21 problema para que presenten el proyecto ahora ante los Concejos de Distrito, voluntad hay, don Cristian
22 ya lo manifestó. Lo que yo creo que sí es importante tocar, porque yo no quisiera, Dios guarde, que los
23 vecinos se fueran aquí creyendo que de que todo está resuelto y a mí, sinceramente, lo que sí me deja
24 preocupado, es lo que ahora nos decía don Cristian de que ese terreno es un área de parque, eso sí, porque
25 aquí toda la voluntad del caso de, me explico. Entonces, bueno, don Cristian no se quiere referir más a
26 este tema, yo, perdonen aquí un poco, no voy a entrar en el cuestionario, pero sí y lo digo para efectos
27 de que el Área Legal escuche, don Aldo, escuche también, algo conoce uno de derecho urbanístico,
28 ustedes saben, en ese tema y por lo tanto sí quisiera hacerles un aporte importante. Si bien es cierto lo
29 que dice, por supuesto, don Cristian, que el área de parque en lo que son las urbanizaciones no se puede
30 reducir si no es a través de un proyecto de ley, aquí creo que es muy importante revisar el tema de lo que
31 se denomina en derecho urbanístico., las situaciones jurídicas consolidadas en materia urbana, sobre eso
32 hay un estudio que se hizo hace unos casi 10 años ya, conozco de primera mano el estudio y apoyado en
33 criterios de la jurisprudencia administrativa, Procuraduría, Contraloría y Sala Constitucional, yo con
34 mucho gusto les puedo facilitar ese estudio, se estableció cómo se tiene que aplicar los institutos de los
35 derechos consolidados, de las situaciones jurídicas consolidadas y de los derechos adquiridos, perdón,
36 en materia urbanística. ¿Por qué esta materia es importante para lo que comentaba don Cristian? Porque
37 no tengo el dato de cuándo fue que se hizo específicamente la, cuándo fue que se construyó la
38 urbanización, cuándo fue que se desarrolló la urbanización, asumo que fueron finales de los 70,
39 principios de los 80. Bueno, 86, 89, por ahí están diciendo, vean que esa diferencia es importante, porque
40 y solamente para aportar un dato, antes del año 87 las urbanizaciones que se hacían, ya sean las
41 promovidas por el Estado con el INVU o ya sea de naturaleza privada, no hacían la división entre
42 facilidades comunales, parques y calles, eso se establece en el año 87 con una reforma al reglamento de
43 fraccionamientos y urbanizaciones. Por lo tanto, el tiempo y no es que quiera aquí resolver el tema, pero
44 si quiero dejar claro que el tema de la temporalidad y la cronología podría ser una solución porque,

1 bueno, sobra decir que ese terreno podrá estar inscrito como parque, pero no es parque, hay un gimnasio
2 ahí construido. No voy a entrar en el tema de con qué fondo se construyó eso, pero aquí lo que es
3 importante es que eventualmente podría haber una luz para poder este darle los fondos, que yo creo que
4 el tema de buscar los fondos y que se pueda ejecutar el proyecto ya no es problema. El tema es cómo
5 pasamos del tema de legalidad, que bueno, yo no conocía esa situación en particular y ahí es donde yo
6 sí quisiera tal vez a la Administración con todo el respeto del caso, darles una luz y don Orlando con
7 muchísimo gusto si quiere que nos reunamos con don Carlos Herrera, con don Aldo y yo encantado,
8 porque es muy importante, incluso si fuera el caso se podría hacer una consulta a la Procuraduría, pero
9 como usted sabe una consulta tiene que ir amparada en un criterio administrativo de la Municipalidad y
10 en ese criterio podría ser interesante introducir estos conceptos, porque en la medida que la urbanización
11 anteceda la reforma que estoy citando, aquí se estaría dando una situación de que toda el área fue vista
12 como parque, pero hoy en día de buena fe se dieron construcciones, se hicieron proyectos que no se
13 pueden dejar de darles mantenimiento, eso por el tema del interés público y que como ustedes los tendrán
14 que saber, compañeros, el derecho administrativo no se puede interpretar alejado al interés público, sobre
15 eso hay amplia jurisprudencia constitucional. En resumen, hay mecanismos legales, hay tesis legales que
16 es importante manejar porque desde la parte de lo que va a ser ese criterio legal, eso es lo que yo creo
17 puede darle viabilidad o no a este proyecto y evitar una situación de juridicidad que podría llevar a que
18 con toda la buena voluntad política del caso quedemos sin poder darle esos recursos. Entonces, don
19 Orlando, de una vez más toda la voluntad de cooperar. Hay mecanismos y hay soluciones legales, hay
20 caminos legales para resolver esta situación, incluso pues a lo que decía don Cristian, créame que sí las
21 hay y creo que en eso tenemos que trabajar mientras todo lo demás se va acomodando, porque ahí es
22 donde tenemos que resolver. Si resolvemos eso, el proyecto se hace. Entonces sí quisiera que los vecinos
23 también queden con esa idea y que tengan clara esa situación, pero bueno, estaremos hablando y con
24 mucho gusto para colaborar en y a esperar, lo que podría ser ese criterio, pero creo que es importante
25 que no haya salido. Ya voy, don Gerardo, porque precisamente eso nos permite poder trabajarlo en esa
26 línea. Ahora sí, eso sería de mi parte.

27
28 El señor Gerardo Altamirano; sí. Bueno, vea, yo quiero que quede claro aquí, aquí ante todos ustedes.
29 No sé si los tiempos cambian o cómo va pasando las cosas en las municipalidades, si los que llegan traen
30 otra metodología o traen otra situación que hacen los cambios, no se les avisa tal vez a las comunidades,
31 porque ese terreno nosotros lo compramos, el terreno es de nosotros, lo compramos con plata nosotros.
32 de todos los vecinos, 59 vecinos compramos esa propiedad, hicimos todas las viviendas, todos nos
33 rebajaron la platica, se hicieron por medio préstamos puentes y toda esa situación. Vea, cuando ya está
34 construido todo, está aquí el parque, está el otro, se hicieron cosas como, yo voy y les pongo a ustedes
35 un poco de palos para que no, para que dejen de molestar, para que se guinden ahí como monitos, que
36 vayan pasando ahí. Cuando yo le hablé al muchacho, al arquitecto, seguramente yo le dije, digo, dígame
37 una cosa, "¿por qué ustedes no nos consultaron a nosotros dónde podían poner esos aparatos?", dice,
38 "No, a nosotros nos mandaron a ponerlos, los ponemos a donde nosotros veamos que van." Yo le dije,
39 "Eso está mal hecho, porque se están acortando espacios que se pueden usar para otra cosa." Eso lo
40 hablamos con don Cristian cuando fueron arriba, que por qué no quitábamos los tubos esos y pasamos
41 el play para arriba, para dejarles ahí un poco más despejada abajo y dijeron que no se podía, ahorita
42 donde está el salón, ahorita donde está el salón, se nombró salón comunal a petición de don Arnoldo
43 Barahona, ahí están mis compañeros, no me deja mentir y tenemos un acta aquí, se mandó a la
44 Administración donde se aprobó cambiarle el nombre a esa estructura, a petición de don Arnoldo

1 Barahona, que lo pusiéramos Salón Comunal La Nuez para poder recibir ayudas, está bien, entonces,
2 nosotros hicimos una asamblea y le cambiamos el nombre. Ahí está un acta, nosotros la mandamos aquí
3 a la Administración, todo está ahí, si no es que lo han perdido, todo ahí está y después de eso fue cuando
4 empezamos con la idea de hacer actividades y se fue el asunto, porque para recaudar fondos para no
5 echarle toda la carga a la Municipalidad, en parte, pero nosotros esa propiedad la compramos nosotros,
6 no fue que la Municipalidad llegó nos dice, "Tome construyan 59 casas ahí, no, nosotros la compramos
7 y la pagamos con la plata de nosotros, que son trece mil y resto de metros que hay ahí, que por cierto
8 hace poco liberamos 4800 metros que estaban perdidos, cuando la Municipalidad nos ofreció una ayuda,
9 se nos quitó, que era pagar todo lo legal y pagar la escritura, tuvimos que hacer un bingo para pagar eso.
10 Bueno, la cuestión es que la propiedad ahora está nombre de la Asociación de Vecinos La Nuez, estaba
11 a nombre de la Asociación de Bienestar Social durante treinta y resto de años, porque se la dejaron ellos,
12 porque en ese tiempo se venció la personería jurídica y nadie hizo nada porque no había junta directiva.
13 Eso fue lo que pasó. Entonces ahora nosotros la recuperamos ya a nombre de la Asociación de Vecinos
14 la Nuez, eso es. Y ahora otra cosa, eso no está en área parque, los parques están aquí arriba, no están
15 adentro de ahí, del salón, eso es lo que quede claro. Ahora, yo lo que me pregunto es eso también, ahora
16 que estamos hablando eso, ¿por qué a La Avellana, a La Macadamia sí lo surten de todo y está a la par
17 de una quebrada, si eso es lo que, es el pretexto que ponen, La Macadamia está a la orilla del río y
18 siempre le están dando millones y está la quebrada y a nosotros por la quebrada no nos dan nada. Es ese
19 el problema, entonces, muy feo eso y yo espero que eso se, pues, se llegue a arreglar porque nos estamos
20 perjudicando nosotros y dándole a otros que estamos en la misma situación de áreas, pero sí que sepa
21 que el comunal está en comunal, ahí no hay nada de verde ni nada. Entonces, yo les agradezco que tomen
22 conciencia de estas cosas, porque aquí todo tiene que ser igual para todos. Todos pagamos impuestos,
23 todos tenemos derecho, entonces que nos ayuden.

24
25 El Presidente Municipal; don Gerardo, vea, gracias por, bueno, queda claro el planteamiento que se está
26 realizando, según lo que nos acaban de informar y que a ustedes les acaban, no sé si estaban, bueno, si
27 ya todos estamos enterados ya de cuál es el trámite actualmente que se está dando. Según lo que nos
28 indica la Administración, se está a la espera de un criterio legal. Ahorita entrar a decir, bueno, si eso está
29 inscrito y qué dice aquí, qué dice allá, habría que ver los documentos, habría que sentarse hacer ya un
30 trabajo de abogado, especialista, para poder ver y poder tener y poder tener criterio propio, pero en todo
31 caso creo que será muy importante de parte de ustedes, pues, esperar que ese criterio legal sea resuelto,
32 a partir de ahí, efectivamente, y el criterio legal, pues desde ya lógicamente yo le agradecería a la
33 Administración, a don Orlando, que cuando estén, pues, nos lo comparta, ya que esto es un tema que se
34 ha ventilado aquí en la sesión para poder tener claridad de qué es lo que va a decir y va a plantear. En
35 ese criterio legal tiene que venir la fotografía de la propiedad, tiene que venir el plano, tiene que venir
36 el mosaico de sitio de la urbanización, tiene que venir todo para poder fundamentar lo que sea que van
37 a decir en ese momento, la Administración con relación a la naturaleza jurídica de esa propiedad que
38 estamos hablando, entonces, yo creo que aquí hay que esperar a que salga ese criterio y a partir de ahí
39 esperando que se logre resolver cualquier duda que pueda haber y que se pueda aclarar cualquier duda
40 que pueda haber sobre este tema, que se le dé la viabilidad para poder dar la subvención y a partir de
41 ahí, yo creo que la voluntad de ayudar tanto el Concejo Municipal como los Concejos de Distrito quedó
42 muy clara, yo sí le diría con todo el respeto, don Gerardo, usted y a los vecinos, bueno, darle continuidad
43 en la línea de lo que aquí se ha dicho. Si hay que, o sea, el proyecto sí hay que, estamos en el 2026, si
44 hay que volverlo a presentar, don Gerardo, pero lo importante es que ustedes ya tienen todo hecho, no

1 tienen no tienen que ir a inventar nada nuevo. Entonces, si ya con esa documentación y con todo lo que
2 tienen planteado, pueden ir, según lo decía ahora los compañeros de los Concejos de Distrito, en dos o
3 tres semanas y hacer la presentación, creo que es importante que lo hagan, mientras la unidad ya la
4 tienen, entonces pueden hacer la solicitud para financiamiento del proyecto, una vez se resuelva el
5 criterio. En resumen, las vías quedan abiertas, si hay, si usted, si es necesario que ustedes vengan los
6 vecinos a hacer otra consulta o aclarar cualquier tema, pues las puertas del Concejo deberían estar
7 siempre abiertas, lógicamente, para las para la comunidad. Y esperemos que ese criterio ojalá salga de
8 forma favorable, porque a partir de ahí se resuelven muchas cosas y nos evitamos muchísimos
9 problemas, como sería tener que ir a revisar, imagínense, dependiendo de ese criterio podríamos tener
10 que ir a revisar todas las subvenciones que se han dado en quién sabe cuántos años para temas de obra
11 pública en espacios públicos como parques o facilidades comunales. Entonces, sí, sí es un tema muy
12 importante el que está detrás, el que usted está tocando y lo que eso puede generar, esperemos a que la
13 Administración con su conocimiento y buena voluntad, resuelvan el interés de los vecinos. Ojalá que así
14 sea, estaremos dándole seguimiento desde el Concejo del avance de este tema y bueno, también
15 pendientes de lo que nos informen los compañeros de los Concejos de Distrito, esperando que sí les
16 tomen la palabra y presenten el proyecto también, creo que en estos momentos la línea de lo que hay
17 que hacer está clara y como dicen el dicho, “manos a la obra” porque lo que es importante es resolver.
18 Creo que algunas ya dudas quedaron resueltas y vamos a esperar al criterio a ver cómo podemos avanzar.
19 De nuestra parte creo que esto sería.

20
21 El señor Gerardo Altamirano; vea, nosotros, yo principalmente el día de un Concejo allá en el Country,
22 yo me senté a la par de don Cristian y yo le hice la consulta sobre la bodega y la cocina porque ya él
23 tenía conocimiento, junto con don Orlando, entonces él me dijo a mí y aquí está él, de testigo, él lo puede
24 decir, me dijo; "Si usted quiere que los incluyamos en el presupuesto 2024-25, hágame una nota, pero
25 ayer." Y yo rapidito hice la nota, hicimos todo y presenté todo en la Municipalidad, si hicimos esto fue
26 porque él me lo solicitó también, o sea, yo sé que los proyectos se manejan por Concejo de Distrito, si
27 yo no soy nuevo en esto, me van a disculpar, yo conozco y aquí me conocen muchos, yo sé cómo más o
28 menos se trabaja en ciertas partes, pero si a usted yo me le digo; "Haga esto", yo corro y lo hago, ¿Me
29 entienden?, por eso lo hicimos y corrimos, si no, no lo hubiéramos hecho, si él me dice a mí, vaya al
30 Concejo Distrito, yo me voy para el Concejo Distrito, porque aquellas muchachas me conocen, todos
31 me conocen. Entonces, para que quede claro, lo hicimos así porque me lo pidieron así, si no lo
32 hubiéramos hecho, para que quede claro aquí, que no nos brincamos el Concejo Distrito, porque una
33 vez, don Arnoldo, cuando la reapertura de los salones comunales en el Country Day, que fuimos pocos,
34 él dijo que todo proyecto que se iba a hacer de ahora en adelante iba a ser por medio de Concejos de
35 Distrito, ¿me entiende? Entonces ya uno sabía todo eso, pero ¿qué pasa?, si a mí me, yo esa noche que
36 consulté con don Cristian.

37
38 El Presidente Municipal; sí, don Gerardo, no es que vea, no es que no, no, créame que no es eso, pero es
39 que créame que le hemos dedicado muchísimo tiempo y usted.

40
41 El señor Gerardo Altamirano habla fuera de micrófono.

42
43 El Presidente Municipal; yo nada más sí quisiera estar claro si, no sé si, si, bueno, don Orlando, don
44 Cristian, alguien nada más para entender simplemente, hoy en día existe un trámite en estos momentos

1 de este proyecto, o sea, está en algún tipo de trámite o a la fecha, o sea, al día de hoy, 7 de abril 2026,
2 en estos momentos no hay ningún trámite para ese proyecto, porque como mínimo habría que decirle a
3 los vecinos a la espera del criterio y a la espera de todo que hay que hacer ese trámite y yo sé que ya don
4 Gerardo lo ha hecho varias veces, yo lo entiendo, en el 2024 yo no estaba aquí en la Administración,
5 muchos no estábamos en el Concejo Municipal, perdón y bueno, yo no puedo hablar de lo pasado, yo
6 puedo hablar de lo presente, de lo pasado lo harán otros, pero el punto es, volviendo al aquí y al ahora,
7 nada más quisiera cerrar con ese tema, teniendo claro, si está el trámite del proyecto o no está el trámite,
8 para aclarar cuál sería a criterio de la Administración el trámite a seguir, Concejo de Distrito,
9 directamente con la Administración, con la Alcaldía, porque hay que presentar algo para poder entrar en
10 corriente de proyectos, si no, no hacemos nada, entonces, tal vez, don Cristian, solo sobre ese punto en
11 particular. Gracias.

12

13 El funcionario Cristian Boraschi; gracias, don Mario. Veo, curiosamente voy a decir algo que quizás no
14 le gusta a la gente. Justamente lo que le dije a don Gerardo en esa sesión del Concejo Municipal, en el
15 CCM, el antiguo Country Day, es justamente para tratar de ayudarles, entonces ahí queda demostrado
16 mi buena voluntad, lo que pasa es que tampoco soy mago y también hay otros proyectos y otros
17 presupuestos y otras cosas que hay que hacerlos. Y recordemos las fechas, si más no me equivoco, eso
18 fue por ahí de noviembre, ¿Qué modificación voy a hacer en noviembre para ver si podíamos hacerlo?
19 Yo traté de hacerlo, pero tampoco puedo hacer mucho. Ahora, sobre su pregunta don Mario, la misma
20 pregunta usted me la hizo la vez pasada en la Comisión de Obras, no hay ningún proyecto porque la
21 plata se perdió, ¿Qué hay que hacer? Primero preguntar a la Administración cómo está el tema de los
22 terrenos y fue inclusive una moción de la Comisión de Obras y así se aplaudió, el Concejo Municipal lo
23 pasó a la Administración, la Administración hizo la gestión, se pasó a legal, a don Gerardo se le
24 respondió por escrito un correo. Don Gerardo tiene que esperar la respuesta del departamento legal y
25 nosotros en cuanto la tengamos la vamos a pasar. ¿Qué es lo que pasa? que hay pasos, ya sea por
26 Concejos de Distrito, pero sería hasta el 2027 o por una modificación presupuestaria para que se pueda
27 hacer tal vez este año, pero dependo sí o sí del criterio legal, para ver si se puede invertir esos recursos
28 ahí.

29

30 El regidor Ricardo López; gracias. Bueno, en aras de la aclaración también es importante decirle a la
31 comunidad que los proyectos no solo se tramitan por los Concejos de Distrito, pueden tramitarse por el
32 Concejo Municipal también, entonces, hay muchas maneras de cómo verlo. El Concejo Municipal es el
33 máximo órgano político del cantón y desde acá podríamos eventualmente tramitar eso. Yo le pediría,
34 señor Alcalde, no sé si ya alguien lo hizo antes, pero que ojalá nos copien sobre ese criterio legal con la
35 finalidad de ver la viabilidad legal de ese proyecto, si el criterio dice que no hay ningún problema,
36 cualquier regidor podría asumir ese proyecto mediante una moción. Si tiene los votos, procede, insta la
37 Administración a buscar los fondos y listo y se tramita este mismo año, mediante una modificación
38 presupuestaria.

39

40 El Presidente Municipal; sí, bueno, ahí queda la reiteración de la solicitud del criterio, ya, si lo habíamos
41 hecho ya, pero no pasa nada, excelente, por ese lado y bueno, esperaremos el criterio. Queda clarísimo,
42 vecinos, aquí todo queda esperándose a este criterio legal del cual todos vamos a conocer, Escazú va a
43 conocer de ese criterio legal y a partir de ahí esperando que sea positivo, siendo positivo podemos
44 resolver montones de cosas. Y bueno, don Ricardo, yo comparto el fervor y creo que muchos lo

1 compartimos por las razones que sea, que no es el momento ni el lugar para entrar en esa discusión.
2 Ustedes como vecinos, por las razones que sean, como comunidad tienen todo el derecho y se merecen
3 poder contar con recursos para mejorar toda su infraestructura comunal, barrial, porque al final de
4 cuentas esto es la calidad de vida, esto es la vida de ustedes. Entonces, y por las razones que sean, yo
5 creo que aquí todos reconocemos que esto lleva muchos años y no debería pasar más años. Entonces,
6 hay que esperar el criterio legal, creo que la voluntad política está más que clara en cuanto a la posibilidad
7 de ayudarlos y yo diría, compañeros, que y yo creo que don Ricardo y los demás compañeros en general,
8 bueno, no sé, ahí veremos las opiniones en su momento, pero creo que cuando haya que ver
9 modificaciones presupuestarias, que todos sabemos que van a llegar y que tienen que llegar incluso
10 pronto, este tema será muy importante, muy importante de tenerlo claro, porque estoy seguro que podría
11 haber mucho apoyo para este proyecto. No digo el primero de la modificación, pero uno de los que sin
12 duda se les puede dar prioridad, para que resolviendo ese tema, como decía don Ricardo, se ejecute el
13 proyecto y ya se acaba esta historia. Pero bueno, esperemos al criterio legal, esperemos que los esfuerzos
14 de los abogados de la Municipalidad tengan frutos, esperemos a que esto se resuelva, ya esto lleva
15 algunos meses, así que pronto debería estar ese criterio y cualquier cosa aquí le vamos a estar dando
16 seguimiento, don Gerardo, y en lo que podamos apoyar, bueno, lo que se puede apoyar a título personal
17 y los compañeros creo que, la voluntad es amplia, entonces y también de los compañeros de los Concejos
18 de Distrito que ahora lo manifestaron, así que al final todos somos un equipo y la idea es que apoyarnos
19 y por supuesto de para apoyarlos a ustedes, para eso es para lo que estamos acá, darles las muy buenas
20 noches, perdón.

21

22 El señor Gerardo Altamirano habla fuera de micrófono.

23

24 El Presidente Municipal; sí, está bien, don Ricard, don Gerardo, perdón, por un tema de procedimiento
25 y eso ya lo veremos cuando salga el criterio, puede ser que haya, sea necesario volver a presentarlo, pero
26 incluso lo puede presentar con copia al Concejo Municipal si es el caso y a los Concejos de Distrito para
27 darle seguimiento a todo lo que aquí se vaya a hacer. Estoy seguro de que nada se va a traspapelar a
28 partir de ahora y vamos a darle seguimiento a esto, pero bueno, vecinos, esperemos a que el criterio salga
29 porque seguir hablando del tema sin el criterio no vamos a avanzar. Vamos a darle seguimiento a este
30 tema y vamos a estar en comunicación y como dije, las puertas están abiertas por cualquier otro tema
31 que se quiera aportar, esperemos todos ver el criterio y a partir de ahí ver qué vamos a hacer. Muy buenas
32 noches, don Gerardo, muy buenas noches, vecinos, que esté muy bien.

33 Continuamos, compañeros, con el punto de Atención al Público, le damos la palabra al señor Luis Diego
34 Gamboa.

35

36 **Inciso 3. Atención al señor Luis Diego Gamboa.**

37

38 El señor Luis Diego Gamboa; buenas noches. Muchas gracias, señores del Concejo, voy a presentar
39 aquí, primero verificar, tengo en este momento en conexión conmigo aquí, con dos de los representantes
40 del proyecto, voy a aprovechar para presentar, bien, bueno, mi objetivo de hoy, nuestro objetivo
41 realmente es proponer un evento, no solo un evento deportivo, sino proponer una oportunidad para el
42 cantón de Escazú, en ser una sede internacional de una de una nueva disciplina que está creciendo en el
43 mundo, generando algo que es de mucho interés para todos, que es el turismo, la activación económica

- 1 y oportunidades para la comunidad. (la presentación no fue suministrada a la Secretaría, por lo tanto,
2 las imágenes son capturas del video).



- 3
4
5 El señor Luis Diego Gamboa; en este momento me acompañan aquí en línea desde España el señor
6 Ángel Sans, es un emprendedor exitoso, del ámbito de los eventos deportivos en Europa y durante 14
7 años desarrollando lo que es Spartan y DEKA, que es lo que vengo a presentarles a ustedes en más de
8 15 países. Ahora mismo es el dueño de la licencia para 18 países en Hispanoamérica y socio nuestro
9 para realizar DEKA en Costa Rica en Escazú, fue jugador de baloncesto Real Madrid y ha estado toda
10 una vida en el deporte. También me acompaña desde México Warren Espinoza, que es máster en
11 gerencia deportiva, entrenador deportivo con experiencia internacional por más de 10 años en Chile,
12 México y Estados Unidos y con estudios realizados en alto rendimiento en Alemania y Barcelona y un
13 servidor Luis Diego Gamboa, también amante del deporte y voy a entrar un poquito más en detalle.
14



1
2
3

4 El señor Luis Diego Gamboa; bueno, como les decía, hoy no solamente venimos a presentar un evento,
5 venimos a proponer una oportunidad para Escazú, venimos a dar la oportunidad de convertirse en una
6 sede de una actividad deportiva internacional que llegaría por primera vez a Costa Rica y a
7 Centroamérica, atrayendo participantes de distintos países y generando impacto económico, turístico y
8 social para el cantón. Más allá de eso, nosotros creemos que este proyecto tiene un valor especial aquí,
9 principalmente porque es claro, como ya ustedes saben, Escazú, ha demostrado ser un cantón
10 comprometido en el deporte, una ciudad deportiva recibiendo un premio, el año pasado a nivel
11 internacional, lo cual nos parece que esto viene a fortalecer y proyectar este nivel internacional, no
12 queremos que esto sea solamente un evento, más bien queremos que esto sea una experiencia para la
13 comunidad.

14 La propuesta básicamente es trabajar en conjunto con la Municipalidad, con el Comité Deportes,
15 utilizando el estadio Nicolás Macís, como sede en un modelo de colaboración donde nosotros
16 asumiríamos todo lo que es la organización y la atracción de público internacional, de atletas
17 internacionales, donde vienen a sumar en un objetivo que se tiene para la Municipalidad, para el Comité,
18 que es tener presencia internacional. Bien, voy a presentar más sencillo con un video uno de los

1 proyectos desarrollados por la empresa DEKA y este es en Tenerife, nos parece que es uno de los más
2 representativos y tengo varios, pero quizás con este pueda quedar un poquito más claro.

3



4

5

6 Se proyecta video.

7

8 El señor Luis Diego Gamboa; Bien, voy a darle la palabra a Ángel que está desde España, que puede
9 todavía exponer un poco mejor este proyecto. Ángel, ¿nos escuchas?

10

11 El señor Ángel Sanz; perfectamente, ¿me escucháis bien?

12

13 El señor Luis Diego Gamboa; aquí escuchamos bien. Aquí el Concejo te escucha y te cedemos la palabra.
14 Gracias.

15

16 El señor Ángel Sanz; pues oye, pues muchísimas gracias por la oportunidad de contar esto y
17 enhorabuena. Enhorabuena por el planteamiento que nos contaron desde el momento uno y es el
18 posicionamiento que queréis tener en el cantón y Escazú como una ciudad referente en el deporte, con
19 ese planteamiento también de ser ciudad americana del deporte, ¿no? Lo que comenta Luis Diego,

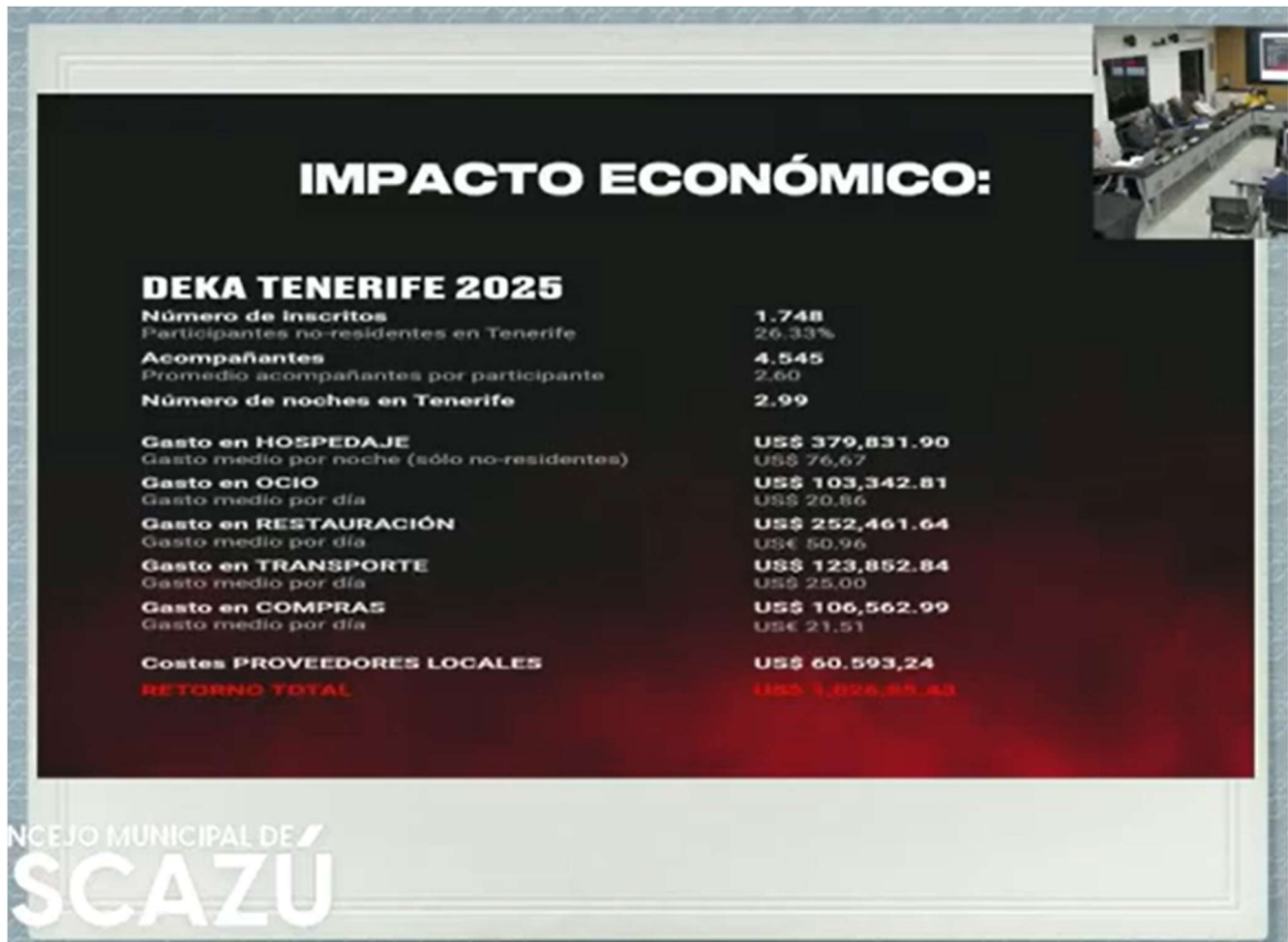
1 efectivamente, pues creemos que no solamente es una oportunidad de traer un evento, que lo es, habla
2 de tener una experiencia que también lo es, pero sobre todo yo creo que también hay que darle una,
3 mucha relevancia a que esto es una muy buena inversión, ¿Qué quiere decir que una inversión? que al
4 final esto lo que consigue es un retorno inmediato y o sea y directo, ¿no?, nosotros llevamos haciendo,
5 yo llevo haciendo esto 14 años con la marca Spartan y con la marca DEKA y lo que nos hemos dado
6 cuenta es que esa inversión viene en actividad física, evidentemente, en cultura, en promoción del
7 destino, en publicidad, pero hay una parte que es una parte económica directa, si queréis es, cuánto
8 dinero se queda o cuánta plata se queda en el lugar donde el evento se realiza, ¿no?
9



10
11

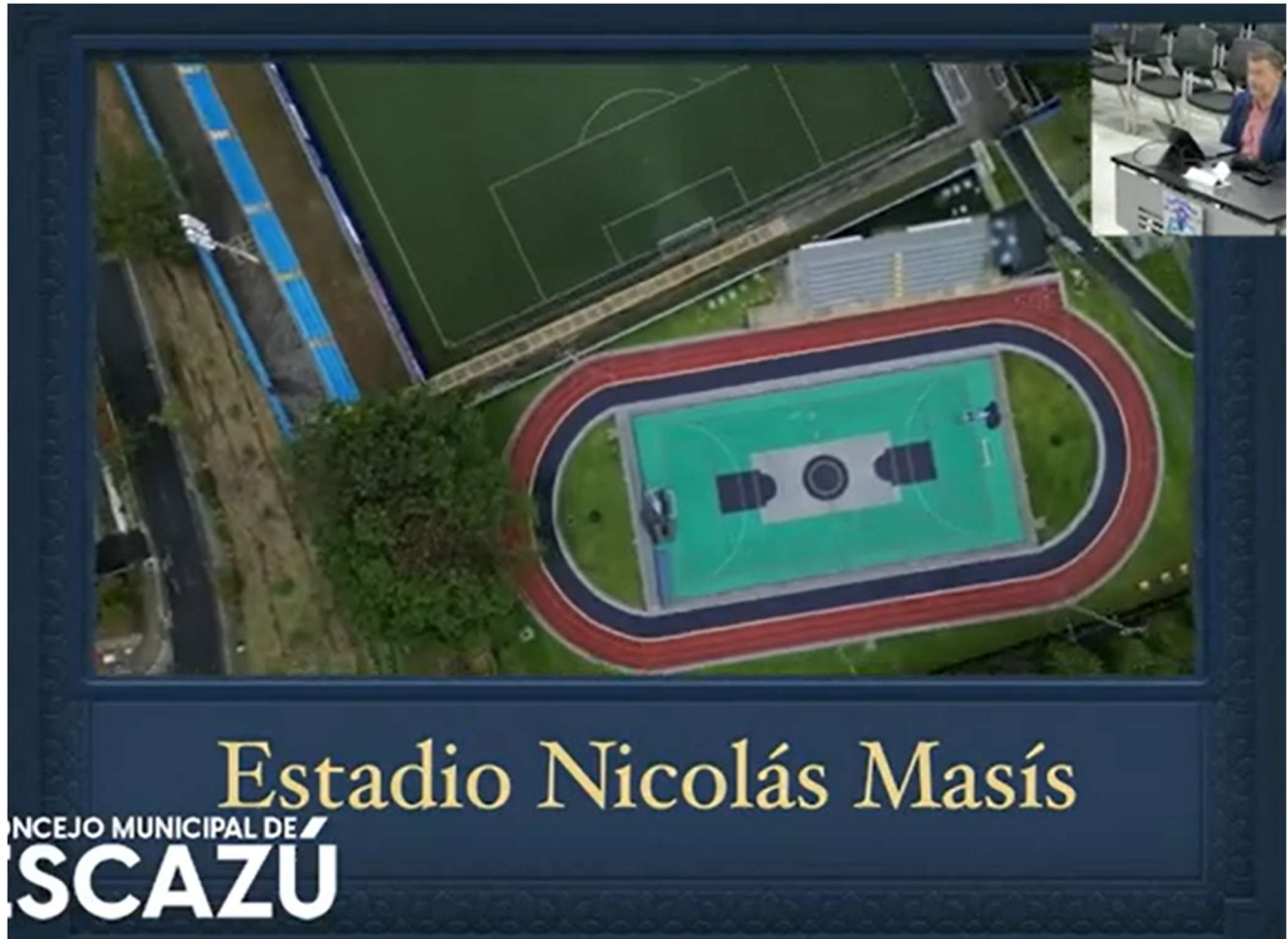
12 El señor Ángel Sanz; si pones ahí, Luis Diego, la diapo que teníamos prevista, el vídeo, el vídeo que
13 habéis visto. *(se apagó el micrófono)*
14 Es dinero público, ¿qué hacen aquí? Está en torno a los \$100,000 o 100,000 € aquí y ellos pues
15 multiplican por 10 la plata que ellos aportan de dinero que se queda directamente en el cantón, en la
16 Municipalidad. Bueno, pues el planteamiento es este, o sea, nosotros tenemos la licencia, esto es un
17 crecimiento imparables. El deporte híbrido en el mundo del fitness es lo que se considera el nuevo
18 running, es salud, es longevidad, es competición, es familia, es comunidad, todo esto se construye
19 alrededor de una marca ahora mismo, que hay dos marcas de referencia mundial, una es *(no se*

1 *comprende*) y otra es DEKA, con la gran ventaja de que DEKA se ha posicionado como la
2 democratización del deporte híbrido, en esta línea, pues nosotros hemos apostado mucho por en esos 18
3 países que os comenta Luis Diego que tenemos la licencia, creo que tenemos la oportunidad y es lo que
4 queríamos compartir aquí, creo que tenemos la oportunidad de ser el primer sitio donde se haga, además,
5 la fecha es importante, lo estás planteando para el segundo fin de semana de diciembre, porque justo
6 además el mundial en Estados Unidos ocurriría el fin de semana anterior, con lo cual podemos tener una
7 muy buena resaca de todos estos europeos que vienen a que vienen y que van a ir a Estados Unidos y
8 que y que nosotros podemos teniendo la licencia además en España, podemos generar un desvío si
9 quieren para que para que construyan un poco su experiencia también en Costa Rica como país y en
10 Escazú como Municipalidad. Entonces, bueno, pues creo que se dan todas las circunstancias, el lugar es
11 fantástico, el destino como país es fácil llegar y Escazú como Municipalidad con esa apuesta del deporte
12 donde tiene la instalación, donde cuando el vídeo que acabes de ver de Tenerife, es algo que es
13 claramente exportable a la instalación esta que teníais en la presentación, la que ha montado Luis Diego,
14 yo creo que tenemos todos los ingredientes para poder hacerlo, yo tengo la misión de hacerlo en
15 Centroamérica y en Sudamérica, nosotros vamos a crecer en los próximos 5 años tendremos un total de
16 unos 60 eventos en todos los países y sí que creo que tenemos una oportunidad única, porque eso pasa
17 de ser el primer evento y que el primer evento sea aquí y que luego se construya tanto en Centroamérica
18 como en Sudamérica, desde el evento en Escazú, creo que de alguna manera pone un lazo a ese
19 planteamiento político, cultural, deportivo que vosotros habéis planteado de tener Escazú, ponerlo en el
20 mapa mundial, porque es en el primer sitio y ya nadie podrá quitaros ese mérito, ser el primer sitio donde
21 DEKA se hizo en Centroamérica y en Sudamérica. Así que bueno, pues de verdad que lo miramos con
22 muchísima ilusión y estamos dispuestísimos, tenemos el equipo, tenemos las ganas, tenemos el
23 conocimiento, tenemos la licencia, tenemos la experiencia, solo necesitamos que nos confirméis, que os
24 parece bien que lo hagamos ahí.
25



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

El señor Luis Diego Gamboa; tal vez antes de hablar un poquito más técnicamente ya de esta información, nosotros visitamos los sitios, conocemos la zona Escazú, consideramos que este es el lugar ideal para poder hacer un evento de este tipo, que es el estadio Nicolás Macís, consideramos que, le decía, este es el lugar ideal para un evento de este tipo, básicamente esta filmina que presentamos realmente es un ejemplo de lo que sucedió en Tenerife, lógicamente no es que estos sean los costos para acá, cada localidad tiene lo suyo y esto que presentamos es como un ejemplo del retorno que tiene la inversión que se hace en el lugar, en este caso, en Tenerife, como decía Ángel, se hizo una inversión de \$100,000, el retorno que se estimó fue de aproximadamente un millón de dólares, todo ese retorno repartido lógicamente en toda la comunidad, en hospedaje, en ocios, restaurantes, transportes, porque llega, pues, mucha gente a consumir, nosotros esperamos este que lleguen mil, mil doscientos participantes, que lógicamente no vienen solos, vienen con sus acompañantes, vienen a consumir, vienen a quedarse y bueno, los números y la experiencia que ha tenido DEKA a lo largo de todos estos años, en sus 18 países, anda alrededor de que la inversión anda alrededor de un, o sea, el retorno es, vamos a ver, se invierte 10, se recupera 100, por poner ejemplo, correcto.



1
2

3 El señor Luis Diego Gamboa; como este mismo aprovecho evento y tal vez para comentarlo un poco,
4 aprovecho aquí para, vamos a ver. Bueno, ya lo tengo. Aquí tenemos videos de diferentes lugares.

5

6 Se proyecta video.

7

8 El señor Luis Diego Gamboa; bien, bueno, como estos podríamos mostrar mucho, no es la idea, más
9 bien la idea era como mostrar qué es lo que estamos haciendo a nivel mundial, la idea es traerlo a Costa
10 Rica, consideramos, como decía en un inicio, que Escazú es un cantón, una ciudad que se proyecta
11 definitivamente en el deporte internacional, como no lo hace ninguna en el país, razón por la cual, bueno,
12 Warren y yo somos de Costa Rica, Ángeles de España, proponemos traerlo primero a Costa Rica,
13 lógicamente, me gustaría poder atender cualquier pregunta o lo que.

14

15 El regidor Eduardo Chacón; sí, gracias señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, señor
16 Alcalde, invitados. ¿Cómo se dieron cuenta de Escazú? ¿Por qué llegaron a Escazú? ¿Cuál fue el primer
17 contacto con Escazú? Es claro que ganamos un premio internacional, pero, ¿cómo se dieron cuenta que
18 Escazú estaba en el mapa, para desarrollar un proyecto tan bonito como esto que los estoy viendo?

19

1 El señor Luis Diego Gamboa; bueno, yo como costarricense cercano al deporte, lo mismo que Warren,
2 que aquí nos acompaña, siempre de la mano en lo que son Juegos Nacionales, lo que son deportivas a
3 nivel participar a nivel internacional y también nacional. Yo de mi parte fui jugador de aquí del de
4 Escazú, en primera división hace algunos años, en año, ya bastantes años tal vez, entonces conozco
5 bastante el tema del deporte en Escazú, siempre ha estado pues bastante ligado al cantón por ese lado,
6 también en las ligas menores. Entonces, cuando uno está en el deporte todas estas buenas noticias se
7 escuchan, suenan bastante y definitivamente valoramos algunos lugares. Bueno, de hecho, Ángel ha
8 valorado algunos lugares en Centroamérica, nosotros nos encargamos principalmente de Costa Rica y
9 valorando algunos lugares en precisamente en Costa Rica, en algún momento se valoró hacer una
10 actividad así en el Estadio Nacional, tuvimos una reunión con el Ministro de Turismo que está muy
11 interesado, porque esta actividad no es solamente un tema deportivo, realmente es un tema social, es un
12 tema que tiene una actividad económica importante, porque la gente viene, participa, hace su actividad
13 30, 40 minutos y después se queda todo el fin de semana, entonces, realmente la actividad deportiva en
14 el fondo es poca, para el para todo el consumo que viene después, definitivamente contestándole la
15 pregunta, Escazú siempre ha estado como muy de cerca en la parte deportiva, se escucha mucho y por
16 esa razón visitamos varios lugares, pero definitivamente Escazú ha hecho inversiones muy fuertes en la
17 parte deportiva, en la parte infraestructura, Escazú tiene un interés internacional en mostrarse casi que
18 un compromiso de poder mantener ese premio y poder traer representantes bastantes 100, 200
19 representantes internacionales que vengan a una actividad aquí, pues nos pareció que era como
20 sumamente importante.

21
22 El regidor Eduardo Chacón; de hecho, hay personas que ya están viendo la transmisión, unos grupos de
23 Heredia me están escribiendo, solamente sería para participantes internacionales o también locales. Y
24 normalmente estaba viendo el tema de las inscripciones, que viene un próximo evento aquí en Barcelona,
25 creo y en Madrid, ¿qué cuesta una inscripción?

26
27 El señor Ángel Sanz; una media de \$50.

28
29 El señor Luis Diego Gamboa; cincuenta dólares la inscripción, no es para solo internacionales, más bien
30 al contrario, es para nacionales, pero siempre es una comunidad lo que viene. Entonces, gente que viene
31 a nivel internacional a participar, a romper sus récords, realmente es una competencia estandarizada, los
32 equipos son estandarizados, homologados, el equipo organizador viene certificado para poder garantizar
33 todas las metas, todos los números, que cada participante haga, pero principalmente son nacionales.

34
35 El regidor Eduardo Chacón; ¿cuánto tiempo ocupan de la infraestructura para poder desarrollar un evento
36 como tal?, 1 día, 2 días, 3 días, 4 días, para tal vez ver la disponibilidad de las instalaciones deportivas
37 como tal.

38
39 El señor Luis Diego Gamboa; un día de montaje y la participación es uno o dos días de competición. De
40 hecho, una propuesta que realizamos es que fueran realmente 3 días, para que un día fuera para las
41 instituciones que ustedes decidan, Bomberos, Policía, Concejo Municipal o ese que fuera gratuito, para
42 que pudieran tener esa experiencia, digamos es un fin de semana, el plan es hacerlo un viernes, hacer
43 digamos, las instalaciones viernes y poder hacer la competencia sábado y ser así domingo también, es
44 un fin de semana.

1 El señor Ángel Sanz; el lunes se puede utilizar la instalación.

2

3 El regidor Eduardo Chacón; listo, ya le escuché, muy amable, normalmente, ¿cuánto va? ¿Tienen
4 valorado cuánto cuesta una entrada a un evento como estos?

5

6 El señor Luis Diego Gamboa; la entrada es gratuita.

7

8 El regidor Eduardo Chacón; es que quería que quedara claro eso, que la entrada es gratuita para tratar de
9 masificar el evento y que la gente se emocione como se está emocionando ahorita aquí que me están
10 comentando y de que sea un éxito al evento como tal. De mi parte y hablo por mí, encantado que todos
11 es estos eventos internacionales y campeonatos nacionales y campeonatos internacionales se puedan
12 desarrollar en el cantón de Escazú. De mi parte darle la bienvenida. Ojalá que la Administración y este
13 Concejo Municipal poder darle todo el apoyo para poderlo desarrollar y que ustedes nos digan o le digan
14 a la Administración qué es lo que realmente necesitan para para desarrollar un evento como estos, si
15 solamente lo que ocupan es la infraestructura como tal.

16

17 El regidor Ricardo López; bueno, proyectos como estos de verdad que son los que entusiasman. Yo creo
18 que Escazú es un cantón que está destinado a tener eventos de la talla del evento que usted hoy viene a
19 presentar, no le veo ningún problema con lo que usted ha presentado, la pregunta del millón es, ¿cuáles
20 son los requerimientos de la organización del evento? ¿Qué es lo que ustedes necesitan de parte de la
21 Municipalidad para poder hacer realidad este evento de talla mundial en el cantón?

22

23 El señor Luis Diego Gamboa; sí, claro. Nosotros hicimos una propuesta, la enviamos por escrito, tal vez
24 la pueda mostrar, pero básicamente lo que estamos pidiendo son, tiene un costo de \$50,000 y algunos
25 otros rubros como por ejemplo el estadio, la instalación del estadio, que haya ambulancias, policías, ese
26 control, que haya internet en el sitio, algunas mesas, vamos a ver, vallas y hay un listado ahí en el que
27 más bien lo que hicimos fue presentarlo para que ustedes lo evaluaran, para ver qué tenían y qué no
28 tenían, partiendo, otro rubro importante es vienen invitados internacionales, entonces, estádia para ellos
29 y lo tengo ahí, lo puedo mostrar, pero básicamente es algo así.

30

31 El regidor Ricardo López; bueno, esto es un evento que yo creo que requiere de toda la atención del
32 cantón, yo creo que de camino podríamos, una vez que ya vaya tomando forma o inclusive antes, una
33 declaratoria de interés cantonal con la finalidad de instrumentalizar los procesos que vengan a futuro y
34 también por qué no involucrar la empresa privada del cantón, yo estoy seguro de que mucha empresa
35 del cantón podría estar interesada eventualmente, en participar en un evento como patrocinador.
36 Eventualmente, creo yo, es un evento que va a tener mucho foco a nivel nacional e internacional y ojalá
37 eso se pueda contemplar, yo sé que acá pueden entrar fondos municipales, fondos del mismo Comité de
38 Deportes, pero hay empresa privada muy sólida en el cantón que yo sé que, si se les vende el proyecto,
39 podrían eventualmente estar interesados. Lo otro es la posibilidad, ojalá de que la Comisión de Cultura
40 y Deporte o si fuera necesaria crear otra de seguimiento, porque es poco el tiempo y me preocupa que
41 eventualmente la burocracia de nuestro país, vaya, de al traste con un evento tan importante. Yo sé que
42 del lado nuestro va a haber mucha voluntad, pero hay mucho requerimiento de Ministerio de Salud,
43 bomberos, etcétera. Entonces, ojalá esa burocracia no nos gane con un proyecto tan importante y ojalá
44 nos puedan mantener al tanto sobre el avance.

1 Erl Presidente Municipal; con relación, yo sí tenía, es más que todo para aclarar un par de dudas que
2 tenía y un poco un par de aportes también en la línea de lo que los compañeros ya han indicado. Para
3 estar claros, DEKA es el nombre de la empresa o el deporte como tal, o sea, porque el deporte tal vez en
4 eso no profundizamos mucho, yo sé que visualmente queda muy claro de qué se trata, nada más a mí si
5 me interesaría como persona apasionada del deporte y practicante del deporte también a título personal,
6 pues me llamó mucho la atención, pareciera que es una combinación de atletismo a corta distancia con
7 Crossfit o con técnicas de Crossfit, no sé si lo estoy leyendo bien, si es en esa línea, nada más como para
8 aclarar un poquito tal vez si nos pueden comentar brevemente, cuándo surgió, cuánto tiempo lleva, como
9 para entender un poco la dinámica del deporte en sí, creo que eso es importante, una breve reseña y si
10 no se llama DEKA y se llama otra cosa, como para tener claro un poquito cómo es que nace esto, me
11 parece que sería interesante una breve reseña. Por otro lado, bueno, ya quedó claro que el planteamiento
12 sería para un fin de semana, lo cual eso es muy importante porque si lo hacen entre semana, tal vez si
13 fuera un solo día, podría que la gente se vaya de Escazú, algo que me preocupaba, pero bueno, queda
14 claro que al ser el fin de semana se podría aprovechar. Me parece muy interesante la idea de poder tener
15 un espacio como de competición, incluso, qué sé yo, y lo digo como para que lo valoren, ustedes desde
16 el enfoque del evento, hasta hacer, qué sé yo, competencias a lo interno, bueno, ver el a nivel de Concejo
17 Municipal o por equipos, Concejo Municipal contra bomberos, no sé, una cosa así, me parece que podría
18 prestarse para dinámicas interesantes, es bonito y tal vez incluso que lo veamos como una oportunidad
19 de convivencia, compañeros, porque, cada cuánto tenemos chance de hacer algo entre todos socialmente,
20 me refiero, más a nivel deportivo, creo que es muy importante, la salud y el deporte son fundamentales,
21 es algo que hemos estado hablando mucho últimamente y bueno, esa idea me parece fantástica y sí,
22 básicamente reiterar lo que han dicho en cuanto a, de mi parte apoyo total, creo firmemente en el deporte
23 como como parte de lo que es la calidad de vida, pero también como un tema de superación personal, de
24 disciplina, la gente que practica deporte sabe lo que eso implica, no es fácil. Lo de la camaradería lo
25 entiendo también, parece ser que es efectivamente un tema de, digámoslo hacia, un deporte de culto y
26 eso es interesante, hay una serie, hay los deportes que son más masificados tienden a tener dinámicas
27 distintas, deportes de este tipo suelen tener ese tipo de dinámicas un poco más conviviales(*sic*), eso me
28 parece fantástico. Creo que es importante saber, bueno, a nivel económico y nada más para que los
29 compañeros lo tengan de referencia, entendiendo los parámetros, la recaudación que podríamos esperar
30 aquí podría ser mucho mayor, puesto que Tenerife es un, digámoslo así, los gastos, el costo de vida de
31 Tenerife es muy inferior al costo de Costa Rica como general y ya no hablemos de Escazú, aquí todo es
32 más caro, entonces por ende van a dejar más dinero. Entonces es interesante ver cómo se maneja ese
33 equilibrio, pero bueno, de mi parte apoyo total a la iniciativa. Me gustaría así entender un poco más del
34 deporte, cómo se compite, cómo se puntúa, cómo se gana en el, o sea, quién gana en esto, cómo se gana,
35 si es un deporte de competencia, entiendo, entonces, como entender si hay categorías de peso, de edades,
36 porque creo que un poco en la línea de lo que decía don Eduardo, esto genera entusiasmo, pero para
37 entusiasmarse más, hay que saber cómo se puede competir y bueno, encantado de apoyarlo, no solo
38 desde la parte municipal, sino de si hay categorías para principiantes, gente que quiera participar, don
39 Eduardo, mi persona, don Ricardo, don Manuel, los que se quieran sumar, bueno, todos los que se
40 quieran sumar en general y obviamente el Concejo de Distrito, en fin, gente que tal vez no, o sea, gente
41 que tal vez digamos no conoce el deporte, pero les gustaría participar. Si hay categorías principiantes,
42 avanzados, ¿cómo se maneja esto?
43

1 El señor Luis Diego Gamboa; voy a que Ángel nos conteste específicamente el deporte. Adelante, Ángel.
2 Te escuchan.

3
4 El señor Ángel Sanz; mira, te voy a enviar Luis Diego un vídeo que a lo mejor ayuda a mi argumento.
5 A ver, en la parte de DEKA, DEKA es una marca, o sea, DEKA, esto se llama deporte híbrido, el nuevo
6 running es el deporte híbrido, híbrido es que mezcla la carrera con la fuerza, entonces justo como estaba
7 comentando la persona que estaba preguntando ahora, efectivamente dicen que es una mezcla entre
8 crossfit y carrera. Realmente Crossfit no es, es un deporte, es multifuncional, pero Crossfit tiene mucha
9 halterofilia, aquí no hay nada de halterofilia, la ventaja y y la razón por la que saca la halterofilia es
10 principalmente porque es un deporte para todos y cuando hablo de la democratización justo quiero decir
11 eso, ¿no?, o sea, para todos es porque cualquier persona que vaya al gimnasio puede hacer un DEKA lo
12 que acabo de enviar a Luis Diego es un vídeo que hicimos, porque había una persona que fueron juntos,
13 una persona de 14 años corrió con una persona de 84 años, entonces esto es la democratización, es la
14 salud en su máxima expresión. Entonces, todas estas personas pueden participar y efectivamente, como
15 comentabas, hay grupos de edad, o sea, hay unas élites que vienen y que compiten por dinero y compiten
16 para clasificarse para un campeonato del mundo, etcétera, etcétera, como imaginaos, como un maratón.
17 Tienes una, los más rápidos, que son los que van al principio, son los profesionales y van por dinero y
18 el resto, el otro 99%, el 98% compiten para superar sus propias marcas, eso es lo que nosotros
19 conseguimos en DEKA. Entonces, cuando hablamos de democratización es que cualquier persona puede
20 participar, pero también significa que nosotros podemos ir a cualquier sitio, porque entre los 14 y los 99
21 años todo el mundo tiene cabida aquí. Entonces, hacemos una competición élite, que son unos 30 atletas
22 que son los mejores que vienen, 30, unos 50 entre chicos y chicas y el resto de los 1000 o los 2000 que
23 vengan son compiten por grupo de edad, como en una maratón. igual que un maratón. DEKA es una
24 marca comercial, por eso nosotros tenemos la licencia en exclusividad, es como el deporte híbrido, sería
25 el triatlón y Iron Man, sería la marca comercial del triatlón y nosotros somos la marca comercial del
26 deporte híbrido y se llama DEKA, ¿por qué DEKA y no otros? porque DEKA tiene una comunidad muy
27 muy amplia, DEKA se construye o se inaugura en Estados Unidos y ahora ya pues está en 18 países,
28 pero es una marca propia que tiene una comunidad propia basada en la comunidad que nosotros teníamos
29 en Spartan, que tiene una personalidad muy de superarse, muy de sobreponerse a obstáculos y esa
30 personalidad la hemos llevado al mundo del fitness, justo para precisamente con el mismo planteamiento
31 de mejora continua y de salud y de construir en el ámbito de la actividad física con una disciplina que
32 en este caso creemos que es, bueno, creemos, no, ya hay una certeza, el deporte híbrido es el nuevo
33 running porque la gente salía a correr y estaba muy bien, pero la carrera solo no te daba salud, aquí tienes
34 que meter el entrenamiento de fuerza, entonces, al meter la fuerza y mantener y mantener la carrera, ha
35 sacado el deporte híbrido, que es el que ahora mismo cualquier persona que esté entrenando
36 multifuncional puede hacer un DEKA.

37
38 El señor Luis Diego Gamboa; voy a presentarles el video.

39
40 El Presidente Municipal; parece que hay un problema con el dispositivo de reproducción, tal vez, no sé,
41 bueno, sí, no sé si es que bueno, vamos a tal vez, compañeros, sí, tal vez demos, no sé, podemos dar un
42 par de minutos o si quieren un receso, votamos un receso, bueno, votemos un receso de 5 minutos, pero
43 o yo no sé si ya, ya se resolvió.

44

1 Se proyecta video.

2

3 El Presidente Municipal; le iba a decir nada más antes de que se me fuera, que ahora que comentaba
4 sobre el correo que se envió a la Administración con los detalles de lo de la cooperación que se necesita,
5 si fueran tan amables también de remitirlo al Concejo Municipal, que a final de cuentas somos los que
6 también tendríamos que aprobar eventualmente fondos, el proyecto y todo lo demás, entonces, como
7 para ir empapándonos un poquito, tal vez ahora al final de la presentación pueda coordinar con doña
8 Priscilla para que le den el correo y nos lo pueda remitir también al Concejo Municipal, si es tan amable,
9 con cualquier otra información sobre el deporte, un poquito de reseña o lo que sea que quieran compartir,
10 sería interesante. Nada más por curiosidad, la parte élite del deporte, ¿qué distancia de corrida tiene?

11

12 El señor Ángel Sanz; todos corren, todos hacen la misma distancia. Tienen, hay tres disciplinas, 5 km o
13 una milla o no hay carrera, las mismas 10 estaciones se mantienen y lo que la diferencia es la distancia,
14 5 km, una milla o nada.

15

16 El Presidente Municipal; me imagino que cada actividad tiene una puntuación, o sea, la carrera te puntúa,
17 te puntúa los diferentes, bueno.

18

19 El señor Ángel Sanz; y dentro de élites el que tenga la marca más más baja es el que consigue el título.
20 Una cosa muy importante que no he dicho y que es un logro que es un logro, *(problemas de sonido)* hace
21 nada, hace, en este mes de marzo *(problemas de sonido)*

22

23 El Presidente Municipal; Sí. Bueno, muchísima, no puedo ni hablar.

24

25 El señor Ángel Sanz; de un 51% hace tres semanas, o sea, es una actividad, es un evento que convive
26 muy bien la parte masculina, se ve mucho la igualdad si queréis, ¿no?, porque hay muchísima
27 participación femenina, tanto como más, incluso más, ¿no?

28

29 El Presidente Municipal; perfecto, muchísimas gracias por la información, nada, vamos a darle la palabra
30 a don Manuel Flores. Nada más para cerrar, reiterar el apoyo total a la iniciativa a título personal,
31 estaremos investigando más del tema y bueno, ojalá con el apoyo de todos logremos concretar esta
32 actividad que definitivamente parece englobar mucho más que un tema deportivo, si bien el tema
33 deportivo es ya interesante, pero la parte cultural de intercambio, y por qué no ir posicionando este tipo
34 de nuevas disciplinas y abriendo oportunidades porque hay gente que no le gusta solo correr, hay gente
35 que no le gusta solo ir al gimnasio, hay gente que tal vez en un deporte de este tipo puede encontrar
36 espacios para hacer cosas que antes no pensaba que eran posibles, incluso competir más que contra
37 personas, contra uno mismo, que lo decía el señor ahora y al final eso siempre es lo más importante,
38 esforzarse por ser mejor cada día. Muchas gracias.

39 Somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

40 Don Luis, un momentito, por favor. Normalmente nunca nos sucede esta situación, no sabemos qué está
41 pasando, vamos a buscar resolverla y volvemos para la parte final. Gracias.

42

43 Inicia el receso al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos.

44

1 Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con dos minutos.

2

3 El regidor Manuel Flores; buenas noches. Gracias Mario, señor Alcalde, compañeros, personas que nos
4 ven en las redes sociales y don Luis Diego Gamboa, hace unos días conversábamos justamente, Mario,
5 sobre el tema de los vecinos que realizan ejercicios en diferentes gimnasios privados del cantón y qué
6 ofrecía el cantón a ellos e interactuamos porque sí, ellos ven en el crossfit la manera de hacer deporte.
7 Yo creo que ese tipo de eventos don Luis Diego, son muy atinados para el público meta que está aquí
8 asentado en el cantón, no tengo duda, ahora, don Ricardo consultaba y también ya don Mario dijeron el
9 comentario de que este tipo de actividades va a tener el apoyo de los compañeros y por supuesto gracias
10 también por aportar ese tipo de iniciativas al cantón, yo estoy seguro de que el impacto en turismo será
11 beneficioso para todos. Así que lo que puedo decir es que lo estábamos conversando, Mario, el tema de
12 que los gimnasios quieren aportarnos, quieren también actividades de ellos, hay cientos de escazuceños
13 que se preparan y yo me imagino cuando se promocionen esas actividades, todos los que se ejercitan
14 esperándolo para competir. Así que insto a Mario, a don Ricardo, a Chaca y a participar, aunque sea
15 amateur ahí para lograr por lo menos un objetivo que ese es, ah bueno y las compañeras, el objetivo
16 mejorar la salud, yo creo que, bueno, perdón de todos, tiene razón Sigrid, el objetivo sería mejorar la
17 salud y todo lo que sea para beneficio de la salud y el deporte, yo creo que tendrá el apoyo de este
18 Concejo Municipal.

19

20 El Presidente Municipal; sí, gracias, don Manuel, bueno, qué bonito cuando llegan iniciativas que
21 generan entusiasmo. Entusiasmo no solo en la comunidad, hasta en nosotros mismos como personas que
22 somos nos entusiasmamos. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que decía don Manuel, uno que
23 particularmente pues le gusta ir al gimnasio y piensa en las miles de personas, de escazuceños que van
24 al gimnasio, literal, porque es, de hecho, me acuerdo creo que fue el año pasado que sacaron un reportaje
25 donde decían que el deporte más practicado en Costa Rica es el gimnasio, más que el fútbol, eso fue un
26 dato que me acuerdo de hace uno o dos años, en La Nación salió de eso, me acuerdo, fue un reportaje, o
27 sea, que dejó mucho de qué hablar porque demostraba la universalidad y la accesibilidad de algo que
28 uno puede hacer solo, a diferencia de deportes de equipo, que conforme uno se va volviendo mayor, se
29 va volviendo más complicado. En todo caso, estoy seguro que muchas personas que hoy en día tal vez
30 están viendo esta sesión, escazuceños y por qué no gente de otros lugares, efectivamente, como decía
31 don Manuel, se van a entusiasmar porque siempre es bonito tener una oportunidad para competir, como
32 decía el señor ahora del video, hasta con uno mismo y a veces no se nos da, sobre todo los que ya
33 empezamos a hacernos mayores, no es tan fácil a veces encontrar cosas en las cuales competir,
34 entretenernos, compartir con amigos. Así que de verdad muy grata la sorpresa de esta iniciativa y bueno,
35 a esperar ver la información, a esperar ver cómo avanza todo y a ver cómo podemos apoyar
36 efectivamente, sea a través de una moción, declaración de interés cantonal, sea a través de, hay que ver
37 evidentemente como dicen, la lista del niño para ver qué podemos hacer y qué no. Ahora, don Ricardo
38 mencionaba, la empresa privada, Escazú tiene una robusta red de acción social empresarial y esto es
39 deporte para todos, así que, y además tiene una red privada de instalaciones deportivas, de gimnasios,
40 como decía don Manuel, que por supuesto se podrían involucrar. Así que no, definitivamente felicitarlos
41 por la iniciativa, por traer esto a Escazú, por querer hacerlo en Escazú y ojalá que todo camine y marche
42 de la mejor manera para que en diciembre estemos celebrando esta primera edición y que ojalá sea la
43 primera de muchas más. Vamos a dar la palabra a los compañeros y después a don Luis para el cierre.

44

1 El regidor Geovanni Vargas; gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos, señor alcalde,
2 compañeros del Concejo, de la Administración, don Luis, buenas noches a todos. Bueno, me parece que
3 este tipo de actividades vienen a reforzar toda esa gama de opciones que tiene el cantón, en materia
4 deportiva, sin duda, es una actividad novedosa, diferente, creo que se han realizado algunas, pero pocas
5 en Costa Rica, creo que es una gran oportunidad que tenemos que aprovechar. Yo quería como aportar
6 tal vez de alguna forma el desarrollo de esta actividad, en el sentido de que estratégicamente me parece
7 a mí que es una oportunidad que tienen los empresarios u organizadores de este evento, en el sentido de
8 que en Escazú hay una gran gama de gimnasios que podrían ser parte importante en este evento. No
9 tengo el dato de cuánto puede costar el evento, me imagino que es un evento un costo alto, el presupuesto
10 debe ser enorme, pero me parece que ese músculo de empresarios, de gimnasios que hay en todo el
11 cantón de Escazú podrían ser parte importante como patrocinadores del evento, patrocinadores del
12 evento, que vengan a ayudarles a ustedes a poder lograr que sea un evento exitoso y realizable, dentro
13 del cantón. Así que solamente eso, felicitarlos, desearles éxitos y sé que va a ser un evento que va a
14 ayudar mucho a toda la población deportiva del cantón de Escazú. Gracias.

15
16 La síndica Jessica López; buenas noches. Efectivamente, como dice Geovani, esto es un proyecto pues
17 bastante novedoso. Aquí en años anteriores se ha hecho el gran fondo de Andrey Amador, que pasó por
18 el cantón y efectivamente fue bastante provechoso, tanto para las emprendedoras y para el cantón, porque
19 trajo mucho turismo, en ese entonces la organización contempló dentro de las inscripciones tener unas
20 personas becadas del cantón, personas tal vez que, pues, no tendrán acceso a pagar la inscripción, pero
21 que como parte de la retribución al cantón ofrecía ciertas becas de, para algunos escazuceños que sean
22 del cantón para poder participar en esa actividad, no sé si ustedes lo han pensado y también, bueno, no
23 sé cómo se trataría, no sé cómo se trataría en este caso, porque al ser, entiendo yo, ¿cómo se dice?, al
24 estarse cobrando, es algo lucrativo para ustedes, no sé en qué tanto, bueno, ya ahí la Administración verá
25 como dice Mario, en qué se les puede ayudar, porque está siendo algo lucrativo, no es algo sin fines de
26 lucro, sí va a haber una retribución de por medio, pero por lo menos quisiera saber si tienen contemplado
27 esa parte de las becas, que tal vez se podría brindar algunos espacios ahí, para personas del cantón que
28 quieran participar y que no tengan los recursos.

29
30 El señor Ángel Sanz; tenemos, hay una parte que justo lo hacemos con esa intención y es que tenemos
31 una actividad de voluntariado, en el cual cualquier persona que quiera competir y que no pueda pagar la
32 inscripción o no le venga bien o no quiera, simplemente estando con nosotros haciendo de juez y
33 ayudando a la parte de la competición, pueden a cambio de dedicarnos 4 horas a estar con nosotros,
34 pueden participar gratuitamente en la competición. Entonces es una manera que nosotros, yo creo que
35 aquí con vosotros, con la Municipalidad, podríamos diseñarla para que se la demos a las personas que
36 más lo necesitan o que vosotros estiméis que serían los beneficiarios más interesantes para tener ese
37 beneficio.

38
39 El señor Luis Diego Gamboa; también es, si efectivamente es una actividad que tiene fines de lucro, eso
40 es claro, pero bueno, está estructurada de forma que genera un valor económico social y un
41 posicionamiento económico para el cantón, es básicamente una alianza público-privada. Entonces,
42 digamos que está dentro del marco de la ley sin ningún problema.

43

1 El señor Ángel Sanz; y luego la otra parte es que en algunos eventos, lo que hemos puesto es aquellas
2 pequeños negocios que creamos que son interesantes y que tengan representación en el evento, nosotros
3 no les cobramos nada, siempre y cuando, pues de alguna manera, la Municipalidad esté de acuerdo con
4 que esos sean los representados, ¿no?, no que no sean de fuera de la Municipalidad, sino que quien
5 quiera vender su producto y quien quiera estar allí para mostrar su actividad, no tenemos ningún
6 problema de nada, o sea, que encantados de darles el espacio y la oportunidad.

7
8 El Presidente Municipal; sí, creo que es interesante y eso la Administración lógicamente lo analizará,
9 también valorar, efectivamente, la dinámica y la naturaleza de esta actividad, es una actividad de lucro
10 en el sentido de que se cobran inscripciones, pero lo decía ahora don Luis, la entrada es gratuita, no están
11 cobrando entrada para los espectadores, sino para quienes desean participar, eso es un elemento muy
12 importante y bueno, lógicamente desde la Administración Municipal, como don Orlando lo sabe
13 perfectamente, además del apoyo logístico, coordinación con Policía Municipal, temas para qué sé yo,
14 cerrar calles o lo que sea que sea necesario, habilitar parqueos, todo eso se puede hacer y si ya estamos
15 hablando de fondos económicos, será un tema que la parte legal de la Administración tendrá que valorar,
16 pero ahí es donde viene lo que es la gestión política, porque a veces no es que la Municipalidad ponga
17 la plata, sino levantar o establecer, y es algo que hemos hablado, compañeros, varias veces, la posibilidad
18 de establecer un sistema de patrocinios. Aquí todo el mundo ve que se hacen actividades en todo lado y
19 todo el mundo patrocina, patrocina el ICE, patrocina Kolbi, actividades deportivas, en todos los cantones
20 y en Escazú, eso es un tema que por diferentes razones no se ha logrado levantar, tal vez es un momento
21 para que el área de cultura, que es la encargada también de ver estos temas, podamos replantear un poco
22 el modelo y si se necesita tal vez 50 o 100,000 o 200,000 dólares, no tengan que salir de la Municipalidad,
23 sino del patrocinio reglamentado que se pueda establecer y que con una buena gestión, yo me imagino
24 a la Administración convocando a todos los gimnasios de Escazú y entidades digamos compatibles con
25 esta dinámica, haciendo reuniones, sesiones de trabajo y posicionando la idea y al final de cuentas y
26 ganamos todos, que es un poco la idea de lo que se decía. Pero bueno, ya corresponderá a don Orlando
27 y a todos los funcionarios valorar qué estrategias y qué podemos dar y qué no, eso siempre también
28 desde la parte de la legalidad, pero no pareciera que aquí haya nada que sea tampoco imposible para
29 lograr que la actividad se pueda realizar, creo que y bueno, en lo que podamos colaborar, don Orlando,
30 siempre yo estoy seguro que aquí los compañeros en general, así como todos queremos participar, todos
31 queremos aportar y todos queremos ayudar y a todos nos encantaría ver una actividad de estas acá,
32 entonces no creo que nadie esté en contra de que algo como así se pueda realizar, pero sí, por supuesto,
33 siempre desde el marco de la legalidad y siguiendo las formas y los procedimientos adecuados.
34 Don Luis, no sé si algunas últimas palabras para cerrar o a los compañeros igual, también en España y
35 México, si hay algún otro comentario para el cierre, por favor.

36
37 El señor Luis Diego Gamboa; sí. Bueno, primero lógicamente agradecerles este espacio, creemos que es
38 una oportunidad muy valiosa, muy importante, venimos a promover deporte, salud, venimos a promover
39 también un impacto social, económico para el cantón que a todos nos cae bien, sin ninguna duda.
40 Entonces, creemos mucho en este proyecto y creemos mucho realmente en lo que Escazú ha hecho y es
41 una oportunidad para, pues, ir subiendo cada vez más, no solamente este evento, sino que también
42 tenemos conocimiento que ustedes están con la construcción de la nueva pista, esa pista no tengo claro
43 exactamente para cuándo estará, pero estará ahí en algún momento, bueno es, un evento de estos es para
44 inaugurar toda una inversión económica en estructura en algún momento, tal vez podríamos hablar de

1 un segundo DEKA más adelante. Ahora, nosotros como parte de la investigación que hicimos aquí en
2 algún momento y caminamos ahí todas las inversiones que ustedes han hecho en esta línea, en algún
3 momento, nos reunimos en la Villa y hablamos con un grupo de adultos que estaban, adultos mayores
4 que estaban practicando deportes, que estaban super interesados, superemocionados en esto, estuvimos
5 ahí, pues, conversando con ellos y bueno, esto que mencionaban también de los gimnasios en los
6 alrededores, esto es muy importante. Digamos que esto no lo vemos como una sola actividad, hay mucho
7 trabajo valioso que puede ir haciendo cada uno de los que se quieran acercar al proyecto. Por ejemplo,
8 los gimnasios, los gimnasios pueden empezar a preparar gente, DEKA se encarga de manera gratuita de
9 dar la información a los instructores para que sepan cómo preparar a la gente, entonces, al final la gente
10 empieza a entrenar y los mismos gimnasios van a tener ahí una actividad más donde para ellos, pues,
11 será lucrativa en su momento, ese todo bien, eso será para ellos, o sea, realmente hay muchas actividades
12 alrededor de esto, nosotros, para cerrar, ¿qué es importante para nosotros?, bueno, nosotros como DEKA
13 y ya donde tenemos que empezar a trabajar y tener una fecha para poder este comprometernos,
14 comprometer recursos, redes sociales, todo lo que es la parte de comunicación, las inversiones, bueno,
15 si vieron este tipo de videos, son videos realmente, bastante bien elaborados, implican tiempo, implican
16 inversiones, nosotros para poder entrar en esto ocupamos tener un compromiso, que haya una moción,
17 que haya algo que salga, que nos dé la certeza de que, bueno, de que esto podemos realizarlo, no es que
18 estamos pidiendo que se nos dé en este momento ningún recurso económico, ni nada de lo que se solicitó,
19 que eran, pues, tener en su momento bomberos, tener policía en ese momento, tener internet, eso no, eso
20 realmente se puede generar después, en su momento, inclusive la misma parte económica, eso no es
21 necesario en este momento, pero sí necesitamos algo tangible, entonces, eso es en lo que consideramos
22 que podrían en este momento, respetuosamente, ayudarnos para poder dar ese paso que sigue y poder
23 empezar a trabajar.

24
25 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, queda entendido el tema y bueno, lo vamos a hablar con
26 los compañeros, tal vez porque efectivamente estamos recibiendo la información y yo sé que vamos a
27 querer valorarla un poquito con más detalle, pero podría efectivamente plantearse una moción de parte
28 del Concejo Municipal para declarar de interés cantonal esta actividad y brindarle todo el apoyo
29 necesario, un poco en la línea de lo que usted está diciendo, don Luis, es un tema que habrá que
30 conversarlo con los compañeros y bueno, si hay apoyo, lógicamente, ya muchos hemos manifestado el
31 apoyo, hay que ver a los que no han opinado, pero vamos a valorarlo y por supuesto, queda claro el
32 mensaje y nada, seguiremos conversando, esperando que todo camine por buen camino. Desearle las
33 muy buenas noches a usted y a los caballeros y quedamos sí a la espera, por favor, de la información
34 que nos puedan remitir para continuar analizando el tema y para valorar la toma de decisiones lo más
35 pronto posible, que claramente se entiende que ustedes necesitan definición. Gracias y buenas noches.

36 37 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 148.**

38
39 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 148. Se aprueba por unanimidad (siete
40 votos).

41 42 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

43

1 El Presidente Municipal; aquí tenemos algunos documentos a ingresar. Primeramente, un oficio del
2 departamento de Gestión Estratégica de la Municipalidad, bueno, lo que se traslada es la invitación a las
3 actividades previstas para este mes, efectivamente a nivel cultural y otra información relativa de interés
4 cultural que nos remiten del Departamento de Gestión Estratégica, en realidad del Departamento de
5 Cultura, disculpen, es que aquí han habido algunos cambios y entonces a veces cuesta entender un poco
6 la estructura actual de la Municipalidad, en realidad vienen dirigidos de la parte social cultural y tiene
7 que ver con la agenda de actividades previstas y la invitación para las actividades de este mes. Además,
8 compañeros, tenemos por ingresar una nota, una carta en la que se nos invita a un encuentro institucional,
9 esto viene de parte de la representación del hogar Magdala, es una invitación para una actividad el
10 próximo miércoles 15 de abril para que la tengamos presente. Y por último; tenemos por ingresar una
11 nota remitida de parte de la UNGL, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la cual se nos hace una
12 invitación a participar en la tercera edición del Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitanas, esto
13 sería los días 14, 15 y 16 de abril para que lo tengan presente. Esa sería la documentación ingresar,
14 compañeros.

15 Somete a votación ingresar la documentación antes mencionada en la correspondencia de esta sesión.
16 Se aprueba por unanimidad. (siete votos).

17
18 **Inciso 1. Doris Mayela Agüero Córdoba, Regidora Suplente, Concejo Municipal de Escazú.**

19
20 Remite correo electrónico donde por este medio le quiero comunicar mis motivos de mis ausencias, la
21 primera razón de las tres ausencias de las anteriores sesiones fueron de motivos personales y de salud de
22 mi esposo, la segunda razón que me tengo que ausentar hasta el martes 28 de abril que regresaré de
23 nuevo a las sesiones, la razón y los motivos de mi ausencia en estas sesiones después de Semana Santa
24 son personales y familiares.

25 Me despido agradeciendo sus buenos oficios en justificar ante el concejo mi ausencia de tantos días.

26
27 Se toma nota.

28
29 **Inciso 2. Marco Antonio Ureña Flores,**

30
31 Remite correo electrónico donde indica: ¿Por qué ser parte de la Junta Directiva del CCDRE? 1) Estuve
32 en el periodo 2000-2002 en la Junta Directiva del CCDRE. 2) El pueblo pidió la reelección por el trabajo
33 realizado y estuve del 2002 al 2004. Esta fue la época de transición de lo que es ahora el Comité de
34 Deportes, se sentaron las bases. En estos periodos ocupé los cargos de Secretario y Tesorero. 3) Tengo
35 26 años como profesor de Educación Física, mi especialidad es en Maestría en Gerencia Deportiva y
36 Recreativa, fui profesor Universitario de esta especialidad. 4) He trabajado con todas las edades desde
37 estimulación temprana hasta ser Docente Universitario. 5) Conozco la realidad del cantón pues soy
38 docente en las escuelas de Bello Horizonte y David Marín Hidalgo (Bebedero) en propiedad para el
39 MEP. 6) Representé como deportista al cantón en procesos de Juegos Deportivos Nacionales, en primera
40 División de Fútbol playa y me tocó ser delegado en muchas ocasiones. He integrado otras primeras
41 Divisiones en varios deportes. 7) Soy graduado como Locutor y animador comercial, además de
42 Coaching Ontológico, y poseo varias Licencias deportivas. 8) Trabajé en Gerencia Deportiva y
43 Recreativa en el Castillo Country Club y Colegio de Médicos, encabezando la organización de eventos
44 incluyendo competencias internacionales. 9) Fui el Head Coach de la Selección Nacional mayor de

1 Lacrosse. 10) Otros.

2

3 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

4

5 **Inciso 3. Comité Organizador- Agencia Cooperación Internacional para el Desarrollo- Agencia**
6 **Continental.**

7

8 Remite correo electrónico con invitación para participar en la “Misión internacional de alta capacitación
9 e intercambio de experiencias exitosas – Medellín 2026”, que permitirá el fortalecimiento y ejecución
10 de vuestros planes de gobierno, gestión de cooperación y asistencia técnica internacional para el
11 desarrollo urbano y social de los territorios, el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos
12 y el éxito de los proyectos públicos y privados en nuestra región. La Misión de alta capacitación se
13 llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de Abril de 2026, en el municipio de Medellín y su Región
14 Metropolitana, Departamento de Antioquia – Colombia CO. Recomendamos a los participantes
15 programar su llegada el día martes 21 de abril y el retorno hacia sus países de origen el día sábado 25 de
16 abril.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 4. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

21

22 Remite oficio AI-41-2026 donde en atención al acuerdo AC-122-2026, Sesión Ordinaria No.099, Acta
23 No.146 del 24 de marzo 2026, le informo que el funcionario designado como testigo, es el Licenciado.
24 David Hurtado.

25

26 Se toma nota.

27

28 **Inciso 5. Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**
29 **sin Fronteras.**

30

31 Remite correo electrónico donde indica: con el propósito de solicitar respetuosamente la verificación e
32 inspección del cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad en los espacios de
33 parqueo destinados a personas con discapacidad en comercios, hoteles, restaurantes y demás
34 establecimientos que brindan servicios al público dentro de su respectivo cantón. Hemos identificado
35 múltiples casos en los que dichos espacios no cumplen con los requisitos mínimos establecidos, entre
36 ellos: • Incumplimiento del porcentaje mínimo de espacios reservados (5% del total). • Dimensiones
37 inadecuadas que dificultan o imposibilitan su uso. • Ausencia de rampas u otros elementos que
38 garanticen el acceso seguro. •Ubicación o distribución que limita su funcionalidad real. En ese sentido,
39 respetuosamente solicitamos: 1. La realización de inspecciones en los establecimientos comerciales y de
40 servicios dentro de su jurisdicción, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa en materia de
41 accesibilidad. 2. La adopción de las medidas correctivas que correspondan en los casos donde se
42 identifiquen incumplimientos. 3. Que se fortalezcan los mecanismos de control y verificación desde el
43 otorgamiento de permisos de construcción, patentes comerciales y demás autorizaciones municipales,
44 con el fin de asegurar que el cumplimiento de la normativa de accesibilidad sea un requisito efectivo y

1 no una formalidad. 4. Que se promueva una vigilancia continua para evitar que el incumplimiento de
2 estas disposiciones se normalice, garantizando así el respeto pleno de los derechos establecidos en la
3 ley. 5. Que, en la medida de lo posible, se nos informe sobre las acciones que se estarán implementando
4 en relación con esta materia. Asimismo, manifestamos nuestra disposición de colaborar y coordinar, si
5 así lo consideran oportuno, en los procesos de verificación o en iniciativas que promuevan el
6 cumplimiento de la normativa y el fortalecimiento de entornos accesibles e inclusivos.

7

8 Se remite a la Administración.

9

10 **Inciso 6. Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**
11 **sin Fronteras.**

12

13 Remite nota donde indica: En virtud de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Personas con
14 Discapacidad (CONAPDIS) mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. JD-207-2025, del 23 de octubre
15 de 2025, se establece que las municipalidades deben incorporar procesos de consulta inclusivos y
16 accesibles con las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas, de acuerdo con los
17 artículos 12 y 13 de la Ley 7600, y el Artículo 22 del Reglamento a la Ley 9303. Por lo anterior,
18 solicitamos respetuosamente: 1. Ser incluidos como parte activa en los procesos de consulta,
19 planificación, evaluación de políticas y proyectos que afecten a las personas con discapacidad en este
20 cantón. 2. Recibir información sobre los mecanismos de participación que la municipalidad tenga
21 previstos, para coordinar nuestro acompañamiento técnico y asegurar la accesibilidad de los procesos.
22 Agradecemos de antemano su atención y disposición para fortalecer la inclusión de las personas con
23 discapacidad en la gestión municipal, garantizando la transparencia, legitimidad y efectividad de sus
24 decisiones.

25

26 Se remite a la Administración.

27

28 **Inciso 7. Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**
29 **sin Fronteras.**

30

31 Remite nota donde indica: Desde la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras
32 (ADASFRO), queremos compartir con ustedes una iniciativa que nace desde el dolor, pero también
33 desde la esperanza. Una protesta diferente, una manifestación de conciencia que utiliza el deporte como
34 medio para alzar la voz por quienes durante años han sido olvidados. Como organización, debemos ser
35 sinceros: contamos con recursos muy limitados. Este recorrido implica un gran esfuerzo económico y
36 humano. Por ello, acudimos a ustedes no solo como autoridades, sino como aliados potenciales.
37 Respetuosamente, solicitamos su apoyo en la medida de sus posibilidades: • Un recibimiento por parte
38 de la administración municipal, los (as) regidores (as) y síndicos, que nos lleven a sus comunidades, a
39 sus distritos. • Espacios para compartir nuestras historias en centros educativos, iglesias o grupos
40 organizados. • Apoyo básico como alimentación, hospedaje o incluso un lugar donde podamos instalar
41 nuestra tienda de campaña en caso de que no consigamos donde dormir en una cama. • Contactos con el
42 sector hotelero, comunal o cualquier persona que pueda brindarnos una mano solidaria.
43 • Acompañamiento simbólico, aunque sea por algunos kilómetros, como muestra de compromiso con
44 esta causa. • Difusión a través de medios de comunicación locales. Asimismo, queremos hacer entrega

1 de un pliego de peticiones concretas orientadas a mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de las
2 personas con discapacidad en cada cantón.

3
4 Se remite a la Administración, Concejos de Distrito y Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.
5

6 **Inciso 8. Marie Paz Maroto Cordero, Área de comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.**

7
8 Remite oficio AL-CPEMUNJ-0480-2026 donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud
9 de la moción aprobada en la sesión N°27, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo
10 aprobado del proyecto de Ley Expediente N° 24.956 “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO
11 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY PARA
12 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS LAS OFICINAS
13 MUNICIPALES DE LA MUJER, ANTERIORMENTE LLAMADO LEY PARA EL
14 FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM)”. De
15 conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le
16 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 17 de abril del 2026 y, de ser
17 posible, enviar el criterio de forma digital.

18
19 Se toma nota.
20

21 **Inciso 9. Marie Paz Maroto Cordero, Área de comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.**

22 Remite oficio AL-CPEMUNJ-0429-2026 donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud
23 de la moción aprobada en la sesión N°27, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo
24 aprobado del proyecto de Ley Expediente N° 24.729 “LEY DE ALIVIO TRIBUTARIO PARA
25 MUJERES JEFAS DE HOGAR”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento
26 de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence
27 el 17 de abril del 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

28
29 Se toma nota.
30

31 **Inciso 10. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

32
33 Remite oficio COR-AL-881-2026 donde se les traslada el oficio COR-GR-061-2026 de la Oficina de
34 Gestión del Riesgo, remitiendo solicitud inicial de valoración por situación de desgracia o infortunio
35 presentada por la señora Heidy Bermúdez Castro a fin de que se continúe con el procedimiento
36 respectivo.

37
38 Se remite a la Administración.
39

40 **Inciso 11. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

41
42 Remite oficio COR-AL-882-2026 donde en seguimiento al Acuerdo AC-027-2026, se les traslada el
43 oficio COR-DS-0117-2026 del Proceso Desarrollo Social, donde se adjunta el INF-GCO-1397-2026 con
44 el informe final sobre fiscalización del infortunio aprobado a la señora Flor María Montes Jiménez.

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 12. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite oficio COR-AL-883-2026 donde en seguimiento al “Traslado de Correspondencia” del Acta N°
6 137, donde se remite solicitud de ayuda por situación de desgracia o infortunio presentada por la señora
7 Ana Patricia Chaves Herrera, adjunto se les remite el oficio COR-DS-0119-2026 del Proceso Desarrollo
8 Social mediante el cual facilita el oficio COR-GCO-1490-2026 del Subproceso Gestión de la
9 Comunidad, con la recomendación técnica del caso.

10

11 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

12

13 **Inciso 13. Marie Paz Maroto Cordero, Área de comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.**

14

15 Remite oficio AL-CPEMUJ-0429-2026 donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud
16 de la moción aprobada en la sesión N°27, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo
17 aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º24.721 “MECANISMO ELECTRÓNICO DE
18 SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”. De conformidad con lo que
19 establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta
20 en el plazo de ocho días hábiles que vence el 16 de abril del 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de
21 forma digital.

22

23 Se toma nota.

24

25 **Inciso 14. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

26

27 Remite oficio COR-AL-884-2026 donde adjunto se les traslada el oficio COR-DS-0108-2026 del
28 Proceso Desarrollo Social mediante el cual facilita el oficio COR-GCO-1397-2026 del Subproceso
29 Gestión de la Comunidad, con la recomendación técnica de la solicitud de ayuda por situación de
30 desgracia o infortunio presentada por la señora Ana Cecilia Guadamuz Vargas para su esposo, el Sr.
31 Mario Alberto Ramírez Porras.

32

33 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

34

35 **Inciso 15. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

36

37 Remite oficio COR-SM-032-2026 con el resumen ejecutivo de metas cumplidas de la Secretaria
38 Municipal en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo 2026.

39

40 Se remite a la Comisión de Evaluación del Desempeño.

41

42 **Inciso 16. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

43

44 Remite oficio AI-045-2026 dirigido al señor Orlando Umaña Umaña Alcalde Municipal donde indica:

1 me permito hacer de su conocimiento que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Escazú en atención
2 a los acuerdos del Concejo Municipal números: AC-253-2023 y AC-090-2024 promovió la contratación
3 por demanda 2024LE-000033-0020800001 con el propósito de contratar los servicios profesionales para
4 realizar auditorías operativas de forma externa. Según consta el acto de adjudicación del día 29 de
5 noviembre del 2024 rubricado por el titular de la Gerencia Financiera, la titular del Subproceso de
6 Proveeduría y su persona, se procede a adjudicar a: RSM COSTA RICA AUDIT TAX AND
7 CONSULTING SERVICES SOCIEDAD ANONIMA. Por tratarse de auditorías operativas las cuales
8 deben realizarse en temas específicos dentro de la corporación municipal es indispensable la
9 colaboración de los funcionarios que están bajo su cargo, para suministrar toda la información que los
10 auditores externos necesiten. El tema para auditar en esta oportunidad será: o Auditoría de Cumplimiento
11 sobre Subvenciones. Además, es indispensable establecer funcionarios de enlace entre las unidades
12 auditadas y la empresa de auditores externos, por lo cual, respetuosamente le solicito, se sirva girar las
13 instrucciones pertinentes al personal a su cargo y asigne a un funcionario, para que se le facilite a RSM
14 COSTA RICA AUDIT TAX AND CONSULTING SERVICES SOCIEDAD ANONIMA. el acceso a
15 la información que requiera y en general toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente
16 su labor la Licenciada Kattia Pérez Fallas estará liderando el equipo de trabajo para esta auditoría.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 17. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

21

22 Remite oficio AI-42-2026 donde en atención al acuerdo AC-161-2025 del 09 de abril del 2025, se les
23 informa que durante el mes de marzo del 2026 he tomado 4 días de vacaciones (09, 27, 30 y 31).

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 18. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

28

29 Remite oficio AI-43-2026 donde en atención al acuerdo AC-269-2025 del 24 de junio del 2025, se les
30 informa que para marzo del 2026 se debe agregar a las metas de segundo y tercer nivel del plan de trabajo
31 definido para el 2026 el Memo-AI-41-2026 y la RH-AI-02-2026. En cuanto al cuarto nivel, no hay nada
32 que reportar para este mes. El detalle de las evidencias se encuentra en el anexo 1 en el formato de la
33 Matriz de apoyo para la definición del plan de trabajo.

34

35 Se remite a la Comisión de Evaluación del Desempeño.

36

37 **Inciso 19. Krisia Montoya Calderón, Área de comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa.**

38

39 Remite oficio AL-CPAAGRO-16-21-2026 donde la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud de
40 la moción aprobada en la sesión N.º18, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
41 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 77 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 39 BIS Y
42 39 TER A LA LEY N.º7664, LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL 8 DE ABRIL DE 1997
43 Y SUS REFORMAS, REFORMA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY N.º 5150, LEY GENERAL DE
44 AVIACIÓN CIVIL DEL 14 DE MAYO DE 1973 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA PROTECCIÓN

1 DE LAS COMUNIDADES CONTRA LAS INTOXICACIONES POR ACTIVIDAD AGRÍCOLA”,
2 expediente N.º 25391. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la
3 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
4 15 de abril de 2026 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

5

6 Se toma nota.

7

8 **Inciso 20. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

9

10 Remite oficio COR-AL-0887-2026 donde en seguimiento al acuerdo AC-472-2025, donde se traslada
11 la propuesta de creación de una alianza público-privada presentada por el señor Will Solís A., que tiene
12 como objetivo dotar de basureros de material plástico reciclado o de madera reciclada para colocar en
13 escuelas, colegios, y vías públicas cantonales; adjunto se remite el oficio COR-AJ-0257-2026 del
14 Subproceso Asuntos Jurídicos, con el análisis jurídico sobre la viabilidad de la propuesta.

15

16 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17

18 **Inciso 21. Hazel Chacón Cubillo, Ciudadana Escazuceña.**

19

20 Remite nota donde solicita que la nota sea leída en el Concejo en pleno con la finalidad de garantizar
21 sea de conocimiento de los presentes y que la misma conste en acta. El motivo de esta misiva es, en
22 primera instancia, felicitar por las mejoras realizadas en el parque de San Antonio, el cual denota un
23 nivel bastante bueno en términos de infraestructura, accesos y diseño, sin embargo; de manera
24 vehemente quisiera sugerir respetuosamente se valore ciertas peticiones (se detallan en la nota).

25

26 Se remite a la Administración.

27

28 **Inciso 22. Gregg I. Feld, Presidente y Representante Legal Compass Internacional.**

29

30 Remite nota donde solicita nombramiento del señor Jorge Quesada Palomo como representante ante la
31 Fundación Compass International.

32

33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34

35 **Inciso 23. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

36

37 Remite oficio COR-SM-029-2026 dirigido al señor Errol Andrés Solano Bolaños Alcalde Municipal de
38 Curridabat, de conformidad con lo instruido mediante acuerdo municipal AC-103-2026 del Concejo
39 Municipal de Escazú.

40

41 Se toma nota.

42

43 **Inciso 24. Marie Paz Maroto Cordero, Área de comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.**

44

1 Remite oficio AL-CPEMUJ-0480-2026 donde la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud
2 de la moción aprobada en la sesión N°27, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo
3 aprobado del proyecto de Ley Expediente N° 24.956 “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO
4 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY PARA
5 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS LAS OFICINAS
6 MUNICIPALES DE LA MUJER, ANTERIORMENTE LLAMADO LEY PARA EL
7 FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM)”. De
8 conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le
9 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 16 de abril del 2026 y, de ser
10 posible, enviar el criterio de forma digital.

11
12 Se toma nota.

13
14 **Inciso 25. Carlos Leiva Obando.**

15
16 Remite nota donde presenta postulación para la suplencia de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
17 Deportes y Recreación de Escazú. Tras estar ligado toda una vida al deporte desde lo personal y lo
18 profesional, considero que mis aptitudes, mi experiencia y mis capacidades aportarán significativamente
19 a nuestro cantón.

20
21 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

22
23 **Inciso 26. Vecinos de la Nuez**

24
25 Remiten correo electrónico donde solicita respetuosamente una audiencia para el día de mañana, 7 de
26 abril del año en curso, con el fin de tratar temas relacionados con las bodegas y la cocina del salón
27 comunal de la nuez.

28
29 Se toma nota.

30
31 **Inciso 27. Edel Reales Noboa, Gerente Departamento Secretaría del Directorio, Asamblea**
32 **Legislativa.**

33
34 Remite oficio AL-DSDI-OFI-0036-2026 donde la traslada consulta del texto actualizado del del
35 EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY
36 ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA
37 GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS.

38
39 Se toma nota.

40
41 **Inciso 28. Alexander Oconitillo Rivas, Técnico e Comunicación Judicial, Sala Constitucional**

42
43 Remite notificación sobre el expediente 26-009771-0007-CO. Proceso: Recurso de Amparo. Recurrente
44 José Hamer Arrieta Salas.

1 Se remite a la Presidencia.

2

3 **Inciso 29. Eduardo Serrano Fernández, Vecino del cantón.**

4

5 Remite correo electrónico solicitando ser parte de la Junta del Comité Cantonal de Deportes. Adjunta
6 Currículum

7

8 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

9

10 **Inciso 30. Tatiana Fernández Delgado, Vecina del cantón.**

11

12 Remite correo electrónico solicitando ser parte de la Junta del Comité Cantonal de Deportes. Adjunta
13 Currículum

14

15 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

16

17 **Inciso 31. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

18

19 Remite oficio COR-AL-0864-2026, con moción con dispensa de trámite de presentación y comisión
20 para la ampliación de donación para área recreativa al Colegio Técnico Profesional de Escazú

21

22 Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-134-2026.

23

24 **Inciso 32. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

25

26 Remite oficio COR-AL-880-2026, adjuntando el COR-AJ-0263-2026, del Subproceso Asuntos
27 Jurídicos donde se expone propuesta de aceptación de donación de propiedad de Comerina S.A. Se
28 recibe expediente.

29

30 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31

32 **Inciso 33. Sonia María Vargas Barahona, Vecina del cantón.**

33

34 Remite formulario de solicitud inicial de valoración por situación de desgracia o infortunio

35

36 Se remite a la Administración.

37

38 **Inciso 34. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

39

40 Remite oficio COR-AL-909-2026, trasladando el documento COR-GES-0152-2026, suscrito por
41 Gestión Económica Social, en el cual remite la solicitud de traslado de caso de fondos "Creación de un
42 Cuentario" para su valoración y aprobación.

43

44 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Inciso 35. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

2

3 Remite oficio COR-AL-915-2026, donde se extiende la invitación a los integrantes del Concejo
4 Municipal a las actividades previstas para el presente mes.

5

6 Se toma nota.

7

8 **Inciso 36. Diana Oviedo Gamboa, Coordinadora General Hogar Magdala.**

9

10 Remite correo electrónico con la invitación a participar en un encuentro institucional, el cual se llevará
11 a cabo el próximo 15 de abril a las 9:30 a.m. a realizarse en el Hogar Magdala. Con el propósito de
12 compartir los proyectos que han sido gestionados y desarrollados gracias al compromiso, apoyo y valiosa
13 labor de la Municipalidad de Escazú y de este Honorable Concejo Municipal.

14

15 Se toma nota.

16

17 **Inciso 37. Guisselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

18

19 Remite correo electrónico invitando a participar en la Tercera Edición del Congreso Iberoamericano de
20 Áreas Metropolitanas, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 abril de 2026 en el Hotel Crownw Plaza
21 Corobicí.

22

23 Se toma nota.,

24

25 El Presidente Municipal; de igual manera, en este apartado y según ha sido solicitado, voy a proceder a
26 dar lectura a una nota que fue remitida por una vecina del cantón y la cual se solicitó que le demos lectura
27 en estos momentos y dice lo siguiente, La nota viene firmada por doña Hazel Chacón Cubillo, ciudadana
28 escazuceña.

29 *“7 de abril 2026*

30 *Señores y señoras,*

31 *Alcaldía Municipal*

32 *Concejo Municipal*

33 *Síndicos y síndicas de distritos*

34 *Municipalidad Escazú*

35 *Estimados y estimadas,*

36 *Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente, esperando se encuentre muy bien y agradezco*
37 *mucho dicha nota sea leída en el Concejo en pleno, con la finalidad de garantizar sea de conocimiento*
38 *de los presentes y que la misma conste en acta.*

39 *El motivo de esta misiva es, en primera instancia, felicitar por las mejoras realizadas en el parque de*
40 *San Antonio, el cual denota un nivel bastante bueno en términos de infraestructura, accesos y diseño,*
41 *sin embargo; de manera vehemente quisiera sugerir respetuosamente se valore la posibilidad de*
42 *siembra de árboles nativos, plantas polinizadoras y césped natural, que nos ayude con la oxigenación,*
43 *la fauna, la sombra y armonización de tan hermosa infraestructura, lamentablemente la colocación de*
44 *césped sintético no me parece una acción sostenible que permita no solo el contacto real con la*

1 *naturaleza, sino también la permeabilidad del agua de lluvia, pues aunque no dudo que quizá colocaron*
2 *algunos sistemas que canalicen aguas, nada podría sustituir el césped natural, vivimos en una zona*
3 *privilegiada en términos climáticos y esto lo podríamos potenciar para minimizar el impacto del cambio*
4 *climático con acciones lo más naturales posibles; colocar plantas florales que favorezcan la*
5 *polinización y árboles nativos sería una hermosa forma de armonizar el paisaje y mitigar el*
6 *calentamiento global.*

7 *Además, es necesario se coloque iluminación en las zonas donde no existen, para lo cual se podría*
8 *valorar el uso de luz solar a través de paneles y demás tecnología que existe en esta materia.*

9 *Por último, se valore la colocación de un rótulo con el nombre de nuestro distrito San Antonio, cuya*
10 *tendencia se ha generado en diversas zonas del país, permitiendo un espacio de uso turístico para*
11 *fotografías que visibilicen nuestro distrito y que contribuya con el arraigo a nuestro pueblo. Aunque*
12 *aclaro que hago referencia a San Antonio por el tema de parque, esas acciones se podrían replicar en*
13 *los tres bellos distritos de nuestro amado Escazú.*

14 *Como escazuceña de cepa, estoy orgullosa de nuestro cantón y me encantaría sea siempre valorada la*
15 *idea de conservar y proteger la naturaleza aún en medio del desarrollo que genera, si alguna de estas*
16 *iniciativas ya están(sic) contempladas por la Administración o por iniciativa de algún miembro del*
17 *Concejo, agradezco se informe y así darme por enterada.*

18 *Sin más por el momento,*

19 *Cordialmente,*

20 *Hazel Chacón Cubillo*

21 *Ciudadana Escazuceña.”*

22 Esa sería la nota para efectos de que la Administración pueda tomar conciencia de lo propuesto por la
23 ciudadana y ahí están los datos de contacto. Cualquier, no sé si don Cristian quiere hacer alguna
24 manifestación con la venia de don Orlando.

25

26 El funcionario Cristian Boraschi; sí, gracias, don Mario. Muy buenas noches. Bueno, decirle a doña
27 Hazel que en efecto lo que ella nos está planteando, ya está previsto por nosotros, básicamente en orden,
28 aunque sí hay zacate sintético, porque es por un tema de gradería ese aprovechamiento, hay unos
29 espacios que se dejaron en verde natural porque ahí vamos a sembrar setos y árboles, hay muchos
30 espacios donde se ven. Reiterar que no se cortó, solamente un árbol y porque ya estaba, digamos, muy
31 dañado, era una un árbol de guayaba y tuvimos que cortarlo porque ya estaba seco, el resto de árboles
32 no se tocó ninguno, viene en la próxima modificación presupuestaria, comprar unas macetas grandes
33 para poder sembrar árboles grandes en lo que le llamamos el mirador, estamos también gestionando un
34 rótulo diferente, aunque ya hay un rótulo esquinero y está el monumento del Boyero, pero queremos
35 poner en efecto un rótulo que diga “San Antonio”, algo con un diseño característico, por ejemplo, si
36 ustedes ven la cancha multiuso, tiene la forma del buey con la bandera de Costa Rica y los cerros de
37 Escazú, a simple vista no se ve, pero ya digamos si hay un vuelo de dron ahí ustedes lo van a ver, donde
38 se ve la imagen. Entonces decirle a doña Hazel que agradecemos mucho más bien la petitoria y que todo
39 eso que ella lo indicó, ya lo tenemos contemplado para hacerlo. De hecho, hay unas lámparas que son
40 solares en el parque ahorita también.

41

42 El Presidente Municipal; perfecto, don Cristian, muchísimas gracias por la información. Estoy seguro
43 de que doña Hazel le agradece también.

44

1 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

2

3 El Presidente Municipal; aquí bueno, básicamente, primero desearles a todos un feliz regreso a la
4 cotidianidad, como saben, estuvimos ausentes la semana pasada de forma física por las celebraciones de
5 Semana Santa. Desearle en este momento a todas las familias escasuceñas que hayan pasado ojalá una
6 excelente Semana Santa, tanto quienes participaron de las celebraciones religiosas aquí en Escazú, en
7 nuestra comunidad, como quienes aprovecharon para tomar unas merecidas vacaciones en algunas de
8 las playas o montañas de nuestro país o en donde sea que hayan estado, esperando que todo el mundo
9 haya regresado sano y salvo a su casa. Y de verdad esperando que todo el mundo haya aprovechado al
10 máximo este tiempo que siempre es necesario. Por otro lado, compañeros, recordarles que tenemos,
11 bueno, y aquí también hacer una consulta puntual porque si bien ya he consultado, sí me gustaría como
12 aclarar un poco el tema, también recordarles compañeros, que tenemos una invitación de parte de la
13 Administración para este próximo viernes, a las 10 de la mañana, en lo que va a ser el acto de celebración
14 de los héroes caídos, el tradicional acto que desde hace muchos años ya se celebra siempre en Escazú.
15 Aquí, don Orlando, tal vez aprovechar el espacio para hacer una consulta y lo digo para efectos de
16 aclarar, porque también pues conversando con algunos compañeros recientemente de otras
17 municipalidades y ante algunas cuestiones que le han consultado a uno algunos vecinos, tal vez
18 consultarle para estar claros en este tema. A diferencia de otros años en los cuales se hacía una
19 convocatoria de parte de la Administración a la actividad, por supuesto, pero también a sesionar de forma
20 extraordinaria ese día, hemos visto que para esta oportunidad no se valoró el tema de la sesión
21 extraordinaria, el día de la celebración del acto. Aquí tal vez consultarle un poquito, don Orlando, nada
22 más para confirmar que efectivamente lo que hay, el 10 no es, no enmarca en ningún momento un tema
23 de sesión extraordinaria, sino que es un acto protocolario, que ahí nos lo confirme usted de forma clara.
24 Y también siendo así, el por qué se está tomando esta decisión de no realizar la tradicional sesión solemne
25 extraordinaria para el día de los héroes caídos, porque eso sí, pues, ha llamado un poco la atención y
26 entiendo, perdón, y bueno, según he podido consultar, sé que en otras municipalidades la tradición se
27 mantiene, de sesionar extraordinariamente ante la conmemoración de esta situación. Entonces, era nada
28 más hacer la consulta para poder entender y que todos podamos entender un poco la dinámica.

29

30 El Alcalde Municipal; buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal. Como usted
31 lo indica, si es una un acto protocolario conmemoración de los héroes caídos, como se ha hecho, si no
32 se hizo una sesión extraordinaria por recomendación del Departamento de Legal, en el cual nos envió el
33 COR-AJ-0273, como se los explicó Carlos Herrera, en la última sesión es una recomendación. Creo que
34 don Marcos, usted tiene más información del tema, si me puedes ayudar con, a colaborar para quedar
35 claro.

36

37 El Asesor Legal; gracias, señor Presidente. Buenas noches para usted, buenas noches para todos los
38 miembros del Concejo Municipal, a todas las personas que nos siguen, al señor Alcalde. Sí, bueno, en
39 primer lugar, tal vez para contextualizar un poquitito el origen del dictamen que don Carlos Herrera
40 explicó un poco en la sesión del lunes pasado, virtual, yo quisiera primero tal vez introducir lo que voy
41 a decir, estableciendo que como bien se ha dicho aquí en algunas oportunidades, los dictámenes de la
42 Procuraduría General de la República son dictámenes que son vinculantes únicamente para la
43 Administración consultante. Partimos de esa realidad, pero también la misma jurisprudencia de la
44 Procuraduría ha dicho, incluso desde el año 1989, la Procuraduría ha establecido que, si bien estos

1 dictámenes son vinculantes únicamente para la Administración consultante, ha dicho la Procuraduría
2 que el objeto de sus dictámenes debe ser interpretar o delimitar, integrar el campo de aplicación del
3 ordenamiento jurídico, esto en acatamiento del artículo 7 de la Ley General de Administración Pública
4 y además esos dictámenes de la Procuraduría sirven para aclarar, muy importante esto, aclarar, asesorar
5 o informar respecto de las decisiones administrativas válidas que, eventualmente vayan a ser dictadas
6 por la Administración activa. Partiendo de ahí, entonces, en vista de la consulta que se nos plantea en el
7 Departamento Legal, pues nos dimos a la tarea de, pues, investigar un poco, como ya don Carlos Herrera
8 lo indicó y efectivamente nosotros pudimos encontrar un dictamen de fecha reciente de septiembre del
9 año pasado 2025, donde la Procuraduría como consecuencia de una consulta que realiza la
10 Municipalidad de Santa Ana, precisamente consultando sobre la naturaleza jurídica de las sesiones
11 extraordinarias. La Procuraduría lo que estableció es que hace una diferenciación entre las sesiones
12 extraordinarias y las ordinarias, entendiendo que las sesiones extraordinarias son aquellas que se utilizan
13 para el trabajo ordinario que realiza, en este caso la Administración activa y los dos cuerpos,
14 particularmente este cuerpo colegiado, que dentro de su labor ordinaria, bueno, ustedes lo saben bien,
15 está todo el tema establecido en los artículos cuatro siguientes del Código Municipal relacionado a la
16 aprobación de reglamentos de tasas, etcétera, etcétera. Pero también la Procuraduría dice que las sesiones
17 extraordinarias deben utilizarse únicamente para tratar asuntos de naturaleza urgente o especial,
18 únicamente para esos dos elementos, porque la lo que la Procuraduría dice es no puede desnaturalizarse
19 la razón de ser de las sesiones extraordinarias, y en ese sentido la Procuraduría, la Procuraduría, perdón,
20 establece. Gracias. En ese contexto, la Procuraduría establece que, si ustedes me lo permiten, yo quisiera
21 pues, leerlo, incluso la Procuraduría, vean lo que le dice a la Municipalidad de Santa Ana: *“A nuestro*
22 *modo de ver, la práctica que se ha instalado en esta institución, no solo ha desnaturalizado la razón de*
23 *ser de las sesiones extraordinarias, sino que está en abierta oposición con los principios elementales de*
24 *organización administrativa, los que obviamente se encuentran recogidos en forma expresa o implícita*
25 *en nuestro ordenamiento jurídico”*. La procuraduría lo que dice al final es: *“Las sesiones y la reforma*
26 *a la modificación que sufrió el artículo 36 del Código Municipal en su párrafo final dice que; tiene que*
27 *conceptualizarse un asunto de naturaleza urgente cuando no puede ser conocido en la sesión inmediata*
28 *ordinaria posterior, si es tal la urgencia de ese asunto que no pueda ser conocido en esta sesión, pues*
29 *lo ideal es que se convoque precisamente a una sesión de naturaleza extraordinaria”*. Y al final lo que
30 la Contraloría, la Procuraduría indica es: *“Las sesiones extraordinarias son remuneradas como lo indica*
31 *el Código Municipal, las dos sesiones extraordinarias que se celebren y eventualmente puede haber*
32 *situaciones que no sean de carácter urgente, pero pueden ser situaciones catalogadas de carácter*
33 *especial y que para eso también puede convocarse a una sesión extraordinaria con los requerimientos*
34 *que el ordenamiento jurídico establece, pero esas sesiones de carácter especial no van a ser*
35 *remuneradas.”* A grosso modo, eso lo que desde el Departamento Legal investigamos y la
36 recomendación entonces, perdón, al señor Alcalde fue que en esta línea, si bien no fue una consulta que
37 realizó la Municipalidad de Escazú, sino que fue la Municipalidad de Santa Ana, pero que si bien es
38 cierto aquí también se ha dicho que y se ha citado ampliamente los dictámenes de la Procuraduría para
39 justificar una serie de situaciones, que desde el criterio particular, se entiende que aunque no sea la
40 institución consultante, sí, como lo dije al principio, la jurisprudencia de la Procuraduría debe ser para
41 aclarar, interpretar eventualmente situaciones de actos administrativos que a la postre se vayan a adoptar.
42

43 El Presidente Municipal; gracias, don Marco. Gracias por esa explicación que tiene toda la lógica desde
44 la interpretación que se plantea. No obstante, don Marcos, si hay varios temas que yo quisiera consultarle

1 a partir de lo que usted acaba de decir. Bueno, primero creo que ya dejó claro el hecho de que los
2 dictámenes de la Procuraduría son vinculantes para la administración consultante y quedó claro que en
3 Escazú no hemos consultado absolutamente nada. Segundo, del párrafo que usted leyó y citó, se hace un
4 análisis específico del caso de Santa Ana, porque la Procuraduría, y me contesta, por favor, ¿sí o no, si
5 estoy diciendo lo correcto?, la Procuraduría está haciendo un análisis de la forma en que se hace las
6 convocatorias a sesiones extraordinarias de la Municipalidad de Santa Ana y ahí es a donde encontré
7 que la Municipalidad de Santa Ana estaba haciendo tal vez una práctica no correcta, de conformidad con
8 el ordenamiento jurídico, ¿es así?, ¿sí o no? Es nada más para ir definiendo algunos temas importantes.
9 Ya ahorita podemos profundizar más. Nada más quiero estar claro porque ahora el extracto que usted
10 acaba de leer decía, a nuestro modo de ver, dijo la Procuraduría, consideramos que la forma en que esta
11 Municipalidad, entiendo yo, es Santa Ana, no estamos hablando de Escazú o no sé si ahí se cita Escazú
12 en alguna parte del pronunciamiento. Se hace referencia, don Marco, en algún momento.

13

14 El Asesor Legal; gracias, señor Presidente. No, como le dije al principio, no se hace referencia a Escazú
15 porque fue Santa Ana la institución consultante, pero curiosamente la consulta que realiza en este caso
16 el Alcalde de la Municipalidad de Santa Ana, son dos consultas. La consulta B dice así textualmente:
17 ¿existe alguna previsión legal para que los Concejos Municipales se reúnan en sesiones extraordinarias
18 de temas no urgentes, siempre y cuando no se le reconozca el pago de la dieta? Esa fue la consulta
19 puntual que generó en este caso la Municipalidad de Santa Ana, que como usted lo dijo muy bien no fue
20 la Municipalidad de Escazú la que consultó, por tanto, no es vinculante para este gobierno local.

21

22 El Presidente Municipal; gracias. A mí lo que me preocupa un poco y lo digo siempre con todo el respeto,
23 don Marco, para usted, para don Carlos y para el Área Legal es; vamos a ver y voy a decir cosas que
24 usted conoce perfectamente, don Marco, la Procuraduría, como usted y yo sabemos, ha cambiado
25 muchas veces de criterio, ha tenido un criterio y después ha cambiado de criterio en forma totalmente
26 opuesta. Eso es cierto, ¿verdad?

27

28 El Asesor Legal; sí, señor Presidente, eso es real.

29

30 El Presidente Municipal; lo digo compañeros porque a veces y lo digo con todo el respeto para todo el
31 mundo aquí presente, las instituciones del Estado merecen respeto, pero también no podemos creer que
32 hay oráculos infalibles. Y nada más para recordar un tema, ha habido y existen incluso hoy en día
33 posiciones a nivel legal en las cuales la Sala Constitucional y la Procuraduría han tenido criterios
34 contrapuestos y ha habido momentos en los que la Sala se ha pronunciado sobre esos temas, no
35 inmiscuyéndose obviamente en la labor consultante de la Procuraduría, sino manteniendo tesis o en
36 algún momento ante situaciones que una Municipalidad consultante a la Procuraduría no ha querido
37 acatar y se ha ido a la Sala Constitucional, la Sala le ha dado la razón a la institución. Eso ha pasado en
38 materia urbanística. Me recuerdo un par de ejemplos puntuales, pero bueno, el punto a lo que quiero
39 llegar es; a mí me preocupa, compañeros, me preocupa y en este espacio, y ya con esto cierro, a mí me
40 preocupa que ante un criterio que incluso lo conversamos ahora que citaba el lunes pasado, el lunes
41 pasado lo hablamos, usted sabe que la definición de urgencia que establece la Procuraduría no está en
42 ninguna parte del artículo 36 del Código Municipal. Aquí se está dando una interpretación y se está
43 estableciendo un marco de convocatoria, sesiones extraordinarias que va más allá de lo que el artículo
44 indica, porque es una interpretación que hace la Procuraduría, no sería la primera vez, eso es importante

1 ahora que lo conversábamos. Y por otro lado, es un tema muy discrecional y arbitrario el establecer
2 efectivamente qué se puede considerar urgente y qué no se puede considerar urgente, que por dicho que
3 por cierto no es el criterio único, ni es el criterio específico que establece el artículo 36 del Código
4 Municipal. A mí me parece genial si hay un interés del Ejecutivo de que se modifiquen disposiciones
5 del Código Municipal, que presenten los proyectos de ley y los tramiten, pero pretender, inter(sic), a mí
6 me parece, y lo digo así, es un criterio personal, a mí me parece que ese criterio de la Procuraduría está
7 generando de manera ultrapetita(sic), está generando un criterio que va más allá de lo que permite la
8 interpretación legal, para establecer nuevos parámetros que no están establecidos y eso es un tema que
9 va a gener(sic) y por cierto no sé si hay más criterios en la misma línea, probablemente no hay mismo,
10 bueno, es reciente, pero es un tema que es muy delicado. Yo sí quisiera simplemente sin meterme y
11 entendiendo la explicación, don Orlando, a la cual le agradezco la aclaración. A mí sí me preocupa
12 mucho, compañeros, que volvamos, bueno, primero que las sesiones de los martes se transformen en
13 sesiones todas hasta medianoche, porque es que, con todo respeto, este Concejo Municipal sí ve muchos
14 temas valorables de importancia, desde proyectos internacionales directamente ligados a funcionamiento
15 de órganos internos, recepción de otros gobiernos locales. Aquí creo que en ningún momento se ha
16 buscado jamás hacer sesiones espurias y una situación particular de Santa Ana, yo no entiendo por qué
17 de repente ahora, por lo menos le voy a hacer una pregunta, una última pregunta y ya con esto cierro,
18 don Marco, y acláremela, por favor, lo más claramente posible que usted pueda. ¿Qué tipo de sanciones
19 o a qué tipo de sanciones se expone? ¿Se expone la Municipalidad, el Concejo Municipal, algún tipo de
20 sanción al día de hoy, por no cumplir o no acatar al pie de la letra un criterio de la Procuraduría que
21 nosotros no consultamos?

22
23 El Asesor Legal; gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ver, si no hay una consulta de parte de esta
24 institución, por ende, insisto y reitero, bueno, no hay una vinculancia(sic) en este caso, del dictamen que
25 yo acabo de leer. Reitero, que esto nace a raíz de una consulta que el señor Alcalde, evidentemente, con
26 la mejor intención de la mejor utilización de los recursos públicos, se nos consulta y a partir de ahí en el
27 Área Legal empezamos a trabajar en función de buscar si existe alguna limitación y lo que se planteó
28 fue que precisamente, encontrando este dictamen que es un dictamen reciente, pues se explica
29 ciertamente el tema de que no es vinculante para nosotros, pero que como lo dije el principio y quiero
30 reiterarlo, digamos, de lo que yo establecí al principio, que precisamente el objeto de los dictámenes de
31 la Procuraduría es aclarar, asesorar e informar respecto a las decisiones administrativas que se vayan a
32 tomar. Usted lo dijo muy bien, por parte de la Administración. Sí, bueno, es que ahí tal vez donde yo
33 particularmente, sí difiero del criterio suyo, digamos, para la Administración consultante el criterio es
34 vinculante, eso es una realidad, pero es que la jurisprudencia administrativa también sirve precisamente
35 para asesorar y aclarar hierros o situaciones oscuras de las normas de las diferentes administraciones,
36 porque eso también está en la Ley Orgánica de la Contraloría, ciertamente hay una vinculancia(sic) para
37 la administración consultante, pero para todas las demás administraciones esto es jurisprudencia
38 administrativa. Cada administración sabrá si lo aplica o no lo aplica, pero lo que sí me parece a mí, para
39 mí importante como Asesor Legal, dejar aquí claramente establecido, porque es parte de mi
40 responsabilidad, es que vamos a ver, si existe un dictamen de fecha reciente que establece una
41 determinada interpretación, desde mi humilde opinión, esta interpretación, si bien no es vinculante para
42 nosotros, debe valorarse. Aquí no se está diciendo que no se pueden hacer sesiones extraordinarias, lo
43 que se está diciendo es, no se puede naturalizar el carácter extraordinario de las sesiones. Entonces, las
44 cosas de trámite ordinario que la Administración, en este caso del Concejo Municipal, puede ver en

1 sesiones ordinarias, no es jurídicamente procedente que se conozcan en sesiones extraordinarias, eso es
2 lo que el dictamen está diciendo. Incluso yo pensaría, vamos a ver, si hay una adecuada, un acto
3 administrativo que justifique y motive la urgencia del por qué una un asunto determinado tiene que
4 conocerse en una sesión extraordinaria, no hay inconveniente que hagan una, sino varias sesiones al mes
5 con las limitaciones del pago remunerado de cada una de las sesiones. Ahora, perdón, lo que usted me
6 consultó, si no hay una eh una eh consulta concreta respecto de la Municipalidad en este caso, a la
7 Procuraduría, pues no habría ningún tipo de sanción. Ahora bien, sí es importante aquí también, como
8 es mi obligación, creo decirlo, establecer que de oficio no está de más, que se determine un adecuado
9 uso de los recursos públicos, porque es que están de por medio recursos y fondos públicos, y además
10 para mí también es importante indicar que ya también en este Concejo Municipal y en una de las
11 comisiones se atendió una consulta de un Alcalde de una Municipalidad del área metropolitana,
12 consultando precisamente la motivación de las convocatorias a sesiones extraordinarias. Probablemente
13 sea para otro tema particular, pero al final de cuentas lo que quiero decir es que, en un adecuado uso de
14 los recursos públicos, debe existir un acto motivado que establezca el carácter de urgencia y ahí es donde
15 el Concejo entonces en una adecuada motivación, puede decir, bueno, para otros puede ser que esto no
16 sea urgente, pero para nosotros en Escazú esto es urgente y a partir de esa motivación con situaciones
17 de hecho y de derecho, pueden establecerse efectivamente la motivación adecuada para la convocatoria
18 de sesiones extraordinarias.

19
20 El Presidente Municipal; don Marco, para cerrarle nada más y darle la palabra a don Ricardo. Gracias
21 por aclarar que no estamos en riesgo de ninguna sanción bajo ninguna tesis, por no seguir al pie de la
22 letra un dictamen que no hemos consultado. Eso es importante. Lo otro, totalmente de acuerdo con el
23 tema de la jurisprudencia, como abogado, como jurista, la he utilizado muchas veces, pero también es
24 importante recordar y esto yéndome a las clases de primer año de derecho, que la jurisprudencia no es
25 un fallo aislado, un fallo aislado por sí mismo no genera jurisprudencia, por supuesto, desde el concepto
26 amplio de jurisprudencia podríamos decir que toda sentencia, todo pronunciamiento administrativo, pero
27 todos sabemos muy bien que la definición ontológica de jurisprudencia, tiene que ver con la reiteración
28 de una posición jurídica en determinados fallos, por eso uno no suele, por lo menos yo en caso personal
29 se lo digo con todo el respeto, yo cuando encuentro fallos únicos que no han tenido réplica, a veces es
30 importante esperar, porque la posición de la Procuradora puede ser cambiante, algo que ya estuvimos de
31 acuerdo que efectivamente ha cambiado de criterio múltiples veces. Entonces, en resumen, compañeros
32 y ya para cerrar este tema y darle la palabra a don Ricardo, yo simplemente voy a externar mi posición
33 personal como miembro de este Concejo, pero también como abogado administrativista. A mí me parece,
34 que de forma apresurada se está tomando un pronunciamiento bastante cuestionable de la Procuraduría,
35 desde el marco de la legalidad, para venir aquí a definirnos y a imponernos, autoimponernos reglas y
36 autoimponernos nuevos parámetros, a la hora de establecer el tema de sesiones extraordinarias, que en
37 lo personal yo no comparto y yo entiendo y respeto, por supuesto, don Marco, yo respeto su posición,
38 respeto el criterio legal, no lo comparto y si yo fuera el que tiene que tomar la decisión, tampoco la
39 estaría imponiendo por las mismas razones que usted acaba de explicar ahora , si ahora se genera una
40 serie de consultas, pues ya creo que en ese momento efectivamente se podrá valorar una jurisprudencia
41 con mayor reiteración, pero al día de hoy lo veo como un fallo aislado, apresurado, que todavía no ha
42 generado continuidad y efectivamente hecha por una Municipalidad cuyas dinámicas son muy distintas
43 a la nuestra y que no son en este y por otro lado, que se establecen conceptos, ahora usted hablaba mucho
44 del tema de la urgencia, una vez más, el criterio de excepcionalidad del 36 no habla de la urgencia como

1 el único criterio existente, no sé si ahí tiene el artículo 36, incluso nos lo puede leer rápidamente y ya
2 para cerrar y darle la palabra a los compañeros. Pero bueno, creo que la posición queda clara, no hay, el
3 derecho no es una ciencia absoluta, no es no es matemáticas, así que aquí caben varias interpretaciones.
4 Yo pensaría y nada más para cerrar, no sé si urgente, sí me parece que la sesión histórica de los héroes
5 caídos, que algo que y ahora usted hablaba del tema de recursos, yo no quiero poner a nadie en
6 situaciones incómodas, pero estoy seguro que el montaje y la logística de lo que va a ser esta celebración
7 a porque hay que hay que hacer cosas, evidentemente hay actos culturales, hay un desfile, hay una tarima,
8 hay sillas que se van a poner, en fin, creo que hay un costo solamente por el acto protocolario, que
9 fácilmente supera el costo de lo que sería una sesión extraordinaria. En fin, son posiciones que a mí sí
10 me generan un poco de contradicción, pero bueno, siempre con todo el respeto como debe ser y
11 entendiendo que entre juristas podemos tener obviamente opiniones diferenciadas y bueno, agradeciendo
12 en todo caso la información brindada. Bueno, tal vez si puede leer el artículo 36 y darles la palabra a los
13 compañeros.

14
15 El Asesor Legal; gracias, señor Presidente. Sí, el artículo dice lo siguiente: *“El Concejo podrá celebrar*
16 *las sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros con*
17 *al menos 24 horas de anticipación. Podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además*
18 *los que por unanimidad acuerden conocer los miembros del Concejo.”* Hacer un paréntesis nada más,
19 hasta aquí llegaba la versión anterior del artículo, con la reforma en este caso, de marzo del 2024, se
20 agrega este párrafo: *“El orden del día para las sesiones remuneradas con dieta según el artículo 30, se*
21 *señalará mediante acuerdo municipal, siempre que se refieran a asuntos cuya atención no pueda*
22 *esperarse a que acontezca la sesión ordinaria más próxima.”* Eso es lo que dice el artículo y tal vez
23 para responder. Bueno, vamos a ver, usted sabe como abogado probablemente más experto que yo en el
24 tema del derecho administrativo, pero vamos a ver los códigos y las normas, en muchos de los casos no
25 pueden interpretarse de manera literal, usted lo sabe bien. Ciertamente la Procuraduría hace una
26 interpretación de esa última frase, que no tiene que decir necesariamente un asunto de urgencia. La
27 Procuraduría lo que ha hecho, como usted bien lo dice, que ha metido dictámenes y después los ha
28 reconsiderado confirmándolos o variándolos, pero la Procuraduría lo que hace es una interpretación de
29 ese último párrafo, para responder a una consulta puntual de la Municipalidad de Santa Ana respecto de
30 si se pueden tratar asuntos ordinarios en sesiones extraordinarias y esa es la respuesta que hace la
31 Procuraduría, pero respondiendo lo último que usted decía sobre todo el trámite y el trájín y los gastos
32 que puede incurrir la Municipalidad, en relación en este caso, a la fecha de los héroes caídos para efectos
33 del cantón de Escazú, cuando se le respondió al señor Alcalde, lo que particularmente se le indicó es
34 que, digamos, que en este caso podía ser convocada una sesión extraordinaria de naturaleza especial, por
35 el carácter que reviste para el cantón de Escazú y que en ese sentido podía llevar el mismo trámite de
36 convocatoria, sesión extraordinaria, el único tema es que esta sesión de carácter especial no podía ser
37 remunerada, en función incluso también de lo que la misma Procuraduría estableció en su dictamen.

38
39 El Presidente Municipal; don Marco, vea, cada vez me quedo más asustado de lo que dijo ese dictamen
40 la Procuraduría, porque yo no sé cómo se come la Procuraduría el artículo que dice que las dos primeras
41 sesiones extraordinarias, porque está haciendo una excepción a un artículo de ley, un criterio
42 jurisprudencial no puede modificar unilateralmente una disposición de ley y yo que me conozco y usted
43 se lo conoce, el Código Municipal dice que las dos primeras sesiones extraordinarias serán remuneradas
44 y las que sigan ya no, esta interpretación de la sesión especial, que por cierto no existe con esa

1 denominación “sesión especial” en el Código Municipal, no existe un solo artículo que hable de eso.
2 Ahora, o sea, lo que yo estoy viendo es que la Procuraduría está reinterpreto y reescribiendo el
3 Código Municipal a su antojo, me parece, me preocupa mucho, pero ya para dejar el tema ahí,
4 simplemente le voy a, y deo una pregunta a usted y a los compañeros. Lo que dice el Código Municipal
5 es que los asuntos que no puedan esperar a la sesión siguiente ordinaria. Pregunto, compañeros, ¿la
6 sesión en la celebración en una fecha histórica puede esperarse el próximo martes? No sé, me parece
7 raro. Gracias, don Marco, por las aclaraciones.

8
9 El regidor Ricardo López; muy buenas noches nuevamente. Qué interesante todas estas discusiones,
10 sigue uno aprendiendo y yo sin ser abogado, sí, a veces me cuestiono ciertos criterios de la Procuraduría,
11 que también sin ser yo experto en el tema, sé que es vinculante para el que consulta. ¿Qué pasa, don
12 Marco, si el criterio igual que no sobre este criterio puntual de la Municipalidad de Santa Ana? ¿Qué
13 pasa si ese dictamen no aclara? No logramos interpretarlo, si no nos logra informar, ¿quién hace ese
14 desempate jurídicamente?

15
16 El Asesor Legal; gracias, señor regidor. Si le entendí bien, la consulta es qué pasa si, digamos, no hay
17 claridad respecto a lo que la Procuraduría indica. Bueno, vamos a ver, yo particularmente tengo que
18 responder a su consulta, como abogado, desde mi humilde concepto, el dictamen es claro, y es claro en
19 que para la Administración consultante debe aplicarse y para las demás administraciones debe ser
20 jurisprudencia que aclare algún vacío normativo. ¿Por qué? Bueno, porque es muy sencillo, están de por
21 medio, insisto, fondos públicos y si bien es cierto, en relación a lo que decía ahora el señor Presidente,
22 que el artículo 36 del Código Municipal no habla nada de la especialidad de las sesiones, pero es que si
23 pudieron leer el dictamen, el dictamen también hace un análisis del artículo 36, pero también integrando
24 lo que la Ley General de la Administración Pública habla acerca de las sesiones de los órganos
25 colegiados y la Procuraduría habla acerca de, efectivamente, que los órganos colegiados pueden tener
26 sesiones ordinarias y extraordinarias y la ley general hace esa diferenciación y la ley general es una
27 norma supletoria que puede utilizarse para la integración o la interpretación. Pero respondiendo de
28 manera muy puntual a su consulta, señor regidor, aquí es por lo menos que de parte del Concejo
29 Municipal se tome la decisión correspondiente, eventualmente pueden valorar la opinión que uno como
30 Asesor Jurídico emite y que a veces puede ser de compartida por algunos, no compartida por otros, sin
31 embargo; al final, en este caso, quienes emiten la decisión son ustedes como regidores y regidoras. Desde
32 el humilde concepto, el dictamen si bien es vinculante únicamente para la Municipalidad de Santa Ana,
33 para mí sí, para mí, yo tengo que decirlo abiertamente y con muchísima transparencia, respetándolos a
34 ustedes como regidores y regidoras, para mí la consulta puntual de la Municipalidad, que hace la
35 Municipalidad de Santa Ana a la Procuraduría, sí es clara y es la pregunta B, *¿existe alguna provisión*
36 *legal para que los Concejos Municipales se reúnan en sesiones extraordinarias, en temas no urgentes,*
37 *siempre y cuando no se le reconozca el pago de la dieta?*. Esa es la consulta puntual y es lo que la
38 Procuraduría responde. ¿Cómo lo responde? responde diciendo, *"Vean, pueden convocarse las sesiones*
39 *extraordinarias que gusten al mes, las que sean y lo señala, van a ser pagas con dieta remuneradas las*
40 *dos primeras, pero esas convocatorias tienen que estar motivadas con el acto administrativo*
41 *correspondiente a partir de situaciones urgentes"* y ciertamente el artículo 36 no hace una descripción,
42 el artículo 36 no hace una descripción ni una explicación o una utilización explícita y literal de la palabra
43 urgente, pero efectivamente el artículo 36 es claro en que en las sesiones ordinarias solo se van a conocer
44 los temas que no pueden conocerse en la sesión ordinaria siguiente y eso es lo que utiliza la Procuraduría

1 para hablar de urgencia, entonces, en ese sentido, para mí el dictamen sirve como un criterio que aclara
2 o que interpreta de alguna forma, ilumina un poco las decisiones que eventualmente los órganos
3 correspondientes, en este caso el Concejo Municipal puede utilizar, incluso el mismo señor Alcalde para
4 la convocatoria a nuevas sesiones extraordinarias.

5
6 El regidor Ricardo López; muchísimas gracias, licenciado. Sí, evidentemente usted mencionaba ahora
7 el tema de fondos públicos, yo creo que aquí nadie quiere malgastar los fondos públicos, es un tema de
8 interpretación, porque hoy es ese dictamen. ¿Cuántos dictámenes en diferentes materias tiene la
9 Procuraduría?, que sería bueno venir a debatirlos en algún momento, sí me llama la atención que hay
10 situaciones especiales como la celebración del 11 de abril, puede esperar al próximo martes esa
11 celebración, si fuera de interés de este Concejo Municipal celebrarla como una sesión especial o me voy
12 al cantonato, si el cantonato cae jueves, tocará pasar el cantonato para el próximo martes. Entonces, son
13 temas que yo creo que sí vale la pena cuestionarse, porque podemos estar patrocinando, dándole
14 consecución inclusive a pleitos internos de Municipalidades, se han mencionado algunas
15 Municipalidades, conozco una de ellas, donde hay una pelea frontal entre el Alcalde y su Concejo
16 Municipal, entonces, una manera de golpear a este cuerpo colegiado es hacer consultas dirigidas, yo creo
17 que si la consulta va dirigida y existe un criterio dirigido previo, pues muy posiblemente el criterio de la
18 Procuraduría sea en esa línea. Pero no, encantado de que se hagan estas discusiones y que ojalá podamos
19 tener esa firmeza e interpretación en otros criterios, que yo estoy seguro de que tal vez no se están
20 haciendo de la mejor manera en esta Municipalidad de Escazú. Gracias.

21
22 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches, compañeros, don Orlando y compañeros de la
23 Municipalidad. Yo no me voy a referir, ni voy a repetir todo lo que ya dijo el señor Presidente o nuestro
24 Asesor en este momento, don Marco. Yo lo único que rescato y para lo que concierne directamente a los
25 regidores que votamos o en su efecto los suplentes que en algún momento tengan que votar una
26 extraordinaria, es el tema de la motivación, o sea, el momento de que analicemos una moción que venga
27 con una propuesta de una extraordinaria y venga bien justificada y bien motivada desde el punto de vista
28 que establece el Código Municipal, que eso muy claro, hay que votarlo tranquilo, en el momento que
29 uno tenga dudas, mejor no lo vota, porque si bien es cierto, como indicó el señor Presidente, no hay una
30 sanción o un castigo por no cumplir un dictamen de la Procuraduría que no es vinculante para este caso,
31 para la Municipalidad de Escazú, cualquier ciudadano del cantón nos puede denunciar, eso es un hecho,
32 sea, no hay una sanción directa por no cumplir un dictamen, pero cualquier ciudadano del cantón es libre
33 y tiene el derecho pleno de denunciarnos, si cree que una extraordinaria a la cual estamos asistiendo o
34 votando, no es justificada o no viene motivada y ahí nos tocará como regidores defendernos y defender
35 el punto de que si viene bien justificada y bien motivada, que eso al final de cuentas es el único que nos
36 debe interesar, aquí nadie está diciendo no pueden sesionar, no pueden convocar extraordinarias. El
37 señor Alcalde tiene la misma discrecionalidad que tienen los nosotros para convocar o no a una
38 extraordinaria y yo no soy quién para cuestionarlo a él, si lo hizo o no lo hizo, lo que está del lado de
39 nosotros que somos regidores, que nadie nos está diciendo que no podemos convocar a una
40 extraordinaria, es que lo justifiquemos, si va bien justificado y va bien motivado, no tenemos de qué
41 preocuparnos, porque si nos denuncian, ahí está la justificación. Entonces, para los que votamos y a los
42 que, en su efecto, como dije al principio, pueden tener que llegar a votar, eso es lo único que tenemos
43 que revisar, que venga bien motivado el acto jurídico. Eso sería, porque sí son fondos públicos y tienen
44 que ir bien justificados, esa remuneración que como regidores vamos a recibir por asistir a esas sesiones.

1 Eso sería. Gracias,

2

3 La regidora Sigrid Miller; sí, buenas noches. Muchas gracias, don Marco, por su explicación y bueno,
4 yo de leyes no sé mucho, entonces, viendo que la Municipalidad de Escazú debería de hacer la misma
5 consulta o hacer la consulta más profunda a la Procuraduría, yo le pediría al señor Alcalde a ver si es
6 posible que nosotros hagamos también la consulta a la Procuraduría, para que ellos nos den entonces ya
7 una respuesta y que involucre a la Municipalidad, sin embargo, le agradezco todo lo que usted ha dicho
8 y concuerdo con su criterio. Muchas gracias.

9

10 El Presidente Municipal; sí. Vea, don Marco, ahora que usted conversaba con don Ricardo, me di cuenta
11 de dónde está el error en la Procuraduría y se lo voy a explicar y yo creo que esto le va a servir y va a
12 ser muy claro para todos, entender en dónde está el error en ese criterio. Como ahora se leyó, don Marcos
13 leyó el artículo, decía que las situaciones que no podían esperar a la sesión ordinaria siguiente, se podían
14 ver en sesión extraordinaria, eso es lo que dice el artículo. Por otro lado, el Alcalde de Santa Ana consultó
15 si había una previsión legal para que temas no urgentes, valga la redundancia, se pudieran ver en sesión
16 extraordinaria y a partir de ahí la Procuraduría mete las patas dando, haciendo una analogía y un símil
17 en que efectivamente como el artículo 36 del Código Municipal dice que las cosas que no puedan esperar
18 a la sesión siguiente se pueden ver en sesión extraordinaria, dicen de las cosas que no pueden esperar
19 son urgentes, por lo tanto, lo que sea urgente se puede ver en sesión extraordinaria y lo que no., eso es
20 lo que dice la Procuraduría. Pero la pregunta sería, don Marco, ¿existen temas que no puedan esperar a
21 una sesión ordinaria siguiente cuya fundamentación no sea la urgencia como tal, entendido como un acto
22 inminente que hay que hacer para evitar un peligro o un perjuicio, sino que la motivación de que no se
23 pueda esperar sea la celebración de una fecha histórica?, que es lo que aquí estamos planteando, ese es
24 el caso concreto, porque si se va a hacer una consulta a la Procuraduría, compañeros, con todo respeto,
25 tenemos que plantearla de la forma correcta, no decirles, porque de ahí hay una gran diferencia. Yo no
26 sé el caso de Santa Ana, pero el caso nuestro, es de un caso muy específico y hoy en día, ¿qué es lo que
27 quiero explicar con esto? Que existen motivos, las cosas urgentes pueden esperar a sesiones ordinarias
28 o se tienen que ver en extraordinarias, se tienen que ver en extraordinaria, esa parte del criterio, yo estoy
29 de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es que solo las cosas urgentes per sé, no puedan esperar a otra
30 sesión, las fechas históricas y otra serie de temas que pueden surgir también de índole económica, pueden
31 tal vez tener, porque lo importante y ahora que usted hablaba, don Marco, de la interpretación de la
32 norma supletoria, de la Ley General de la Administración Pública, hay un artículo muy importante que
33 yo sé que usted conoce, que es el 10, el que hace referencia que las normas del derecho administrativo
34 deben interpretar de la forma que mejor satisfaga el interés público. Yo no sé si ahora deshonrar a todos
35 los héroes, yo no sé si ahora olvidarnos de la ceremoniosidad(*sic*), de la solemnidad para una serie de
36 celebraciones históricas. Don Ricardo hablaba del (*se interrumpe el audio*), yo no sé si ahora olvidarnos
37 del cantonato, yo no sé si ahora simplemente hay que entender que la parte histórica ya no es urgente, la
38 parte de conmemorar a personajes y fechas históricas, deja, de porque seamos honestos, si lo vemos
39 desde el criterio de la urgencia como lo ve la Procuraduría, se acabó todo este tema y este año no va a
40 haber sesión de cantonato. Entonces, compañeros, entendamos que de verdad, y lo digo así con todo el
41 respeto del caso, creo que desde este análisis, don Marcos, queda más claro por lo y lo digo desde esta
42 perspectiva, si las opiniones son disidentes, porque bueno, vamos a decidir, no pasa nada, pero sí creo
43 que es importante que entendamos eso, existen elementos no urgentes, pero que tampoco pueden esperar
44 a una sesión ordinaria cualquiera y eso particularmente se cumple con el tema de conmemoración de

1 fechas y personajes históricos y eso permitiría la fundamentación perfectamente, yo no creo que ningún
2 ciudadano en Escazú nos vaya a denunciar, como ahora decía la compañera regidora, porque queramos
3 hacer una sesión extraordinaria, solemne para honrar a los héroes, como siempre lo hemos hecho, como
4 tampoco creo que nos vayan a denunciar por celebrar el cantonato con la sesión solemne. Así que, en lo
5 personal, yo sí los invito a la reflexión, los invito a la reflexión, eso es un tema que definitivamente para
6 mi opinión, y lo digo así claramente, es un adefesio ese criterio de la Procuraduría, es un adefesio y está
7 generando un enredo espantoso donde no hay enredo. Por eso el Código Municipal, por cierto, hay que
8 recordar, don Marco, el principio de legalidad, artículo 11, la Ley General de la Administración Pública,
9 las leyes no se pueden interpretar de forma abierta, sino conforme a lo que marca el bloque de legalidad,
10 el artículo 36 no habla de urgencia porque no es el criterio único para convocar a una sesión
11 extraordinaria, dice lo que no puede esperar, que pudieron haber puesto temas históricos, así es, pero no
12 lo hicieron, el Código es viejo y cuando lo quieran modificar será importante ver qué se propone. Pero
13 sí quiero dejarles esto muy claro, no solamente los temas urgentes pueden conocerse en sesiones
14 extraordinarias. Aquí estamos justificados para tener esa sesión, para honrar a los héroes como ellos se
15 merecen, porque de lo contrario también va a haber que cancelar la sesión del cantonato y varias otras
16 más y nos vamos a meter en una camisa de fuerza que no tiene sentido y que nos va a limitar en nuestra
17 capacidad de atender y de honrar las fechas que Escazú merece honrar. Ese es mi criterio, pero siempre
18 respetuoso de la opinión de los demás.

19
20 La regidora Adriana Solís; sí, qué pena, compañero, no iba a intervenir, pero es que bueno, no concuerdo
21 nada con lo que está diciendo don Mario, con el mismo respeto que él se dirige a mí, yo creo que, yo en
22 ningún momento dije que nos iban a denunciar por la sesión del viernes, yo hablé en términos generales
23 por cualquier extraordinaria, si viene mal fundamentada o mal motivada, somos objeto de denuncia, o
24 sea, eso en ningún momento dije que por celebrar a los héroes el viernes es justificable que nos
25 denuncien, si no revisamos el acta cuando llegue, porque en ningún momento dije eso, hablé en términos
26 generales de sesiones extraordinarias y también, don Mario, con todo respeto, pero yo creo que, no sé si
27 se va a sesionar o no el viernes extraordinariamente, pero el que no se sesiona extraordinariamente, no
28 quiere decir que le estamos faltando el respeto a los héroes caídos, la celebración se va a hacer, todo se
29 va a hacer y que estemos ahí pagos o no pagos, no veo en qué tiene que ver eso que le afecte o que le
30 estemos faltando el respeto a la memoria de los héroes caídos, yo igual puedo asistir con una invitación
31 si me pagan o no me pagan, eso no quiere decir que el que a mí me paguen, les estoy rindiendo más
32 respeto o si no me pagan les estoy faltando el respeto, o sea, perdón, por eso no me quedó claro lo que
33 usted dijo. Y aquí nadie está poniendo una camisa de fuerza a nadie, o sea, en ningún momento se ha
34 dicho ningún regidor, no presenten mociones de sesiones extraordinarias porque están amarrados y ya
35 no pueden, o sea, a nadie se le ha dicho eso o alguien ha entendido eso aquí, yo no he entendido eso, o
36 sea, somos libres cualquier regidor, si los síndicos tienen alguna propuesta, hacérsela llegar a algún
37 regidor para una propuesta extraordinaria, repito, aquí el tema es la motivación y la justificación, y no
38 hablo solo para la del viernes, hablo para en términos generales de todas las sesiones que vengán el resto
39 de los 2 años que nos quedan aquí, pero no digamos que porque no se sesiona extraordinariamente se le
40 está faltando el respeto a los héroes caídos. Por Dios, don Mario, no sé qué tiene que ver una cosa con
41 la otra, la conmemoración, porque no es una celebración, la conmemoración se va a hacer, estemos ahí
42 todos sentados o no estemos ahí todos sentados. La conmemoración no es para nosotros, es para los
43 héroes y para la comunidad, entonces, si nos pagaron o no nos pagaron o nos convocaron o no nos
44 convocaron o nos invitaron por un correíto, ya cada quien decidirá si va o no va, pero no dejarse decir

1 que es una falta de respeto a los héroes caídos eso. Perdón, don Mario, pero yo no puedo dejar pasar ese
2 comentario que usted hizo.

3

4 El Presidente Municipal; doña Adriana, me parece muy bien. Yo tampoco voy a dejar pasar lo que usted
5 acaba de decir. Me parece y ya le voy a dar la palabra a los compañeros, no voy a hacer un debate, no es
6 mi interés entrar en debate con su persona, pero sí le quisiera aclarar un par de cositas. Primero; usted
7 hizo alusión a que cualquier ciudadano de Escazú nos podía denunciar, ante cualquier sesión
8 extraordinaria sin fundamento, por lo tanto; con relación a esta sesión que se está planteando o se podría
9 plantear, el caso de ejemplo también aplicaba, por eso lo mencioné, usted habla del fundamento y que
10 lo importante es que haya un fundamento, totalmente de acuerdo, no ha habido una sesión que este
11 Concejo haya hecho en estos dos años casi, que no haya tenido fundamento. No voy a entrar en detalles
12 de ciertos recursos y cosas que hay por ahí dando vueltas, pero digamos que para efectos prácticos usted
13 sabe perfectamente que aquí todo se ha fundamentado siempre y en este caso fundamentarlo desde el
14 respeto histórico, desde la tradición, desde la conmemoración a los héroes caídos de la batalla del 56,
15 creo que es más que motivo suficiente para justificar, porque las fechas históricas no se pueden pasar de
16 fecha, eso, no se pueden pasar de día, eso por un tema básico, por lo menos no a cuatro, cinco días
17 después, pero hay algo que me preocupa mucho, doña Adriana, porque usted lleva mucho rato acá, usted
18 ya, no sé, tres periodos, entonces, me preocupa muchísimo lo que usted acaba de decir. Vea, doña
19 Adriana, yo me imagino que usted con todos los años que lleva, creo que la compañera de más
20 experiencia en el Concejo, tiene muy claro que la importancia del Concejo Municipal, el Concejo
21 Municipal, doña Adriana, no lo digo yo, lo dice la Sala Constitucional, yo supongo que esto usted lo
22 conoce, es el órgano más importante de la Municipalidad, es el órgano supremo de la Municipalidad, no
23 solamente nos sentamos a que nos paguen, doña Adriana, cuando hay una sesión extraordinaria, por
24 ejemplo, yo me imagino que esto usted lo sabe en su extensa experiencia, todos podemos hablar, cuando
25 hay un acto protocolario, la participación de los regidores, regidoras, miembros de los Concejos de
26 Distrito, se ve muchísimo más limitada, entonces, aquí con todo respeto, doña Adriana, yo no sé ni de
27 dónde saca usted el tema de la plata, viera que eso es lo último que a mí me está interesando, porque
28 aquí, vea, yo, bueno, usted hace, no, vamos a ver, perdón, primero ahorita me preocupa la cara burlona
29 que usted me está haciendo, porque usted me ha dicho eso en otro momento, entonces, perdón, si quiere
30 le doy la palabra para que diga lo que acaba de decir, me parece importante que usted lo diga, por favor.

31

32 La regidora Adriana Solís; lo que le dije primero, que tal vez sí es más puntual en decir qué es lo que le
33 preocupa, porque son las diez y cuarto de la noche y estamos en Asuntos de la Presidencia y segundo;
34 de que si hago un gesto es que las mañas a veces se pegan, como usted siempre me lo hace, seguramente
35 le copié el ejemplo.

36

37 El Presidente Municipal; ya, gracias. Bueno, continuamos porque creo que es importante el debate que
38 se está teniendo y no quisiera bajarlo de altura. Vea, doña Adriana, no es un tema de plata, es un tema
39 de poder celebrar y que los compañeros de este Concejo Municipal, un órgano al que usted le acaba de
40 restar toda la importancia habida y por haber, para usted el Concejo parece que no vale absolutamente
41 nada, me parece gravísimo, y bueno, de cara a lo que viene ahora el primero de mayo, me parece más
42 grave todavía, pero sinceramente el Concejo Municipal, pese a lo que usted dice, doña Adriana, no
43 somos tan poca cosa, no da igual que estemos sentados o no estemos sentados, no da igual que estemos
44 que partir, porque usted prácticamente dijo que no importa ni que estemos ahí sentados, que ni vayamos

1 al acto, que lo importante es que hay desfile y fanfarria, yo, no, perdón, es lo que usted acaba de decir,
2 doña Adriana, y eso está grabado, pero vea, no voy a entrar en ese debate. Perdón, estoy usando la
3 palabra, ya ahora si usted quiere puede solicitar la palabra con mucho gusto. Vean, yo con todo respeto,
4 sobre todo a los compañeros, sí quiero decir esto y ya con esto cierro. El Concejo Municipal es el órgano
5 más importante de la Municipalidad, es un órgano solemne, que le da con su presencia, su autoridad y
6 su importancia, realza las fechas históricas, si no, entonces lo que hacemos el día del cantonato es una
7 payasada y no es importante, es que es muy preocupante lo que se dijo ahora, para mí el Concejo
8 Municipal no es un tema de dinero, doña Adriana, y aquí hemos sesionado gratis, extraordinariamente.
9 Le quiero recordar, lo que pasa es que sí considero que un acto tan importante como la celebración de
10 los héroes caídos, del cual yo pude participar el año pasado y compañeros pudieron hablar, porque era
11 una sesión extraordinaria, hoy en día yo no conozco el acto protocolario, ni siquiera sé si vamos a poder
12 participar y sí me parece que el Concejo Municipal y los Concejos de Distrito deberían tener un espacio
13 prioritario en la celebración de los héroes caídos, porque es el órgano Concejo y Concejos de Distrito
14 los órganos que representan al pueblo de Escazú. Así que con todo respeto, doña Adriana, y nada más
15 para que quede claro, no solo no comparto su comentario, lo encuentro ofensivo, la alusión al tema del
16 dinero, yo no tengo por qué aquí venir a ventilar mi situación personal, pero créame que eso es lo que
17 menos me preocupa, pero sí me parece muy ofensivo, no se lo recibo, sepa que no le recibo lo que usted
18 dijo y espero que las aclaraciones, no a usted, sino a Escazú hayan quedado claras y sí le digo que es
19 importante que revise por qué es importante el Concejo Municipal. Gracias.

20
21 El regidor Ricardo López; digamos, históricamente el Concejo Municipal de Escazú, yo tengo colegas
22 en otras Municipalidades y los Concejos Municipales usualmente son muy respetados, porque son el
23 órgano político mayor de la localidad, yo creo que esta discusión que no debió darse en el seno del
24 Concejo, ya llevamos casi una hora, se pudo resolver con una mejor comunicación entre la alcaldía. Don
25 Orlando, usted sabe que yo lo he respetado, usted me ha respetado, si usted gentilmente nos hubiese
26 compartido con tiempo ese criterio que usted tenía, llamarnos, conversar, tal vez antes de la sesión y
27 poder llegar a un acuerdo entre compañeros que de alguna manera, a pesar de las diferencias podemos
28 llegar a acuerdos, yo considero que este criterio nos está metiendo en un problema que no es nuestro, no
29 es directamente nuestro, hay otras intenciones detrás de ese criterio que no son necesariamente aclarar
30 dudas y estamos cayendo en el juego, para mí es importante la celebración de los héroes caídos, soy
31 descendiente de una persona que dio la vida por este país, Escazú fue el cantón que más soldados aportó
32 a esa batalla que hoy nos tiene libres y para mí es sumamente especial que el Concejo Municipal como
33 máximo órgano político del cantón, pueda ser parte de esa celebración, pero como sesión, que genere un
34 documento histórico que pueda servir en el tiempo, que le dé una solemnidad al evento, yo no tengo
35 duda, señor alcalde, que la Administración está planeando un evento muy bonito, pero no le da esa
36 solemnidad que le daría una sesión extraordinaria, que no sería nuevo, estamos claros que lleva esta
37 Municipalidad años celebrando esa sesión extraordinaria, en el marco de esa celebración de los héroes
38 caídos. Yo quiero más bien resumir, en que ojalá más bien podamos llegar a un acuerdo para celebrar
39 una sesión extraordinaria, como se ha hecho siempre en el marco de la celebración de los héroes caídos
40 escazuceños.

41
42 El Presidente Municipal; vamos a dar la palabra a los compañeros y después en el interés de lo que dice
43 don Ricardo, me gustaría promover un receso para que podamos conversar, pero vamos a dar la palabra
44 primero.

1 El regidor José Campos; gracias, don Mario. Buenas noches a todos. Veamos, llevamos una hora casi en una
2 discusión muy estéril, me parece a mí, que no tiene un sentido muy valioso, si la Procuraduría se
3 equivoca en el dictamen que dan ellos, pues si no están de acuerdo, presenten un recurso y ya está y no
4 se hace tanta, se dilata tanto aquí una sesión como esta, o sea, yo llamo a una moción de orden, don
5 Mario, yo estoy llamando a una moción de orden, porque estamos perdiendo el tiempo aquí, una cosa
6 muy estéril, me parece, si va a convocar a una extraordinaria, háganlo y ya está, ya vemos quién lo vota
7 y quién no lo vota y se termina el asunto, porque tenemos mucho rato de estar discutiendo una cosa que
8 no nos va a llevar a ningún punto. Me parece que, si es una sesión remunerada o no remunerada, pues,
9 tiene la misma validez, para mí es igual, es que a mí no me parece que tenga que ser remunerada para
10 que los héroes, brindarles todo lo que se merecían o se merecen. Entonces, a mí me parece que puede
11 ser no remunerada, no importa. Gracias.

12
13 El Presidente Municipal; con gusto, don Tino. Y atendiendo su moción de orden, bueno, vamos a darle
14 la palabra a los que faltan y vamos a someter a un receso para poder hacer un planteamiento. Nada más,
15 don Tino, perdón. Bueno, entonces no hay ningún problema. Nada más si ya la vamos a someter, doña
16 Adriana. Nada más lo que le quería aclarar a don Tino, es que la discusión no es si se hace una sesión
17 remunerada o no remunerada, la discusión es si se hace una sesión o no se hace una sesión, porque hoy
18 en día no hay sesión planteada, esa es, se lo decía nada más para aclararle, porque para que se entienda
19 que es lo que aquí estamos debatiendo propiamente, pero bueno, adelante si gusta. Iba a someter su
20 moción de orden a votación. Pero adelante. La moción de orden, don Tino, y atendiendo lo que usted
21 está solicitando, porque usted dice que hagamos un planteamiento concreto o dejemos de perder el
22 tiempo, básicamente, así es, entonces la moción de orden es para solicitar un receso de 10 minutos, para
23 hacer el planteamiento de la moción y someter la votación, porque usted está diciendo básicamente que
24 planteemos la sesión extraordinaria o dejemos de discutir, yo estoy de acuerdo en que se plantee, pero
25 por eso estamos diciendo que hagamos un receso, don Tino. Votemos el receso. Para votar un receso de
26 10 minutos para con la con la finalidad de plantear una propuesta para someterla a votación del Concejo,
27 perdón, la moción de orden, don Tino entonces, ¿cuál es exactamente su moción de orden?

28
29 El regidor José Campos; eso lo que estaba pidiendo.

30
31 El Presidente Municipal; entonces, estamos bien, moción de orden. Se somete a votación para solicitar
32 un receso, a efectos de que se haga un planteamiento definitivo a esta discusión. Se aprueba por
33 unanimidad (siete votos).

34
35 Inicia el receso al ser las veintidós horas con veintisiete minutos.

36
37 Se reinicia la sesión al ser las veintidós horas con cuarenta y cuatro minutos.

38
39 El Presidente Municipal; compañeros, vean para o me dan 5 minutos para terminar de hacer ese último
40 ajuste o porque tendríamos que hacerlo en el momento. Entonces, si podemos votar 5 minutos de receso
41 para terminar de armar el muñeco. Bueno, está bien, estábamos en Asuntos de la Presidencia de todas
42 formas. Muy buena propuesta, doña Sigrid, excelente. Sí, vamos a pasar, compañeros, un momentito,
43 por favor. Vamos a pasar al apartado quinto de mociones, siguiendo el orden del día, dicho sea de paso,
44 ya vamos al apartado de Mociones, porque estamos en Asuntos de la Presidencia.

1 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

2

3 El Presidente Municipal; entonces, acabado el receso, pasamos al punto quinto de Mociones del orden
4 del día, para, hay una moción que se ha solicitado, bueno, que se ha presentado por parte de la
5 Administración, entró tiempo o hay que votar la dispensa. Hay que votar dispensa. Tal vez don Orlando,
6 o con la venia dedon Orlando, don Cristian nos comenta de qué va la moción, para poder votar la dispensa
7 presentación. Adelante, por favor.

8

9 El funcionario Cristian Boraschi; sí, gracias, don Mario. Muy buenas noches nuevamente. Este Concejo
10 hace unos días votó a favor una donación al CTP, al Colegio Técnico, de hacer las áreas recreativas para
11 los estudiantes, en el sector oeste del terreno que tiene el técnico, lo que pasa es que la moción que se
12 presentó en su momento iba incompleta, de nuestra parte a la propuesta de distribución arquitectónica
13 de los espacios, se vio ahí como un vacío pequeño que tenía entre las canchas y la accesibilidad que
14 había entre las canchas. Entonces tomamos la decisión de generar un espacio, digamos de ergonomía
15 para efectos de los estudiantes, que puedan ver como una especie de gradería muy similar a la que se
16 hizo en el Parque de San Antonio, pero hacia lo interno de la cancha y entre las canchas que, porque son
17 dos, obviamente se está proponiendo una serie de bancas, pérgolas y senderos que comunican entre los
18 espacios. Entonces, al momento de que se presentó la moción original, que ya está aprobada, venía por
19 un monto específico que era sobre las canchas, falta esta infraestructura adicional que es un mobiliario
20 urbano, para aprovechamiento de todos los estudiantes y entonces no puede salir la orden de compra con
21 un monto mayor, a lo que está el acuerdo del Concejo Municipal. Entonces, la moción que viene ahorita
22 es simplemente es muy sencilla, si bien es una justificación un poco larga, quizás pueda don Marcos
23 ayudarnos con el resumen y leyendo la parte final, que sería como una adenda a ese acuerdo, para que
24 se autorice el monto total de la inversión hacia el CTP. Ese sería, don Mario. Muchas gracias.

25

26 El Presidente Municipal; gracias por la explicación.

27 Somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad
28 (siete votos).

29

30 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-0864-2026;**
31 **orientada en ampliación de donación para área recreativa al Colegio Técnico Profesional de**
32 **Escazú.**

33

34 El Asesor Legal procede a dar lectura de la moción.

35

36 **“Asunto: Ampliación de donación para área recreativa al Colegio Técnico Profesional de Escazú**

37

38 Reciban un cordial saludo.

39

40 Por medio del presente se somete a conocimiento del Honorable Concejo Municipal con dispensa de
41 trámite de presentación y comisión, la ampliación de la donación de una cancha multiuso y una cancha
42 sintética al Colegio Técnico Profesional de Escazú, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13,
43 17 incisos a) y h), y 71 del Código Municipal.

44

- 1 1) En la sesión ordinaria número 098, Acta No. 145 del 17 de marzo de 2026, acuerdo AC-106-
2 2026, se aprobó donación al Colegio Técnico Profesional de Escazú, una cancha multi usos y
3 una cancha sintética.
4

ACUERDO AC-106-2026 "SE ACUERDA: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 50 y 169 de la Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 1, 2, 3, 13, 17 incisos a) y h), y 71 del Código Municipal; y el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas N.º 38249-MEP, el Concejo Municipal acuerda lo siguiente: PRIMERO: Aprobar la donación por parte de la Municipalidad de Escazú al Colegio Técnico Profesional de Escazú de una cancha multiuso y una cancha sintética. SEGUNDO: Establecer que la inversión aproximada para la construcción de dichas obras asciende a la suma de ₡217 789 908,03 (doscientos diecisiete millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos ocho colones con 03/100). TERCERO: Autorizar a la Administración Municipal para realizar las gestiones administrativas, presupuestarias y técnicas necesarias para la ejecución del presente acuerdo. CUARTO: Comunicar el presente acuerdo al Despacho del alcalde municipal y a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú para lo que corresponda." **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5
6

7 **2) Obras complementarias:**

8 A solicitud de la Gerencia de Gestión Urbana se solicitó integrar obras complementarias a la empresa
9 Pie Promotores Inmobiliarios Especializados S.A., cédula jurídica 3-101-575276, en referencia a la
10 licitación pública N.º 2024LY-000006-0020800001. Se contempla, como parte de las obras
11 complementarias del proyecto, la habilitación de un área recreativa central ubicada entre ambas canchas,
12 la cual estará equipada con pérgolas y mobiliario urbano (sillas), destinada al descanso, la convivencia
13 y el esparcimiento de los usuarios. Esta intervención busca fortalecer el carácter integral del espacio,
14 promoviendo no solo la práctica deportiva, sino también la interacción social y el aprovechamiento del
15 entorno como un área recreativa de uso público estudiantil.
16 Esta intervención se enmarca como una obra complementaria, orientada a optimizar la funcionalidad,
17 seguridad y durabilidad de la infraestructura, asegurando su adecuada integración dentro del entorno
18 recreativo y educativo.

19

20 **3) Justificación técnica y funcional de las obras complementarias:** La implementación de un área
21 recreativa en el colegio, adyacente al área deportiva, responde a la necesidad de proporcionar a los
22 estudiantes un espacio seguro y adecuado para el descanso, la convivencia y el esparcimiento,
23 complementando las actividades deportivas y educativas.

24 La infraestructura recreativa permitirá:

25

26 a) Fomentar la interacción social y la convivencia: El espacio estará equipado con mobiliario
27 urbano como sillas y pérgolas, promoviendo la integración entre estudiantes, docentes y
28 comunidad educativa durante los momentos de descanso o actividades extracurriculares.

29

30 b) Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes: La combinación de áreas deportivas y
31 recreativas contribuye al desarrollo físico, social y emocional de los alumnos, facilitando hábitos
32 saludables, el trabajo en equipo y la creatividad.

33

34 c) Optimización del espacio educativo: La disposición estratégica del área recreativa dentro del
35 entorno del área deportiva permite un uso eficiente del terreno, integrando actividades
36 deportivas, de recreo y de convivencia en un mismo espacio.




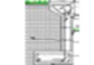




- 1 d) Seguridad y confort: El diseño del área tendrá en cuenta criterios de accesibilidad, seguridad y
2 confort, asegurando que los estudiantes puedan disfrutar de un entorno protegido y adecuado
3 para su bienestar.
4

5 **5) Sobre la donación:**






- 6 En lo que respecta a la donación, se mantienen las líneas establecidas para su concesión, conforme al
7 ajuste de la proforma N.º 46079-1 a la proforma N.º 46104-1.

Referencia: Contratación 2024LY-000006-0020800001

Detalle de líneas de contratación:

Item	Elementos Individuales	Conjunto	Descripción	Cant	Precio Unitario	unidad	Sub-Total Otros	Sub-Total Activos
2	Sin imagen		Acondicionamiento de terreno 25cm de tierra negra y zacate dulce.	186,00	12 596,04	m2	€ 2 342 863,44	
4	Sin imagen		Suministro e instalación de césped sintético verde de 35mm.	441,80	49 717,00	m2	€ 21 964 970,60	
5	Sin imagen		Suministro e instalación de césped sintético deportivo verde de 55mm.	171,50	41 337,20	m2	€ 7 089 329,80	
6	Sin imagen		Suministro e instalación de revestimiento acrílico para pista de patinaje, ciclismo, atletismo, tenis, baloncesto o fútbol.	510,00	14 739,52	m2	€ 7 517 155,20	
7	Sin imagen		Cerramiento provisional con sarán en 2m de altura.	90,00	8 904,19	ml	€ 801 377,10	
8	Sin imagen		Corte y bote de tierra fuera del sitio a botadero certificado.	1 303,70	28 460,83	m3	€ 37 104 384,07	
11	Sin imagen		Relleno de lastre compactado en capas.	289,50	46 681,61	m3	€ 13 514 326,10	
12	Sin imagen		Relleno de lastre compactado en áreas reducidas.	136,00	70 350,01	m3	€ 9 567 601,36	
16	Sin imagen		Demolición de mobiliario urbano existente y exportación de escombros.	135,00	28 629,79	m2	€ 3 865 021,65	
17	Sin imagen		Construcción de senderos 10cm, concreto 210 kg/cm2.	128,00	33 778,19	m2	€ 4 323 608,32	
18	Sin imagen		Construcción de losa de 10 cm, concreto 210 kg/cm2, reforzada con malla electrosoldada.	510,00	35 351,00	m2	€ 18 029 010,00	
21			Colocación de losa podotectil sobre sendero nuevo.	77,53	11 524,60	ml	€ 893 502,24	
23			Colocación de losa podotectil de prevención sobre sendero nuevo.	42,00	4 164,70	un	€ 174 917,40	
26			Suministro e instalación de bordillo prefabricado 12x20x40cm con base de concreto	94,31	19 894,79	ml	€ 1 876 277,64	
28			Construcción de muro con grade-sentadero	330,40	119 146,45	m2	€ 39 365 987,08	
32			Suministro e instalación de pérgola metálica módulo 3x3 m, 2 ejes, 4 columnas y prevista para enredadera.	3,00	3 673 164,59	un		€ 11 019 493,77
38			Suministro e instalación de cubierta de policarbonato de 8mm.	23,40	62 996,40	m2	€ 1 474 115,76	
39	Sin imagen		Suministro e instalación de estructura de soporte de policarbonato celular.	23,40	63 269,97	m2	€ 1 480 517,30	
50			Suministro e instalación de valla moderna.	79,00	189 769,60	ml	€ 14 991 798,40	
58	Sin imagen		Suministro e instalación de sistema pluvial PVC 100mm y accesorios, profundidad de zanjeo hasta 1,2m.	62,33	32 819,22	ml	€ 2 045 621,98	
59	Sin imagen		Suministro e instalación de sistema pluvial PVC 150mm y accesorios, profundidad de zanjeo hasta 1,2m.	388,72	44 099,29	ml	€ 17 142 276,01	
61			Suministro e instalación de sumidero pluvial 45x45 cm profundidad hasta 80cm parrilla de concreto	42,00	173 910,00	un	€ 7 304 220,00	
72	Sin imagen		Limpieza y sellado de superficies de concreto.	139,32	8 298,58	m2	€ 1 156 134,93	

260323 PROFORMA CTP

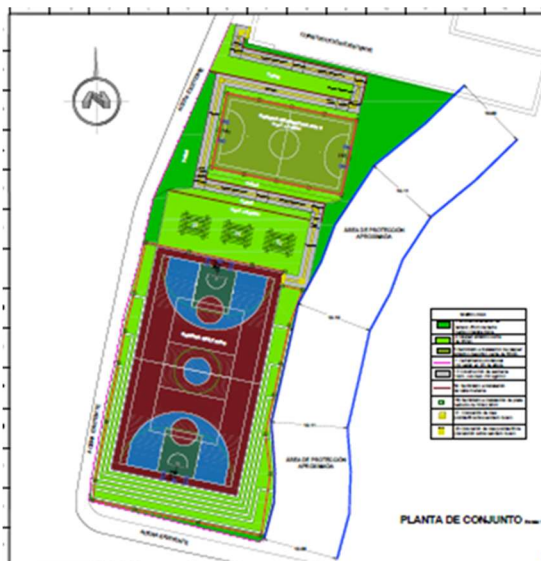
74		Suministro e instalación de mesa con plaza integrada para silla de ruedas.	3,00	692 962,34	un		€	2 078 887,02
141		Suministro e instalación de marco de futbol 5 con tubo de 75mm. Medidas de marco 1,88x2,66 m.	2,00	432 750,08	un		€	865 500,16
142		Suministro e instalación de marco de futbol 5 con tubo de 75mm. Medidas de marco 3,16x2,08m.	2,00	565 479,68	un		€	1 130 959,36
144		Suministro e instalación de base y estructura total de basquetbol con tablero profesional de vidrio templado con aro y red. Exteriores.	2,00	1 936 198,53	un		€	3 872 397,06
150	Sin Imagen	Suministro e instalación de poste redondo de 100x2,8mm.	33,00	433 446,96	un		€	14 303 749,68
152		Suministro e instalación de protector de espuma para postes.	16,00	89 056,80	un		€	1 424 908,80
153	Sin Imagen	Suministro e instalación de trasmallo deportivo vertical de 38x38mm por 5,5m de altura.	976,25	6 472,75	m2	€	6 319 022,19	€ 6 319 022,19
154	Sin Imagen	Suministro e instalación de trasmallo horizontal (tipo techo) de 75x75mm.	175,00	6 018,14	m2	€	1 053 174,50	€ 1 053 174,50
Subtotal Otros							€	221 397 213,07
Subtotal activos							€	42 068 092,54
TOTAL GENERAL:							€	263 465 305,60

Monto en letras: Doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos cinco con sesenta céntimos.

1
2
3
4
5
6

6) Documentación complementaria:

Se adjunta una imagen con fines ilustrativos, en la que se reflejan las canchas y obras complementarias en medio de ambas.



7
8
9

En virtud de lo expuesto, la Alcaldía Municipal de Escazú respalda la solicitud de la Gerencia de Gestión

1 Urbana, así como la modificación en la proforma, y recomienda al Honorable Concejo Municipal su
2 conocimiento y aprobación, a efectos de garantizar la correcta ejecución de **estas** obras complementarias
3 de infraestructura recreativa.

4 En conclusión, la creación de **esta** área recreativa complementaria se considera necesaria para garantizar
5 un desarrollo físico, social y educativo integral, fortaleciendo el entorno escolar y promoviendo un
6 espacio de esparcimiento seguro y funcional dentro del colegio.

7

8 Se solicita respetuosamente al Concejo Municipal acoger, para su conocimiento y aprobación, la
9 siguiente moción:

10

11 **"SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de presentación y comisión y con *fundamento en lo dispuesto*
12 *en los artículos 11, 50 y 169 de la Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la*
13 *Administración Pública; artículos 1, 2, 3, 13, 17 incisos a) y h), y 71 del Código Municipal; artículos*
14 *1393, 1394, 1395, 1404, 1405 del Código Civil, artículo 2, 25 Ley de Juntas de Educación N°10631, el*
15 *Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas N.º 38249-MEP, el oficio*
16 *DRESJO-CE03-CTPE-DIR-015-03-2026 de aceptación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico*
17 *de Escazú, el oficio COR-AL-0728-2026 de la Alcaldía Municipal, los cuales hace suyos este Concejo y*
18 *los toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Aprobar la MODIFICACIÓN*
19 *del acuerdo municipal AC-106-2026 en su punto segundo para establecer que la inversión aproximada*
20 *para la construcción de dichas obras asciende a la suma de ₡263.465.305,60 (Doscientos sesenta y tres*
21 *millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos cinco colones con 60/100). SEGUNDO: El resto*
22 *del acuerdo municipal AC-106-2026 queda invariable. TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al*
23 *Despacho del Alcalde Municipal y a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú*
24 *para lo que corresponda."*

25

26 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.
27 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

28

29 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
30 unanimidad (siete votos).

31

32 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
33 aprueba por unanimidad (siete votos).

34

35 **ACUERDO AC-134-2026 "SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de presentación y comisión y
36 **con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 50 y 169 de la Constitución Política; artículos**
37 **11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 1, 2, 3, 13, 17 incisos a) y h), y**
38 **71 del Código Municipal; artículos 1393, 1394, 1395, 1404, 1405 del Código Civil, artículo 2, 25 Ley**
39 **de Juntas de Educación N°10631, el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas**
40 **Administrativas N.º 38249-MEP, el oficio DRESJO-CE03-CTPE-DIR-015-03-2026 de aceptación**
41 **de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Escazú, el oficio COR-AL-0728-2026 de la**
42 **Alcaldía Municipal, los cuales hace suyos este Concejo y los toma como fundamento para esta**
43 **decisión, se dispone: PRIMERO: Aprobar la MODIFICACIÓN del acuerdo municipal AC-106-**
44 **2026 en su punto segundo para establecer que la inversión aproximada para la construcción de**

1 **dichas obras asciende a la suma de ₡263.465.305,60 (Doscientos sesenta y tres millones**
2 **cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos cinco colones con 60/100). SEGUNDO: El resto del**
3 **acuerdo municipal AC-106-2026 queda invariable. TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al**
4 **Despacho del Alcalde Municipal y a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de**
5 **Escazú para lo que corresponda." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6
7 **Inciso 2. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en realizar Sesión**
8 **Extraordinaria el día viernes 10 abril del 2026, a las diez horas, en el Parque de Escazú Centro,**
9 **con el objeto de conmemorar la gestión heroica de los héroes escazuceños, que fallecieron en la**
10 **Campaña Nacional de 1856-1857.**

11
12 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se
13 aprueba por unanimidad (siete votos).

14
15 El Presidente Municipal procede a dar lectura de la moción.

16
17 **“El suscrito regidor Mario Arce Guillén, Presidente del Concejo Municipal, presenta la siguiente**
18 **moción, con fundamento en los artículos 27, 36 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes**
19 **Consideraciones:**

- 20
21 1. Que de conformidad con el artículo 36 del código municipal, se pueden realizar todas las sesiones
22 extraordinarias, siempre que los temas a tratar no puedan esperar a la sesión siguiente próxima.
23
24 2. Que, desde este enfoque, y además de los temas de urgencia que se deban tratar de forma previa
25 a la sesión ordinaria siguiente, al tenor de lo que dispone el artículo 36 del código municipal, y
26 en articulación con lo dispuesto por el artículo 10 de la LGAP, se deben incluir, además de temas
27 como la recepción de invitados especiales, grupos de interés, etc., la celebración de fechas
28 históricas y conmemorativas, que suelen celebrarse en efemérides locales o nacionales. Lo
29 anterior, además de la programación y logística que conllevan estas actividades, de igual forma
30 se justifica por el valor histórico, moral, y de congregación que estos eventos tienen, y que no
31 permiten su traslado o demora, a la sesión ordinaria siguiente.
32
33 3. Que, en ese orden de ideas, y en lo que se refiere a la celebración de fechas históricas en el
34 cantón, en el marco de la realización de sesiones extraordinarias, es fundamental recordar que el
35 cantón de Escazú posee una profunda tradición histórica y cívica ligada al sacrificio, valentía y
36 compromiso patriótico de los hombres escazuceños que entregaron su vida en defensa de la
37 soberanía nacional durante los acontecimientos históricos vinculados a la Campaña Nacional de
38 1856-1857, siendo estos héroes parte esencial de la memoria colectiva del pueblo escazuceño y
39 del legado histórico que ha dado identidad, orgullo y sentido de pertenencia a generaciones
40 enteras de ciudadanos; por lo que corresponde al Concejo Municipal, como máximo órgano
41 deliberativo del gobierno local y representante directo de los intereses, valores y tradiciones del
42 cantón, honrar formalmente dicha memoria mediante actos solemnes que reafirmen el respeto
43 institucional hacia quienes forman parte del patrimonio moral e histórico de Escazú.
44

- 1 4. Que, de manera histórica y tradicional, el Concejo Municipal de Escazú ha llevado a cabo una
2 sesión extraordinaria solemne en el centro de Escazú, en el marco de la conmemoración y
3 homenaje a los héroes escazuceños caídos, constituyéndose esta práctica en un acto de alto valor
4 simbólico, cívico e institucional que trasciende lo meramente protocolario, al representar una
5 manifestación pública de respeto, continuidad histórica y compromiso con la preservación de la
6 memoria cantonal; siendo que la realización de dicha sesión en el corazón histórico del distrito
7 central no solo fortalece el vínculo entre el gobierno local y la ciudadanía, sino que además
8 mantiene viva una tradición que forma parte del acervo cultural de Escazú, proyectando a las
9 nuevas generaciones el deber de recordar, valorar y defender la historia local como fundamento
10 de la identidad comunal
11
- 12 5. Que la celebración de una sesión extraordinaria en este contexto no constituye un acto accesorio
13 ni prescindible, sino una expresión concreta del deber institucional de la Municipalidad de
14 Escazú de promover, preservar y enaltecer los valores cívicos, históricos, culturales y patrióticos
15 del cantón, especialmente cuando se trata de fechas de profunda significación para la comunidad;
16 de manera que omitir o debilitar este tipo de actos oficiales podría interpretarse como una
17 disminución en el nivel de reconocimiento y solemnidad que merecen nuestros héroes
18 escazuceños, afectando el sentido de continuidad de una tradición histórica profundamente
19 arraigada en la vida cantonal.
20
- 21 6. Que, de igual forma, es importante indicar como antecedente histórico, que mediante acuerdo
22 del Concejo Municipal AC-146-08, tomado el 14 de abril del 2008, se dispuso por parte del
23 Concejo Municipal instar a la administración municipal a realizar un acto cívico anual en el
24 monumento de los héroes escazuceños, que debe realizarse cada 11 de abril, iniciando
25 formalmente desde el año 2009, con el propósito de conmemorar la gesta heroica de los
26 escazuceños fallecidos en la campaña nacional 1856-1857.
27
- 28 7. Que, en consecuencia, resulta de interés público y de alto valor simbólico que el Concejo
29 Municipal acuerde la celebración de esta sesión extraordinaria solemne en el centro de Escazú,
30 reafirmando con ello que la memoria de quienes dieron su vida por la patria debe seguir siendo
31 honrada con la dignidad, el respeto y la relevancia institucional que históricamente ha
32 caracterizado a este cantón.
33

34 De conformidad con todas las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo aprobar la siguiente
35 moción:
36

37 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
38 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; y
39 en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo,
40 se dispone: **PRIMERO: REALIZAR** Sesión Extraordinaria el día viernes 10 abril del 2026, a las diez
41 horas, en el Parque de Escazú Centro, con el objetivo de conmemorar la gestión heroica de los héroes
42 escazuceños, que fallecieron en la Campaña Nacional de 1856-1857. **SEGUNDO: ACORDAR** como
43 orden del día para dicha sesión y como punto único, otorgar la palabra a los miembros del Concejo
44 Municipal y de los Concejos de Distrito, para poder referirse.”

1 Sí, pero nada más un momento, compañeros, recordemos está, o sea, podemos por supuesto hacer el
2 ajuste, pero también la sesión extraordinaria a la hora, vamos a ver, bueno, podemos, no sé si quieren un
3 receso, compañeros, es que yo no sé si, o sea, la propuesta que se traía era de dar como, está el tema del
4 acto protocolario y está el tema de la sesión como tal, el acto protocolario, o sea, el Concejo Municipal
5 se acuerda y vota realizar la sesión extraordinaria, no, es que yo creo, bueno, hagamos una cosa para
6 evitar problemas. Yo lo que sí tengo claro es que el Concejo Municipal es el órgano supremo y si
7 tomamos la decisión de un orden del día, ese orden del día se mantiene, ahora en el interés, lo digo para
8 que, porque parece que aquí hay que acatar a lo que la Administración dispuso y con todo el respeto a
9 don Orlando y a los compañeros, eso no es así, pero vamos a hablarlo y lo vamos a discutir, porque hay
10 que acomodar el orden del día. El interés aquí no es obviamente perjudicar a nadie, entonces, les solicito
11 un receso de 5 minutos para poder acomodar el orden del día, porque lo que se buscaba era darle la
12 palabra a todas las personas, Concejos de Distrito y Concejo Municipal para que podamos referirnos al
13 tema básicamente de la celebración. Ahora vamos a tratar de acomodar eso con el acto protocolario,
14 básicamente, entonces, si me dan un segundo, si les parece podemos votar un receso de 5 minutos y
15 retomamos con la lectura nada más de la parte dispositiva del acuerdo propuesto.
16 Somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

17
18 Inicia el receso al ser las veintitrés horas.

19
20 Se reinicia la sesión al ser las veintitrés horas con cinco minutos.

21
22 El Presidente Municipal; compañeros, volvemos al orden del día. Volvemos al orden del día para ver si
23 cerramos este punto y continuamos con la sesión. Compañeros, por favor, voy a dar lectura únicamente
24 a la parte dispositiva, que fue la parte que quedó pendiente en la moción que ya se explicó, la parte
25 dispositiva, congeniando efectivamente las actividades previamente acordadas y previstas por la
26 Administración y por supuesto, incluyendo la participación clara y de forma expresa de los miembros
27 del Concejo Municipal y de los Concejos de Distrito queda de la siguiente manera:

28 ***“SE ACUERDA:*** *Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución*
29 *Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; y*
30 *en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo,*
31 *se dispone: **PRIMERO: REALIZAR** Sesión Extraordinaria el día viernes 10 abril del 2026, a las diez*
32 *horas, en el Parque de Escazú Centro, con el objeto de conmemorar la gestión heroica de los héroes*
33 *escazuceños, que fallecieron en la Campaña Nacional de 1856-1857. **SEGUNDO: ACORDAR** como*
34 *orden del día para dicha sesión, en el punto primero, la adopción de la agenda protocolaria,*
35 *previamente comunicada y propuesta por la administración municipal, hasta la presentación escénica*
36 *de la Cantata de la Guerra de 1856,”*

37 Ese es el último acto de la agenda protocolaria, después venía cierre de actividades.

38 *“previamente comunicada y propuesta por la administración municipal, hasta la presentación escénica*
39 *de la Cantata de la Guerra de 1856, y como punto segundo, y de previo al cierre de las actividades, el*
40 *otorgamiento de la palabra a los miembros del Concejo Municipal, y de los Concejos de Distrito, para*
41 *poder referirse al hecho histórico, y brindar sus respetos y reflexiones en conmemoración de la*
42 *celebración previamente indicada. **TERCERO DAR POR NOTIFICADO** en este acto al Concejo*
43 *Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí*
44 *representado.”*

1 Esa sería, compañeros, la propuesta de moción que incluye la agenda protocolaria según lo indicado y
2 que nos da el espacio de palabra a todo aquel, como en cualquier sesión extraordinaria, cualquier regidor
3 y miembro del Concejo o de Distrito que quiera usar la palabra, la podrá usar, claro, que vamos a tener
4 cierto, ya, lógica, en cuanto al uso de la palabra del tiempo, pero en todo caso esa sería la propuesta.
5 Si a usted le parece, don Tino, y les parece, compañeros, lo que podemos agregar es que el uso de la
6 palabra será de conformidad con el Reglamento Municipal aplicable. Sí. son 3 minutos, está bien. Bueno,
7 agregar, por favor, se agrega al acuerdo previamente leído y antes del punto tercero después de la frase
8 “y reflexiones en conmemoración de la celebración previamente indicada”, coma “, de conformidad
9 con la normativa aplicable para el uso de la palabra en las sesiones del Concejo Municipal.” Listo. Ahí
10 quedaría en la versión definitiva de la moción y atendiendo ahora lo del tiempo.

11
12 El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.
13 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

14
15 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
16 unanimidad (siete votos).

17
18 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
19 aprueba por unanimidad (siete votos).

20
21 **ACUERDO AC-135-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
22 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27,**
23 **36 y 44 del Código Municipal; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo,**
24 **las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: REALIZAR Sesión Extraordinaria el**
25 **día viernes 10 abril del 2026, a las diez horas, en el Parque de Escazú Centro, con el objeto de**
26 **conmemorar la gestión heroica de los héroes escazuceños, que fallecieron en la Campaña Nacional**
27 **de 1856-1857. SEGUNDO: ACORDAR como orden del día para dicha sesión, en el punto primero,**
28 **la adopción de la agenda protocolaria, previamente comunicada y propuesta por la administración**
29 **municipal, hasta la presentación escénica de la Cantata de la Guerra de 1856, y como punto**
30 **segundo, y de previo al cierre de las actividades, el otorgamiento de la palabra a los miembros del**
31 **Concejo Municipal, y de los Concejos de Distrito, para poder referirse al hecho histórico, y brindar**
32 **sus respetos y reflexiones en conmemoración de la celebración previamente indicada. TERCERO**
33 **DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de**
34 **la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado.” DECLARADO**
35 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36
37 La regidora Adriana Solís; sí. No, nada más quería dejar patente y que queden actas, que mi voto positivo
38 responde a que creo que como en ningún caso, en ningún momento lo dije, estaba en contra de la sesión
39 del viernes, siempre y cuando vaya bien justificada. Creo que el caso histórico excepcional de los héroes
40 escazuceños es más válida, es más que válida la justificación, yo hablé en términos generales y en ningún
41 momento dije que estaba en contra de la sesión del viernes o la del cantonato o cualquier cosa relacionada
42 con los héroes. Por eso, voto de manera positiva. Yo hablé, reitero, en términos generales que si la
43 justificación y la motivación del acto, va, valga la redundancia, bien justificado, yo lo voy a apoyar. Y
44 se tocó o se quiso guiar la conversación a que yo estaba en contra de la sesión del viernes y no estoy en

1 contra, iba a venir, aunque no fuera sesión extraordinaria, ahora que es extraordinaria, igual voy a venir.
2 Por eso quiero justificar mi voto, porque van a decir que digo una cosa y voto otra cosa y no, yo siempre
3 trato de ser consecuente con lo que digo y con lo que hablo, entonces por eso estoy votando
4 positivamente. Gracias.

5

6 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

7

8 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-002-2026.**

9

10 La regidora Sigrid Miller procede a dar lectura del dictamen.

11

12 “Al ser las quince horas y treinta minutos del viernes 27 de marzo del 2026, se inicia la sesión de la
13 Comisión de Asuntos Sociales, en forma virtual mediante la plataforma WhatsApp, con la asistencia de
14 los siguientes miembros: la regidora ADRIANA SOLIS ARAYA como coordinadora de la comisión, la
15 regidora SIGRID MILLER ESQUIVEL como secretaria de la comisión, el regidor RICARDO LOPEZ
16 GRANADOS, el regidor JAMES EDUARDO CHACON CASTRO y la regidora LAURA FONSECA
17 HERRERA, todos en sus condiciones de integrantes de esta Comisión. Se contó con la presencia del
18 Lic. Carlos Herrera Fuentes, del Área Legal de la Municipalidad de Escazú.

19

20 **SE PROCEDIÓ A CONOCER EL SIGUIENTE ASUNTO:**

- 21 • Se conoce moción con dispensa de trámite de presentación, presentada por el Síndico Propietario
22 del Concejo de Distrito de Escazú, señor Ernesto Álvarez León, acogida por los regidores José
23 Tino Campos Quesada y Sigrid Miller, ambos de la Fracción PNG, relativa al otorgamiento de
24 un reconocimiento oficial al señor Jose Rosas por su labor humanitaria en el cantón de Escazú.

25

26 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce moción de reconocimiento oficial al señor Jose Rosas, ciudadano
27 Escazuceño.

28

29 **A.- ANTECEDENTES:**

30 1- Que la moción fue presentada por el señor Ernesto Álvarez León, Síndico Propietario del Concejo de
31 Distrito de Escazú, con dispensa de trámite de presentación, y acogida por el Regidor José Tino Campos
32 Quesada y la Regidora Sigrid Miller, ambos de la Fracción PNG, así como por otros miembros firmantes.
33 La moción ingresó en la Sesión Ordinaria 097, Acta 143, del 10 de marzo de 2026, asignándosele el
34 oficio 288-26-I, y fue trasladada a esta Comisión de Asuntos Sociales para su dictamen.

35 2- Que la moción expone que el señor Jose Rosas, vecino del cantón de Escazú, fue distinguido con la
36 medalla "Mérito a la Paz y a la Democracia" otorgada por el señor Presidente de la República, en
37 reconocimiento a su destacada labor humanitaria y su significativo aporte al bienestar del país.

38 3- Que dicho reconocimiento se fundamenta, entre otros hechos, en la participación decisiva del señor
39 Rosas en las labores de búsqueda tras el accidente aéreo ocurrido en el Cerro Pico Blanco, donde su
40 persistencia permitió localizar a la única sobreviviente, aun cuando las labores oficiales habían
41 concluido.

42 4- Que el señor Rosas ha participado de forma voluntaria y reiterada en diversas búsquedas de personas
43 extraviadas en las montañas de Escazú, sin obligación institucional alguna, incluyendo la localización
44 del vecino Rodrigo Badilla (q.D.g.), permitiendo a la familia darle cristiana sepultura.

1 5- Que la moción solicita: a) otorgar un reconocimiento oficial; b) conferir un nombramiento honorífico
2 a determinar por esta Comisión; c) realizar el reconocimiento en vida durante la sesión de abril en
3 homenaje a los héroes caídos; d) brindar un espacio protocolario al Síndico proponente y su participación
4 en un comité organizador; y e) difundir el reconocimiento por medios oficiales.

5

6 **B.- CONSIDERANDO:**

7 **I.-** Que el artículo 169 de la Constitución Política establece que la administración de los intereses y
8 servicios locales de cada cantón estará a cargo del Gobierno Municipal, y que el artículo 170 del mismo
9 cuerpo normativo consagra la autonomía municipal. Dentro de esa esfera de competencia autónoma, la
10 promoción del desarrollo social, cultural y comunitario constituye una finalidad esencial del gobierno
11 local. En ese sentido, el artículo 3 del Código Municipal, Ley N.º 7794, dispone que la jurisdicción
12 territorial de la municipalidad es el cantón respectivo y que el gobierno y la administración de los
13 intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal.

14 **II.-** Que el artículo 13 del Código Municipal establece las atribuciones del Concejo Municipal. En
15 particular, el inciso c) le confiere la potestad de dictar los reglamentos de la Corporación y, de manera
16 específica, el inciso ñ) le atribuye la competencia de "**conferir distinciones honoríficas de acuerdo
17 con el reglamento que se emitirá para el efecto**". Esta última disposición constituye la norma
18 habilitante directa y específica para el otorgamiento de reconocimientos y distinciones por parte del
19 órgano colegiado municipal. Su aplicación presupone la existencia de un Reglamento de Distinción
20 Honorífica aprobado por el propio Concejo, el cual regula las categorías, los requisitos y el
21 procedimiento para conferir tales distinciones. Esta Comisión advierte que el tipo específico de
22 distinción a conferir debe ajustarse a las categorías y requisitos previstos en el Reglamento de Distinción
23 Honorífica del Cantón de Escazú, a efectos de garantizar la legalidad y la seguridad jurídica del acto de
24 reconocimiento.

25 **III.-** Sobre la legitimación de la moción: esta fue presentada por el señor Ernesto Álvarez León en su
26 condición de Síndico Propietario del Concejo de Distrito de Escazú. De conformidad con el artículo 57
27 del Código Municipal, los Concejos de Distrito son órganos encargados de vigilar la actividad municipal
28 y colaborar en los distritos, y el artículo 58 del mismo cuerpo normativo dispone que serán aplicables a
29 los síndicos, en lo conducente, las disposiciones del Título III respecto de requisitos, impedimentos,
30 prohibiciones, reposición, juramentación y toma de posesión del cargo de los regidores. No obstante,
31 dado que los síndicos participan con voz pero sin voto en las sesiones del Concejo Municipal, la moción
32 fue debidamente acogida por el Regidor José Tino Campos Quesada y la Regidora Sigrid Miller, ambos
33 de la Fracción PNG, así como por otros miembros firmantes con derecho a voto, lo cual satisface los
34 requisitos de impulso procesal para su conocimiento y eventual aprobación por parte del órgano
35 colegiado. De conformidad con el artículo 44 del Código Municipal, los acuerdos del Concejo se
36 tomarán previa moción escrita y firmada por los proponentes, requisito que se encuentra cumplido.

37 **IV.-** Que la labor humanitaria del señor Josed Rosas se encuentra debidamente acreditada en la moción,
38 tanto por el reconocimiento de alcance nacional otorgado mediante la medalla "Mérito a la Paz y a la
39 Democracia" por parte de la Presidencia de la República, como por los hechos específicos de servicio
40 desinteresado documentados en su texto, particularmente su participación voluntaria en labores de
41 búsqueda y rescate en las montañas de Escazú. Dichos actos reflejan los valores de solidaridad, valentía
42 y compromiso comunitario que merecen el reconocimiento de las autoridades locales, en consonancia
43 con la finalidad de desarrollo humano, social y cultural que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal

1 asigna al gobierno municipal, al disponer que este debe promover un desarrollo local participativo e
2 inclusivo que contemple la diversidad de necesidades e intereses de la población.

3 **V.-** Respecto del punto 4 de la moción original, relativo al otorgamiento de un espacio protocolario al
4 Síndico proponente y su participación en un "comité o comisión encargada de la organización y entrega
5 de la distinción": esta Comisión estima necesario reformular dicha disposición. Si bien la iniciativa del
6 señor Álvarez León es valiosa y digna de mérito, el artículo 31 inciso d) del Código Municipal prohíbe
7 al alcalde municipal y a los regidores integrar las comisiones que se creen para realizar festejos
8 populares, fiestas cívicas y cualquier otra actividad festiva dentro del cantón. Aunque un acto solemne
9 de reconocimiento no constituye, en sentido estricto, un "festejo popular" ni una "fiesta cívica", el
10 artículo 58 del Código Municipal extiende a los síndicos, en lo conducente, las prohibiciones aplicables
11 a los regidores, lo cual genera un riesgo interpretativo que es prudente neutralizar. Por ello, lo propio es
12 que la organización del acto solemne quede a cargo de la Administración Municipal bajo la coordinación
13 que disponga la Alcaldía, pudiendo integrar a los proponentes de la moción dentro de las actividades
14 protocolarias del acto, sin que ello se eleve a un mandato específico de participación en comité
15 organizador ni a un derecho personalizado dentro del acuerdo municipal. Con ello se preserva tanto el
16 mérito de la iniciativa como la discrecionalidad administrativa en la organización del evento, y se elimina
17 el flanco de un eventual cuestionamiento por auto beneficio.

18 **VI.-** Sobre la fundamentación normativa de la moción original: esta cita los artículos 169 de la
19 Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, y 13 del Código
20 Municipal. Esta Comisión observa que la referencia al artículo 113 de la LGAP no resulta pertinente al
21 objeto de la moción, por cuanto dicho numeral se refiere al procedimiento administrativo y no guarda
22 relación directa con el otorgamiento de distinciones honoríficas. Asimismo, la moción omite la cita del
23 artículo 13 inciso ñ) del Código Municipal, que es la norma habilitante específica para conferir
24 distinciones honoríficas. En consecuencia, la recomendación de acuerdo que se propone corrige y
25 complementa la fundamentación normativa.

26 **VII.-** Que esta Comisión de Asuntos Sociales, tras el análisis de los méritos expuestos y de la
27 documentación que consta en el expediente, considera procedente recomendar al Concejo Municipal el
28 otorgamiento de un reconocimiento oficial al señor José Rosas, de conformidad con el artículo 13 inciso
29 ñ) del Código Municipal y el Reglamento de Distinción Honorífica del Cantón de Escazú, y bajo las
30 condiciones que se dispondrán en la parte dispositiva.

31

32 **C.- RECOMENDACIÓN:**

33 Esta Comisión de Asuntos Sociales recomienda a este Concejo Municipal la adopción del siguiente
34 acuerdo:

35 **"SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
36 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 inciso h), 13 incisos c) y ñ), 44,
37 57 y 58 del Código Municipal, Ley N.º 7794; el Reglamento de Distinción Honorífica del Cantón de
38 Escazú; y en atención a la motivación contenida en el punto único del Dictamen C-AS-002-2026 de la
39 Comisión de Asuntos Sociales, la cual hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento
40 para motivar este acuerdo, se dispone: **PRIMERO: OTORGAR** un reconocimiento oficial al señor
41 YOSÉN ROSAS, ciudadano Escazuceño, por su destacada labor humanitaria y su entrega voluntaria en
42 labores de búsqueda y rescate en las montañas de Escazú, labor que ha honrado al cantón y ha fortalecido
43 los valores de solidaridad, paz y bienestar comunitario, y que le hizo acreedor de la medalla "Mérito a
44 la Paz y a la Democracia" otorgada por el señor Presidente de la República. **SEGUNDO: CONFERIR**

1 al señor YOSSEN ROSAS la distinción honorífica que corresponda de conformidad con el Reglamento
2 de Distinción Honorífica del Cantón de Escazú y el artículo 13 inciso ñ) del Código Municipal, dejando
3 constancia formal de su ejemplar labor ciudadana, su vocación de servicio y su contribución a enaltecer
4 el nombre del cantón de Escazú. **TERCERO: DISPONER** que el reconocimiento en vida al señor
5 YOSSEN ROSAS se realice en la fecha que disponga la Administración Municipal e informe al Concejo
6 Municipal. **CUARTO: INSTRUIR** a la Alcaldía Municipal para que, a través de las dependencias que
7 correspondan, coordine la logística necesaria para la realización del acto solemne de entrega del
8 reconocimiento, extendiendo formal invitación al homenajeado y a su familia, e integrando a los
9 proponentes de la moción dentro de las actividades protocolarias del acto. **QUINTO: COMUNICAR**
10 el presente acuerdo al señor YOSSEN ROSAS y **DIFUNDIRLO** a través de los medios oficiales de la
11 Municipalidad de Escazú, en cumplimiento del principio de publicidad de los actos municipales.
12 **SEXTO: NOTIFIQUESE** este acuerdo al alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo, al
13 Síndico Propietario del Concejo de Distrito de Escazú, señor Ernesto Álvarez León, y a los regidores
14 firmantes de la moción."

15

16 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
17 unanimidad (siete votos).

18

19 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
20 aprueba por unanimidad (siete votos).

21

22 **ACUERDO AC-136-2026 "SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
23 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;
24 3, 4 inciso h), 13 incisos c) y ñ), 44, 57 y 58 del Código Municipal, Ley N.º 7794; el Reglamento de
25 Distinción Honorífica del Cantón de Escazú; y en atención a la motivación contenida en el punto
26 único del Dictamen C-AS-002-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual hace suya este
27 Concejo Municipal y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone:
28 **PRIMERO: OTORGAR** un reconocimiento oficial al señor YOSSEN ROSAS, ciudadano
29 Escazuceño, por su destacada labor humanitaria y su entrega voluntaria en labores de búsqueda
30 y rescate en las montañas de Escazú, labor que ha honrado al cantón y ha fortalecido los valores
31 de solidaridad, paz y bienestar comunitario, y que le hizo acreedor de la medalla "Mérito a la Paz
32 y a la Democracia" otorgada por el señor Presidente de la República. **SEGUNDO: CONFERIR** al
33 señor YOSSEN ROSAS la distinción honorífica que corresponda de conformidad con el
34 Reglamento de Distinción Honorífica del Cantón de Escazú y el artículo 13 inciso ñ) del Código
35 Municipal, dejando constancia formal de su ejemplar labor ciudadana, su vocación de servicio y
36 su contribución a enaltecer el nombre del cantón de Escazú. **TERCERO: DISPONER** que el
37 reconocimiento en vida al señor YOSSEN ROSAS se realice en la fecha que disponga la
38 Administración Municipal e informe al Concejo Municipal. **CUARTO: INSTRUIR** a la Alcaldía
39 Municipal para que, a través de las dependencias que correspondan, coordine la logística necesaria
40 para la realización del acto solemne de entrega del reconocimiento, extendiendo formal invitación
41 al homenajeado y a su familia, e integrando a los proponentes de la moción dentro de las
42 actividades protocolarias del acto. **QUINTO: COMUNICAR** el presente acuerdo al señor YOSSEN
43 ROSAS y **DIFUNDIRLO** a través de los medios oficiales de la Municipalidad de Escazú, en
44 cumplimiento del principio de publicidad de los actos municipales. **SEXTO: NOTIFIQUESE** este

1 **acuerdo al alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo, al Síndico Propietario del**
2 **Concejo de Distrito de Escazú, señor Ernesto Álvarez León, y a los regidores firmantes de la**
3 **moción." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE**
6 **UNANIMEMENTE VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES**
7 **DE ESTA COMISIÓN.**

8
9 **Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas de la misma fecha arriba indicada."**

10
11 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SÍNDICOS (AS) Y**
12 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

13
14 La Regidora Municipal Marcela Quesada; Muchas gracias, don Mario, compañeros, compañeras, señor
15 Alcalde, de la administración y público presente, muy buenas noches. Esperando que hayan descansado
16 un poco y reconciliado un poco con Dios los que son creyentes, ojalá así sea, eh, no, un gusto verlos de
17 verdad, de nuevo, eh, don Orlando, hay una situación que, bueno, aquí siempre ha sucedido en Escazú,
18 las tapas de las alcantarillas y de los cordones de caño, propiamente en Urbanización Las Brujas, eh, hay
19 problemas con, con las tapas de las alcantarillas y demás temas, hace unos días llegaron a hacer limpieza
20 y quedó precioso, de antemano vuelvo a recalcar el agradecimiento, pero si hay unas alcantarillas que,
21 que de que no tienen tapa, o sea, y los del y la de los cordones de caño y después para hacer un
22 recordatorio que esta tarde se aprobó en primer debate el expediente 24489, la Ley de Arbolado Urbano,
23 que aquí, bueno, se propuso un acuerdo con el eh con el ICE, pero han quedado como que no recuerdo
24 algo habías dicho vos Cristian, de que no lo iban a aprovechar, sino que podían ir constantemente, o sea,
25 que era abierto el tema de la donación de árboles o el Convenio, pero eso me tiene muy contenta porque
26 es un tema ambiental, este reduce las islas de calor, protege la biodiversidad y demás temas, creo yo que
27 como cantón debemos sumarnos a esta iniciativa y aprovechar todo lo que desde la Asamblea
28 Legislativa, para bien de un cantón, para bien de un cantón nos vaya a beneficiar. Eso sería todo y
29 muchas gracias.

30
31 El Regidor Ricardo López; bueno, celebrar la moción que hoy trajo la Administración Municipal sobre
32 el tema de dotar de espacio deportivo al Colegio Técnico Profesional de Escazú, qué tanta necesidad
33 tenía de esos de esa obra, entonces, igual a los compañeros que todos votamos la propuesta, los grandes
34 beneficiados va a ser la población estudiantil del Colegio Técnico, por ahí está haciendo fila también el
35 gimnasio de la institución, ojalá podamos salir en estos dos años con ese proyecto también y este ya que
36 ojalá todo salga muy bien, sin embargo, es bueno aclarar porque se ha generado mucha desinformación
37 alrededor de ese proyecto a raíz de una propuesta que se hizo hace unos años, verdad, que era que esa
38 obra eventualmente sirviera para también para la comunidad vecina, eh, yo soy Regidor y yo no tengo
39 información nada concreta en relación a eso, porque sí se ha generado información de que una vez
40 terminada esta obra, eh van a quitar las mallas y otro tipo de cosas, entonces sería importante, señor
41 Alcalde, si, si o no sé, don Cristian, si pueden referirse a eso para darle tranquilidad a la a la comunidad
42 estudiantil y que si en algún momento haya, haya una propuesta en esa línea, pues que se comunique de
43 manera oficial y previo, me imagino, firma de Convenio porque de la Muni no podría quitar mallas de
44 un colegio, entonces, todos sabemos que eso no puede pasar y si en algún momento se va a determinar

1 eso, que no sea solo con el Colegio Técnico, sino con todas las áreas deportivas de las instituciones
2 públicas donde la Municipalidad haya invertido fondos. Gracias.

3

4 El Presidente Municipal; Sobre la consulta puntual y con la venida don Orlando, le damos la palabra a
5 don Cristian para responder este punto. Adelante, don Cristian.

6

7 El Funcionario Cristian Bosraschi; Sí, gracias, don Mario. Muy buenas noches nuevamente, eh, don
8 Ricardo, no sé de dónde habrán sacado esa información, no tengo la más mínima idea, de hecho, hace
9 unas dos, tres sesiones de este Concejo se me hizo la pregunta parecida y les había informado, yo acá,
10 que en su momento existía la posibilidad de que se hiciera como una especie de donación, este mal usada
11 la palabra condicionada a que el espacio fuera abierto, pero en su momento se dijo que las donaciones
12 no pueden ser condicionadas por ley, entonces es una donación para el Colegio Técnico, desconozco por
13 completo quién será la persona que anda, perdón la palabra, con el chisme de que vamos a quitar la
14 malla, no, de hecho, en la en si ustedes ven el croquis que viene ahí en la propuesta de diseño, el acceso
15 de esas áreas recreativas está por el norte para no hacer un puente, porque si no es otro tipo de obra y
16 toda la cosa, por eso es que se genera un sendero diferente para que accasaran por el mismo colegio la
17 comunidad estudiantil, lo de la malla no sé quién lo inventó.

18

19 El Regidor Ricardo López; Bueno, de manera contundente, respondió don Cristian, muchísimas gracias,
20 queda claro que la obra está eh, o sea, se va a construir para la población estudiantil del Colegio Técnico
21 Profesional de Escazú.

22

23 El Regidor Manuel Flores; Gracias, Mario, compañeros, señor Alcalde, este punto de Asuntos Varios,
24 en el cual a uno le toca intervenir y le agradezco a Marcela, también por el comentario de arborizar el
25 cantón, eh conversando también con, con don Cristian y tomando conciencia en esto, yo creo que sería
26 importante, señor Alcalde, que se le asesoría a las personas del cantón, ya sea por redes sociales, en una
27 campaña, ya sea por volanteo, de cuáles son los árboles o plantas que pueden sembrar ellos al frente de
28 las aceras, eh, ¿por qué? Porque si bien es claro en redes sociales se colocó una imagen de unos árboles
29 muy bonitos, hay árboles que rompen las aceras por las raíces y no se pueden colocar, entonces, sería
30 importante que esa asesoría se dé para que ese efecto que tenemos hoy de un Escazú, eh en plancha de
31 asfalto cambie con lo que teníamos nosotros cuando éramos niños, yo recuerdo cuando iba camino a la
32 Escuela República de Venezuela, que pasaba por el frente de algunas propiedades y encontraba
33 manzanas rosa, encontraba casas, encontraba frutas y eso sin duda alguna, aparte de brindaron la sombra,
34 nos brindaba este alimento, para los que no teníamos la posibilidad de tener en nuestros hogares un patio
35 para tener ese tipo de árboles, entonces, yo creo importante en el marco de un Escazú verde que no
36 solamente es implementado por mi persona, sino yo lo he escuchado ya en varios Concejos Municipales,
37 que se les dé esa asesoría; que se le indique al vecino qué árboles sí y qué plantas sí se pueden sembrar
38 al frente de sus aceras, de sus hogares y que haya una campaña en conjunto con todos los Regidores, los
39 instan a todos a que se unan en cada barrio, por ejemplo, Ricardo, en ese hermoso Barrio Hollywood,
40 que; que tiene ahora esa calle tan bonita y esa acera, imagínate lo que sería esa transformación de
41 Hollywood, verdad en nuestro barrio, yo me hago parte de eso y en fin, en cada en cada rincón de Escazú,
42 ojalá que don Cristian, don Orlando se tome en cuenta. Estuvimos en ayer en la tarde con la Junta del
43 Comité de Deportes, me llamó mucho la atención algo, don Orlando, y quiero que también por favor lo
44 tome en cuenta, en la pista de atletismo, el proyecto que se lleva arriba en San Antonio de Escazú, ellos

1 me informaron, me comunicaron que todavía no se presentaba el proyecto ante ellos, ante la Junta
2 Directiva del Comité de Deportes, que si bien es claro se dio, ellos se les informó que se les iba a
3 presentar el proyecto, al día de hoy no se ha dado esa presentación, o sea, que prácticamente desconocen
4 que lleva ese proyecto, han escuchado lo que se dice, pero que alguien se lo ha presentado en sí, no, y
5 esto lo digo en un aspecto muy importante porque hay que tomar ejemplos del pasado, a lo que pasó con
6 la piscina, lamentablemente pasó, pero eso no se puede repetir, para que Escazú sea sede, ojalá de eventos
7 deportivos de gran magnitud que cumplan con los, con las medidas oficiales. Gracias, Chaca. He vean,
8 repito, a veces bajo Guachipelín, bajo a San Rafael y topo a los chicos, topo a los jóvenes de ahí, que no
9 son exactamente los vecinos míos cercanos, pero que me identifican y me dicen, vea, San Antonio
10 Escazú lleva dos eventos, día del Boyero y ahora la Tapa Dulce y nosotros cero, o sea, abril 2026, desde
11 enero hasta abril, San Rafael Escazú cero, ellos me dicen, "¿Qué tenemos que hacer nosotros para que
12 nos festejen algo? Y eso es algo que ellos me dicen constantemente, inclusive se lo dije ayer a los del
13 comité de deportes, cero actividades deportivas en Anonos, cero, actividades deportivas en San Rafael
14 Escazú. ¿Qué pasa con esos chicos? ¿Tienen que venir a San Antonio a celebrar o tienen que venir a San
15 Antonio a hacer deporte? No le llevamos deporte a las comunidades, eso para que por favor lo anote
16 Orlando. Gracias,

17
18 El Síndico Giovanni Vargas; Gracias, señor Presidente, eh, precisamente quería comentar el tema de la
19 actividad de ayer con la Comisión de Cultura y Deporte, la reunión que tuvieron con el Comité de
20 Deportes, yo asistí, a pesar de que no soy parte de esa Comisión, eh, asistí, porque me interesaba mucho
21 este eh, conocer, eh cómo está funcionando el Comité y cómo coordina el Comité con la administración
22 y la Municipalidad de Escazú, y creo que ahí hay un vacío, eh, era lo que yo creía y ayer lo confirmé,
23 entonces, lo que quería era eh, hacer conciencia, eh principalmente con la Comisión de Cultura y Deporte
24 para el seguimiento que se le pueda dar a los diferentes temas que tienen que ver con el Comité de
25 Deportes, me parece muy importante porque a pesar de que hay gente que se molesta, porque eso fue la
26 percepción que me quedó a mí a raíz de un par de comentarios que hice, se molestan porque este eh, no
27 quieren que se les diga que hay errores, es que el error es normal, se pueden cometer errores, el problema
28 es qué se hace después del error, o sea, eh se cometen errores y no sé, no se hace conciencia, no se
29 analiza y no se busca el cambio y ahí es donde estamos fallando, entonces, eh me parece muy importante
30 que en el tema de infraestructura, verdad, en el tema de infraestructura sea la Municipalidad de Escazú
31 el que lidere, planifique, organice, todo lo que tiene que ver con eso y que me parece a mí que el Comité
32 podría ser ese actor o ese ente que da el mantenimiento a las obras, pero me llama la atención que ellos
33 hablan de obras que han hecho o que o que podrían hacer a futuro, pero ellos no tienen la capacidad, no
34 tienen la ingeniería, no tienen la parte técnica, para poder hacer eso y repito, repito, insisto porque, eh
35 me juré que lo iba a hacer así para ver si de verdad se hace el cambio, el Estadio Nicolás Masis tiene una
36 rampa que no tiene sentido, o sea, ahí faltó más planificación y diseño o sea, seamos honestos, se
37 construyó una obra en el estadio que tiene 6 años de estar cerrado, el estadio Chipopa, una obra que no
38 se concluyó, es real, está ahí, ahora podremos decir que se va, pero eh se hizo se construyó y se dejó
39 prácticamente en abandono, que se va a destinar para para algo en la nueva obra que van a o que van a
40 realizar ahí, pues sería bueno que de verdad se utilice, porque hay una inversión, pero lo que queremos
41 personalmente lo que me interesa es que no sucedan esas cosas nuevamente, verdad, eh, creo que el
42 cantón y eso es un tema de la Municipalidad, requiere un análisis profundo de cuáles son las necesidades
43 reales en infraestructura para planificar todas esas obras a 5, 10, 15 años, verdad, eh, creo que se ha
44 tocado ese tema acá, entonces, sí, básicamente era eso, hacer conciencia y que en este caso la Comisión

1 de Cultura y Deporte, verdad, le puedan dar ese seguimiento, acompañamiento al Comité de Deportes,
2 para que Escazú pueda lograr ser esa potencia en materia deportiva que lo podría hacer, verdad, en el
3 país, tenemos todo para lograrlo y no desaprovechemos la gran oportunidad que tenemos. Era eso.
4 Muchas gracias. Buenas noches.

5
6 El Regidor Eduardo Chacón; Sí, gracias, no quiero dejar pasar las palabras de Manuel Flores con
7 respecto al tema de actividades que están haciéndose en San Rafael de Escazú, los que pasamos muy a
8 menudo ahí por el Bajo de los Anonos, en esa canchita que se le saca mucho provecho a los niños que
9 están ahí, vea, son unos llenazos que hay ahí, gracias a Dios, en esa cancha, verdad, yo creo que nosotros
10 como en la parte de Cultura, parte de Comité de Deportes, podríamos darles un poquito más a ellos, eh,
11 yo creo que hubo un muy bonito ejercicio una película en San Antonio, verdad, valorar ese tipo de cosas
12 para Anonos, ahí está la canchita. se le está sacando mucho provecho a eso, eh, decir el Comité de
13 Deportes, antes se llevaba zumba, antes se hacía muchas cosas que hoy en día no se están haciendo,
14 entonces, para que lo valoren, yo creo que esta comunidad específicamente y otros sectores de San Rafael
15 de Escazú, se merecen que llegue, que lleguemos a ellos como llegamos en Escazú Centro y en San
16 Antonio, secundando las palabras y cambiando de tema con lo que dice Giovanni, yo creo que fue muy
17 enriquecedor el tema de la visita ayer a al Comité de Deportes, que ahí no ahí nos hubiera dado las 2 de
18 la mañana hablando de muchas cosas, verdad, pero sí me preocupó mucho el tema, del tema de la
19 infraestructura, eh, creo que como dice Giovanni, hay muchas cosas que se están haciendo mal, pero las
20 podemos mejorar en el tema básicamente de comunicación, yo creo que nosotros como Concejo
21 Municipal le damos todo el apoyo a la administración en el tema de infraestructura, pero sí sería bueno
22 e importante ese acercamiento con las necesidades reales que tiene el Comité de Deportes, verdad, si
23 queremos hacer una cancha, ¿por qué es la cancha? Si queremos hacer una pista de atletismo, ¿por qué
24 la pista de atletismo?, verdad, ocupamos otra piscina, ocupamos un gimnasio, ocupamos que yo creo
25 que esas mesas de trabajo tienen que realizarse y valorar realmente qué es lo que tenemos que construir
26 y dónde construirlo, ya hemos adquirido lotes al costado este de la Villa, lo que se está haciendo ahora
27 cerca del Chipopa y en el mismo Chipopa, lo que se va a hacer en San Antonio, pero si realmente
28 ocupamos trabajar de la mano con la parte deportiva, porque a lo que nos dijeron ellos allá desconocen
29 realmente qué se está haciendo en infraestructura deportiva, conocen el tema básicamente del Chipopa
30 y la pista, es lo que se conoce, es la versión de ellos, verdad, entonces sí es importante, eh saber que
31 vamos a presentar a esas 27 disciplinas que tiene hoy el Comité de Deportes y ver realmente en cómo le
32 podemos llevar ayudar y colaborar en todos estos aspectos, eso, quería tocar básicamente esos puntos
33 que tenemos que tocar del Comité de Deportes, pero voy, a voy a esperar la sesión extraordinaria para
34 hablar más del tema del Comité de Deportes, la siguiente sesión extraordinaria con respecto a ese tema
35 solamente.

36
37 El Presidente Municipal; siguiendo el orden establecido y hoy que no estamos tan caballerosos o
38 caballerosas, este de doña yo sé que don Cristian y con la venia don Orlando se quiere referir a lo que
39 dijo don Eduardo. Doña Marcela quiere dar un pincelazo rápidamente, doña Marcela, después le vamos
40 a dar la palabra a don Cristian para que se pueda referir a lo indicado por don Eduardo y después
41 retomamos el orden dispuesto, ahí, eh, adelante, doña Marcela.

42
43 La Regidora Marcela Quesada; Gracias y mil disculpas, fue que me inspiró los comentarios de Giovanni
44 tanto como de don Eduardo. Don Orlando, ayer se tocó un tema sumamente importante que es sobre la

1 asesoría legal en el Comité de Deportes, eh, bueno, yo sé que la modalidad a veces es de unas
2 contratación, de contratación externa, pero para los que sabemos lo que es un arancel, verdad, una tabla
3 de aranceles, a veces sale más caro y no hay un control inmediato, ni directo de las horas profesionales
4 invertidas, verdad, eh, yo creo que el Comité de Deportes y yo sé que usted ama el Comité de Deportes,
5 lo que necesita es un abogado o una abogada de planta para diversos temas y eso, bueno, aquí está doña
6 Sigrid también que no me deja mentir y varios compañeros que fuimos, que eso es prioritario, no sé si
7 desde la administración usted puede dar este apoyo con algún profesional del Departamento de Jurídicos.
8 Muchas gracias.

9
10 El Presidente Municipal; don Cristian, ahora sí, con la venia de don Orlando, adelante, por favor.

11
12 El Funcionario Municipal Cristian Boraschi; Sí, muchas gracias, don Eduardo, no sé porque yo no estuve
13 en la reunión, no sé si este, el señor don Leonardo, Leonel, Leonardo, eh, les comento, en este momento
14 hay un muchacho eh, estudiante de último nivel de arquitectura haciendo su tesis, de hecho, la intención
15 nuestra fue aprovechar este tipo de estudiantes para que hiciera un levantamiento de necesidades de las
16 diferentes disciplinas que tiene el Comité de Deportes y que no tienen infraestructura, entonces, en este
17 momento, de hecho, el inicio de la digamos de la tarea de su tesis, se hizo una reunión con don Leonardo
18 para que este ponerlos de acuerdo entre ellos, para que esta persona pudiera saber cuál es las necesidades
19 de qué tipo, si gimnasia, si no sé, si pádel y un montón de cosas, justamente para poder desarrollar en
20 forma más ordenada los terrenos que se están adquiriendo a la par de la Villa, desconozco si el
21 compañero lo dijo, pero si no aquí yo con mucho gusto se los hago saber de que estamos haciendo las
22 cosas, pues obviamente con la mejor planificación posible.

23
24 La Regidora Seydi Vargas; Muchas gracias, buenas noches, lo mío es pequeñito, eh, para invitarlos que
25 no se les olvide asistir este fin de semana a la Feria de la Tapa de Dulce, va a estar muy bonita, yo me
26 he involucrado como Seydi Vargas, como verdad, en la en unas planificaciones y ojalá que vayan los
27 dos días, no les voy a decir que el sábado de 5 a 6 es lo mejor, pero podían ir como a esa hora sin darme
28 ningún eh, entonces, por favor, que asistan todos porque va a estar muy bonito. Ay, disculpe, Jefe, no,
29 es desde las 10 de la mañana hasta la noche, sí, sí, sí, okay. Muchas gracias.

30
31 El Presidente Municipal; Muchas gracias, doña Seidy, por la invitación, doña Catarinna, adelante, por
32 favor.

33
34 La Síndica Catarinna López; Sí, muchas gracias, buenas noches a todos y todas. Nada más,
35 probablemente ya no nos está viendo nadie, pero recordarles a ustedes, que, de este sábado en ocho, el
36 18 de abril a las 9 de la mañana es el Concejo de Distrito Ampliado de San Rafael, para que puedan
37 invitar a todas las personas que tengan el gusto y el interés de presentar sus proyectos. Eh, hoy la
38 municipalidad brindó una capacitación abierta al público, para los que tenían dudas o consultas sobre
39 cómo presentar un proyecto, sin embargo, si ustedes conocen a alguien que no pudo ir a la capacitación
40 y sigue teniendo dudas, con gusto pueden compartirles nuestros contactos o el contacto de Planificación
41 Estratégica para que aclaren las dudas, y eh yo espero que después el de San Rafael el próximo sábado
42 18 a las 9 de la mañana en la Escuela de Guachipelín, yo espero que después de toda la asistencia que
43 tuvimos a nuestro último Concejo Distrito Ampliado, esta vez también vaya mucha gente, verdad, y nos
44 presenten muchos proyectos y nada más para hacerle la observación a don Manuel, en estas últimas dos

1 semanas el Comité de Deportes sí ha estado celebrando el Día del Deporte en las escuelas, de hecho,
2 escogieron seis escuelas del cantón, hasta donde tengo entendido, para eh, celebrarlo y dos de ellas eran
3 escuelas en San Rafael, tal vez no fue la Yanuario Quesada, porque fue la Escuela de Guachipelín y la
4 Escuela de Bello Horizonte, eh, no sé si será por un tema de coordinación con las escuelas o coordinación
5 del Comité de Deportes, pero por lo menos estas últimas dos semanas el Comité de Deportes sí ha hecho
6 actividades en San Rafael, no en el centro, pero sí en los otros lugares de San Rafael, entonces, para que
7 no nos quedemos como que no se hace nada, nada, nada, nada, nada, no, en Bello Horizonte y en
8 Guachipelín estuvieron trabajando estas últimas dos semanas eh, con las personas menores de edad del
9 día del deporte, eso es. Muchas gracias,

10

11 El Presidente Municipal; Compañeros, tratando de ser lo más breve posible, eh, pero sí les pido el respeto
12 que le hemos dado a todos los compañeros, por favor, eh, con relación al tema del deporte que se ha
13 estado tocando aquí, sí quisiera nada más aportar un elemento, excelente la iniciativa que nos contaba
14 don Cristian, muy oportuno lo que nos mencionaba don Giovanni y otros compañeros, pero creo que, es
15 don Giovanni la importancia de definir y de mejorar la coordinación, de mejorar la gestión, los proyectos
16 de infraestructura, pero yo creo que hay algo que no podemos olvidar que también se ha mencionado en
17 este espacio y es el tema de la política, porque ahí es a donde definimos el modelo deportivo que
18 queremos implementar. ¿A qué aspiras Escazú? ¿Qué es lo que quieres Escazú? seguir quedando en
19 cuarto, quinto lugar en los primeros cinco, quiere ser campeón nacional indiscutible, quiere ser una
20 ciudad internacional del deporte, realmente con capacidad para organizar mundiales de diferentes
21 disciplinas, entonces, tenemos que definir primeramente qué es lo que queremos como cantón, ser en
22 materia deportiva y a partir de ahí, totalmente de acuerdo con todo lo demás de la planificación, de la
23 coordinación, de la gestión y lo digo porque efectivamente y el tema de la infraestructura sí lo quiero, es
24 un tema que a mí particularmente me interesa mucho, ustedes acordarán que aquí se planteó el proyecto
25 Ciudad Deportiva Escazú, nada más y sin ánimo de revolver cosas viejas, pero sí quisiera decirle a don
26 Orlando que un poco en el enfoque que don Manuel ahora tocaba y entendiendo que es un cantón vasto
27 y diverso en algunos aspectos, me parece muy bien que el tema de la Villa vaya creciendo, que se vaya
28 viendo la ampliación, pero yo sí quisiera hacer una reflexión, a que la Villa puede ser un lugar de
29 encuentro deportivo y de práctica deportiva muy accesible para la gente del Centro de Escazú y tal vez
30 de para algunas partes de San Antonio, pero la gente de San Rafael efectivamente o sea, el tema de
31 infraestructura deportiva y tal vez de ampliar un poco la visión, o sea, la Villa puede crecer, pero la Villa,
32 les doy un dato, yo el Comité de Deportes lo presentó y yo creo que eso no ha cambiado mucho,
33 aproximadamente la infraestructura deportiva que este cantón tiene da para unas 12,500 personas, 12,500
34 personas practicando deporte y somos más de 80,000, entonces, o sea, el déficit que tenemos va mucho
35 más allá de compra de lotes pequeños, y si queremos ser ciudad deportiva, si queremos auspiciar
36 mundiales, si queremos seguir innovando en materia deportiva y ser líderes, no solo a nivel de la GAM,
37 a nivel nacional, sino a nivel internacional, la proyección a nivel de infraestructura tiene que dar un salto
38 cualitativo y cuantitativo, va más allá de la ampliación de la Villa, y lo digo con todo el respeto del caso,
39 pero para eso es que la política tiene que servir, sé que de eso se viene trabajando, pero tal vez, don
40 Orlando, nos ilusionarían escuchar algún avance, algo que porque en esto llevamos se entiende, se lleva
41 varios meses, tal vez si se pudiera coordinar algún pequeño avance como para ilusionarnos con el tema
42 de la política, porque es que sí, eh el tema está muy candente, está muy presente y por ahí es donde se
43 empiezan a aclarar muchas de los temas que aquí hemos tocado, eso desde esa línea, eh, gracias, doña
44 Seydi, reiterarle la lo que dice doña Seydi y la importancia que ojalá podamos asistir. Simplemente una

1 consulta, don Orlando, y no es ni para que me responda, es una reflexión, no sé si la fecha en particular
2 es una fecha, les soy honesto, desconozco si la fecha es algo fijo o este año fue que cayó 11 y 12 de abril,
3 pero sí es un poco, lo digo para futuras ocasiones, en este caso como es sábado el 11 de abril, no interfiere
4 con la celebración del 10 de abril que ya tenemos prevista, pero tal vez tratar de que la celebración de
5 las de la Fiesta del Dulce no coincida con efemérides nacionales, porque el día de mañana eso podría
6 generar un poquito de conflicto con los horarios y todo las celebraciones y demás, entonces, lo ideal
7 sería que si se va a hacer en abril que no sea el fin de 11 de abril, verdad, lo digo respetuosamente, pero
8 para que se tenga en consideración, eso era otro tema que quería tocar básicamente, y bueno, no por lo
9 demás, este agradecerles el tiempo. Ha sido una sesión extensa pero provechosa y siempre con el respeto
10 hacia todos y al ser las 11:43, ah, perdón, me acordé de dos temas, disculpen, perdón, es que fue un
11 alegonazo de burro, pero no, vean, dos cosas muy puntuales, don Orlando, nada más lo dejamos para la
12 próxima sesión, pero sí, por favor, algunos vecinos me han preguntado, algunos vecinos me han
13 preguntado, eh sobre el tema de la del terreno que se compró para la Estación de Policía, eh simplemente
14 del terreno del terreno que fue adquirido para donar a la Estación de Policía, eh, ahorita escuchaba y lo
15 digo escuchaba porque no voy a afirmar nada, que bueno, la gestión se hizo, se compró el terreno, ha
16 pasado el tiempo, como que el proyecto alguna gente ve como que no arranca, entonces, tal vez, tal vez
17 que nos puedan comentar en la próxima sesión cómo va el proyecto de la Estación de Policía, ¿qué está
18 pasando?, ¿qué falta por pasar? y ¿cómo está el tema de los tiempos?, porque bueno, usted sabe que la
19 gente son inversiones importantes en terrenos y la gente se pone ansiosa cuando no ve que el proyecto
20 avanza, por ese lado y por otro lado y esto para don Cristian igual para la próxima sesión, por ahí me
21 preguntaban de la Calle El Curio, que es que la Calle El Curio lleva mucho tiempo en obras, que para
22 cuándo se va a terminar la obra, eh, no sé, yo les soy honesto, no he pasado cerca últimamente por ahí,
23 este, pero me hacían esa consulta sobre el proyecto de la construcción en la Calle El Curio, entonces, tal
24 vez entender qué tan cerca estamos de terminar eso, porque eso ha generado molestias a los vecinos de
25 la zona y por ahí de la gente está preguntando, entonces, nada más para que nos pueda comentar en la
26 próxima sesión, eran las dos temitas nada más de consulta ciudadana y ahora sí, compañeros, y perdonen
27 el exabrupto.

28

29 Al ser las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la
30 presente sesión.

31

32

33

34

35

36

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

37

38 *hecho por: kmpo y pdy*